



RURALES METROPOLITANOS: LA EMERGENCIA DE UN NUEVO GRUPO SOCIAL

YAMILE CASTAÑO CUERVO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MEDELLÍN

ESCUELA DE PLANEACIÓN URBANO-REGIONAL

Medellín, Colombia

2014

RURALES METROPOLITANOS: LA EMERGENCIA DE UN NUEVO GRUPO SOCIAL

YAMILE CASTAÑO CUERVO

Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de:

Magíster en Estudios Urbano-Regionales

Director

PH., Doctor en Territorio, Urbanismo y Sostenibilidad
Ing. Luís Carlos Agudelo Patiño

Línea

Dinámicas, formas y estructuras urbanas y urbano-regionales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN
ESCUELA DE PLANEACIÓN URBANO-REGIONAL
Medellín, Colombia
2014

AGRADECIMIENTOS

A mi director Luís Carlos Agudelo Patiño, por su conocimiento y orientación en mi trabajo investigativo, a mis profesores, a la Escuela de Planeación Urbano Regional y a la Universidad Nacional de Colombia, por posibilitar mi formación como magister. Y en especial a mi familia por brindarme su apoyo y comprensión, al igual que a mis amigos por su acompañamiento.

RESUMEN

Esta investigación pretende demostrar la emergencia de un nuevo grupo social que habita en ámbitos de ruralidad metropolitana (al que se ha denominado “Rurales Metropolitanos”), el cual es un producto de la influencia de la globalización, las políticas neoliberales y los procesos de expansión urbana sobre las áreas rurales contiguas a la ciudad. La incursión de la ciudad sobre los espacios rurales ha generado la transformación de estos territorios, induciendo una nueva relación entre lo rural y lo urbano y la reconfiguración del grupo social que allí habita. El ejercicio investigativo se fundamenta en una metodología de corte cualitativo, desarrollada a través de un estudio de caso aplicado en el Corregimiento de Santa Elena de la ciudad de Medellín, centrando el análisis en la comprensión y la interpretación de los hechos sociales y territoriales característicos del grupo poblacional que es objeto de este estudio.

Esta tesis intenta aportar a la discusión sobre la transformación de las espacialidades rurales y la sociedad que las habita, y sugiere replantear el sentido de la planeación y el ordenamiento territorial, para que ambas admitan la inclusión de las actuales características, la multifuncionalidad del territorio y de la sociedad rural; superando la dicotomía entre lo rural y lo urbano que aún persiste en el ordenamiento territorial y en las políticas de desarrollo rural en Colombia.

Palabras claves: (Ruralidad Emergente, Grupo Social, Transformación del Campesinado, Hechos Sociales, Expansión Urbana, Dinámicas Ruru-Urbanas, Ordenamiento Territorial).

ABSTRAC

This research pretends to illustrate the rising of a new social group living in the outer reaches of the metropolitan areas (this new group has been named "Metropolitan Bucolics"), which is the result of globalization, neoliberal policies and urban expansion processes in the rural areas adjoining the cities. The invasion of the city in the rural areas has facilitated in unison, the transformation of these territories, generating a new relationship between the rural and the urban and the reconfiguration of this social group residing therein. This research has been carried out by qualitative methodology, developed through an applied case in one of the neighborhoods of the city of Medellin; the analysis is about the comprehension and interpretation of the social events and territorial characteristics of the social demographic group being analyzed in the investigation.

This thesis intent to enrich and contribute to the discussion about the transformation of the rural spaces and its inhabitants, and it suggests redefining the sense of urban and territorial planning, so they can allow the enclosure of the present characteristics, and the multi-functionality of the territory and the rural groups; overcoming the present dichotomy that exist in the strategies of urban and territorial planning in Colombia.

Key words: (Emerging Rurality, Social Group, Transformation of the Peasants, Social Events, Urban Expansion, Dynamics of Ruru-Urban, Territory Planning).

Contenido

LISTA DE ILUSTRACIONES	X
LISTA DE TABLAS	XI
INTRODUCCION.....	13
1. EL CAMPESINADO UN GRUPO SOCIAL EN TRANSFORMACIÓN	19
1.1 Campesinos, una mirada al concepto	19
2. REFERENTE TEÓRICO.....	33
2.1 GRUPOS SOCIALES	33
2.1.1 Un análisis desde los hechos y las acciones sociales	33
2.1.2 Conformación de nuevos grupos sociales	38
2.1.3 Los grupos sociales y la configuración territorial	43
2.2 RURALIDAD EMERGENTE	48
2.2.1 Nueva Ruralidad	52
2.2.2 Desarrollo Territorial Rural	55
2.2.3 Corriente Neomarxista	56
2.2.4 Nociones interpretativas desde el componente espacial.	57
• Modelo fundacional centro-periferia.	57
• Periferia regional	59
2.2.5 Nueva Geografía Regional.....	61
2.2.6 Ruralidad Metropolitana	62
2.2.7 “La Ruralia”	65
2.3 PRÁCTICAS SOCIALES URBANO-RURALES Y SU VISIBILIDAD EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	67
2.3.1 Ley 388 de 1997 Reforma Urbana	67
2.3.2 Decreto 3600 de 2007.....	72
2.3.3 Acuerdo 046 de 2006, Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín.....	75
2.3.4 Estrategias Corregimentales (ECO)	77
2.3.5 Planes Especiales de Ordenamiento Corregimental de Medellín (PEOC).....	78
2.3.6 Programa Hábitat Rural Sostenible (PHRS)	85
2.3.7 El Plan De Desarrollo Municipal “Un Hogar Para La Vida” 2012-2015	86
3. REFERENTE METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN	89
3.1 Diseño metodológico	95

3.1.1	Estudio de caso.....	96
•	Observación participante.....	98
•	Entrevistas semiestructuradas y a profundidad	99
•	Revisión documental	100
3.1.2	Manejo de los datos	100
3.1.3	Categorización	101
3.1.4	Análisis descriptivo e interpretación de los datos	102
4.	ESTUDIO DE CASO: Una referencia a los hechos sociales y territoriales.	105
4.1	CORREGIMIENTO DE SANTA ELENA	107
4.1.1	Composición y dinámica poblacional.....	108
4.1.2	Tamaño y crecimiento poblacional	108
4.1.3	Estructura y composición de la población.....	112
4.1.4	Movilidad Poblacional.....	116
4.1.5	Elementos culturales	117
4.1.6	Organizaciones Sociales.....	118
4.1.7	Gobernabilidad y gobernanza	120
4.2	VEREDA EL PLAN	121
4.2.1	Estructura y composición de la población.....	125
4.2.2	Vocación veredal identificada en el PEOC	126
4.3	CONTEXTO ESTRUCTURAL	127
4.4	RASGOS SOCIO-TERRITORIALES: LA EMERGENCIA DE UN NUEVO GRUPO SOCIAL.....	135
4.4.1	Componente socio-cultural.....	148
•	Composición poblacional rururbana	149
•	Movimiento pendular de la población	150
•	Desvanecimiento de las prácticas tradicionales campesinas.....	151
•	Estilo de vida rururbana en armonía con la naturaleza.....	152
•	Cultura de la distinción	153
•	Renovadas prácticas en la organización social	155
4.4.2	Componente económico.....	157
•	Diversificación de actividades productivas	157
•	Debilitamiento de la actividad agrícola y pecuaria tradicional	158
•	Altos niveles de desigualdad social	159
•	Incremento en el valor del suelo.....	160
4.4.3.	Componente socio-territorial.....	161

•	Ocupación del suelo de forma dispersa y difusa	162
•	Subdivisión predial	164
•	Tipología de vivienda diversa	166
•	Diversidad en los usos del suelo	167
•	Conflictos por los usos del suelo	170
5.	CONCLUSIONES	173
6.	REFLEXIONES FINALES	177
	BIBLIOGRAFÍA	179

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 3- 1 Proceso metodológico	103
Ilustración 4- 2. Ubicación Geográfica.....	106
Ilustración 4- 3 Corregimientos Municipio de Medellín	107
Ilustración 4- 4 Regularización de Tierras Rurales en el polígono suburbano de El Plan	123
Ilustración 4- 5 Vereda el Plan-Polígono Suburbano.....	124
Ilustración 4- 6 Expansión Urbana en Medellín	128
Ilustración 4- 7 . Construcción de una nueva vivienda campestre sobre un espacio de vivienda tradicional.	134
Ilustración 4- 8 . Nuevo ambiente residencial sobre el paisaje rural tradicional	138
Ilustración 4- 9 Jóvenes habitantes de la vereda el Plan Corregimiento de Santa Elena	139
Ilustración 4- 10 Expresiones artísticas de los Jóvenes en el Corregimiento de Santa Elena	139
Ilustración 4- 11 Nueva vivienda campestre vereda el Plan Corregimiento de Santa Elena	141
Ilustración 4- 12 Agricultor tradicional Vereda El Plan.....	142
Ilustración 4- 13 . Familia campesina Vereda El Plan	143
Ilustración 4- 14 Diversidad de los habitantes	146
Ilustración 4- 15 Vía Privada para Parcelación de Viviendas Campestre.	154
Ilustración 4- 16 Viviendas Vereda el Plan Corregimiento de Santa Elena.....	163
Ilustración 4- 17 Tamaño de lotes, Vereda El Plan.....	165
Ilustración 4- 18 Tipos de vivienda Vereda El Plan Corregimiento de Santa Elena	167
Ilustración 4- 19 Diversidad de Usos en la Ruralidad Metropolitana.....	168
Ilustración 4- 20 Uso actual del suelo, Vereda El Plan	169
Ilustración 4- 21 Conflictos por el uso del suelo, Vereda El Plan.....	171

LISTA DE TABLAS

Tabla 3- 1 Categorías	94
Tabla 3- 2 Categorías	98
Tabla 4- 3. Datos población total corregimiento de Santa Elena	108
Tabla 4- 4. Total poblacional por sectores según SISBEN	109
Tabla 4- 5. Proyecciones poblacionales 2010-2015 corregimiento de Santa Elena	110
Tabla 4- 6. Densidad poblacional por hectáreas (hab/ha)	111
Tabla 4- 7. Total poblacional y distribución por género Corregimiento de Santa Elena	112
Tabla 4- 8. Hogares según número de personas Corregimiento de Santa Elena. .	112
Tabla 4- 9. Personas por grupo de edad Corregimiento de Santa Elena	113
Tabla 4- 10. Índice de Calidad de Vida	115
Tabla 4- 11 Total de Población y Distribución por Género Según SISBÉN 2010 ..	125
Tabla 4- 12 Densidad Poblacional por Hectáreas (hab/ha)	125
Tabla 4- 13 Síntesis rasgos característicos, Grupo social “rurales metropolitanos”	172

INTRODUCCION

La ruralidad en Colombia, durante las últimas tres décadas, ha sufrido alteraciones y modificaciones tanto en el sistema social como en el físico-espacial, producto de la influencia de la globalización, las políticas neoliberales y los procesos de expansión urbana. La ruralidad se constituye hoy en una espacialidad con escenarios diversificados, nuevas expresiones, dimensiones y características propias de la intervención de la sociedad y de las consecuencias paisajísticas que ello implica. En este nuevo contexto se expresan diferencias y particularidades que requieren su comprensión e interpretación a partir de otras concepciones sobre los territorios y la sociedad que los habita, que permitan la orientación en las intervenciones a través de nuevos ejercicios de planeación y de las políticas públicas urbano-rurales.

Esta investigación centra su interés en el grupo poblacional que habita en ámbitos de ruralidad metropolitana, y pretende dar cuenta de su re-configuración como un nuevo grupo social. A partir de develar y comprender los efectos que han tenido los procesos de urbanización de la ruralidad, sobre las prácticas socio-territoriales del grupo social que la habita, con el fin de trascender en la descripción y el registro del fenómeno, direccionándose hacia la visibilización y aportando a la conceptualización del tema “Rurales Metropolitanos”, a través del estudio y la interpretación de los hechos sociales y territoriales que los caracterizan como grupo poblacional.

Para lograrlo, este ejercicio investigativo se apoya en conceptos y teorías que permiten vincular la reflexión sobre la transformación de los territorios y las sociedades rurales, con la fuerza dinamizadora del proceso de urbanización,

porque éste posibilita la configuración de un nuevo territorio y una población rural, con renovadas lógicas, sentidos, significados y funciones, con un importante contenido urbano.

De este modo, el proceso de urbanización se presenta como un foco de análisis determinante para hallar el argumento que permite sustentar la emergencia de un nuevo grupo social en la ruralidad de ámbitos metropolitanos, porque este proceso pasó de ser un aspecto relacionado solo con el aumento en el número de población y el consumo de recursos, para tonarse en un proceso de tipo cualitativo, que incluye la expansión de una cultura y una forma de vida social particular. Hoy los vínculos entre lo rural y lo urbano han cambiado y las denominaciones conceptuales que definían dicha relación como una subordinación de lo rural con lo urbano, o como dos esferas separadas y contrapuestas de actuación, no tienen aplicación y no corresponden con la realidad social y territorial concreta. Por lo que se hace necesario replantear el sentido de la planeación y el ordenamiento territorial, así como los enfoques sociológicos a través de los cuales se analiza la sociedad rural y urbana.

La orientación metodológica que guía este estudio se basa en la investigación de corte cualitativo, porque ofrece una perspectiva de carácter reflexivo, dinámico y flexible que facilita la descripción, interpretación, comprensión y observación de los grupos y de los fenómenos sociales, permitiendo el descubrimiento de sus propiedades, características, procesos de transformación a través del tiempo y el contexto estructural en el cual se ubican, es decir viabiliza el análisis de la realidad social concreta, su esencia y profundidad. Así se conduce un movimiento que enlaza la teoría, el método y la metodología como la clave para llegar al conocimiento.

Este documento se estructura en cinco capítulos, que ordenan e integran los contenidos de los diferentes temas de análisis referentes al objeto de estudio y a los resultados de la investigación. El primer capítulo, contiene una revisión del

término campesino, por ser considerado el actor principal que ha ocupado tradicionalmente las espacialidades rurales.

El segundo capítulo, presenta el referente teórico de la investigación que marca el hilo conductor en el análisis de las categorías y proposiciones trazadas en el ejercicio investigativo. Éste se orienta a través de tres tópicos temáticos centrales: grupos sociales, ruralidad emergente y dinámicas sociales urbano-rurales y su visibilidad en el ordenamiento territorial.

Bajo este orden se retoman los aportes de Emile Durkheim, quién consideró que el estudio de la sociedad, y los grupos sociales, requiere el reconocimiento y la interpretación de los hechos sociales como elementos centrales de análisis. Esta reflexión se complementa con los aportes de Max Weber, relacionados con la acción social y las relaciones sociales. Luego se analizan los aportes conceptuales de Robert Merton, con el objetivo de precisar el análisis sociológico, relacionado con los grupos sociales y su “teoría de grupos de referencia”, desarrollada como una teoría sociológica de alcance intermedio que analiza los tipos particulares de conducta, de organización social y de cambios sociales. Finalmente, para este tópico, se retoman planteamientos del geógrafo Milton Santos, concernientes a la noción de “espacio geográfico”, donde se establece una conexión entre éste y las acciones sociales, consideradas como la fuerza principal que actúa en el espacio.

Por su parte la ruralidad emergente hace énfasis en las nociones interpretativas de las transformaciones socio-territoriales presentadas durante las últimas tres décadas en la ruralidad, y más específicamente en los ámbitos de influencia metropolitana. Este acápite retoma producciones conceptuales como la nueva ruralidad, la corriente neomarxista y nociones interpretativas desde el componente espacial; el modelo de urbanización diferencial y la desconcentración; periferia regional; ruralidad metropolitana y ruralía, un concepto aportado por Atermio Baigorri.

Finalmente, en este capítulo se realiza una revisión de la normatividad vigente, de algunos ejercicios de planificación y de estudios relacionados con el Ordenamiento Territorial en la ciudad de Medellín durante los últimos 10 años, con el fin de contrastar estas producciones con la realidad socio-territorial concreta presentada en espacialidades rurales de influencia metropolitana, como producto de los hechos sociales que se han dado en dichos espacios.

En el tercer capítulo, se expone el referente metodológico de la investigación, que se orienta bajo el método cualitativo, con una orientación analítica que retoma elementos del enfoque crítico social, porque bajo esta mirada se pretende conocer la realidad social concreta a partir del lente de quienes participan en ella; es decir, a través de los actores y grupos sociales que la producen. En este ejercicio, también se combinan estudios de tipo exploratorio, descriptivo y analítico, presentándose como una forma de comprender la realidad social basada en una lógica continua que permite la producción científica de un conocimiento de orden social. Así se parte de una revisión documental y luego se aplica un estudio de caso en una espacialidad rural del Municipio de Medellín.

El capítulo cuarto, hace referencia al estudio de caso, aplicado en un ámbito veredal del municipio de Medellín, específicamente en la vereda el Plan, del Corregimiento de Santa Elena; por ser ésta una espacialidad rural caracterizada por su influencia metropolitana y la presencia de fenómenos sociales y territoriales producto de los procesos de expansión urbana, donde se reconoce una diversidad de expresiones sociales relacionadas con la vida “rururbana”, presentándose una reconfiguración del paisaje rural tradicional y de las dinámicas propias de la vida en el campo. En este capítulo, en primer lugar se realiza una breve caracterización poblacional, dando cuenta de los principales elementos que componen la realidad social, cultural y económica de la sociedad que habita en el ámbito territorial seleccionado como unidad de análisis. En segundo lugar, como producto del análisis sistémico realizado en la investigación se precisan reflexiones sobre el contexto estructural que posibilita la emergencia de un nuevo

grupo social en la ruralidad de ámbitos metropolitanos y la definición de unos rasgos socio-territoriales que lo caracterizan.

En el último capítulo, se formulan las conclusiones y reflexiones con la pretensión de aportar conceptualmente a la temática “Rurales Metropolitanos”, como un grupo social en emergencia en ámbitos de ruralidad metropolitana. Y también se enuncian algunas reflexiones en torno al sentido de la planeación y el ordenamiento territorial.

1. EL CAMPESINADO UN GRUPO SOCIAL EN TRANSFORMACIÓN

1.1 Campesinos, una mirada al concepto

El término “campesinos”, como elemento conceptual, ha estado presente en todas las sociedades y épocas, siendo abordado por múltiples corrientes teóricas que permiten su comprensión y análisis a través de los tiempos. También se ha visto influenciado por los contextos políticos, económicos y culturales que han caracterizado a las distintas sociedades. Lo que implica considerarlo como una categoría de estudio compleja, ambigua, móvil y de gran importancia; un elemento que está en permanente construcción y reconfiguración, y que por lo tanto precisa nuevos análisis de las espacialidades rurales.

La palabra campesino, ha sido definida por el Diccionario de la Lengua Española como “la persona que vive y trabaja de ordinario en el campo”, reconociendo una relación permanente con la ruralidad, atravesada por elementos de producción; pero también por la existencia de condiciones naturales que posibilitan su hábitat.

Su génesis, según Skerit (1998), se remonta a la Alta Edad Media, aproximadamente al siglo IX, con la consolidación y posterior desarrollo del feudalismo que permitió el establecimiento de “un sistema estamental con una división explícita del trabajo y una definición jurídica: señores, caballeros y ahora sí aparece formalmente la categoría de campesino”. (Skerit, 1998, p. 11)

De esta manera, los campesinos aparecen en la historia como una categoría reconocida por la institucionalidad jurídica, pero también como una clase social

con características culturales y económicas particulares, que los identifican como un grupo de gran importancia en todo el sistema social.

Según Wolf (1982), la sociedad campesina presenta una forma particular de organización y actuación, que cambia de un campesinado a otro y siempre está influenciada por una sociedad más amplia que la contiene. Relacionando dicho planteamiento con los principios básicos de las sociedades en términos de la existencia del orden, la permanencia, la transformación de los sistemas y las estructuras sociales. Lo que define al campesinado como un entramado social compuesto por principios universales, y caracterizado por elementos exclusivos que lo diferencian del resto de los grupos humanos presentes en las sociedades.

Así, este autor plantea algunas características que han definido tradicionalmente al campesinado. En primer lugar, lo ha ubicado como un productor agrícola y ganadero, propietario de la tierra, que controla efectivamente el terreno que cultiva y finalmente cultiva para su propia subsistencia; aunque vende o intercambia parte de sus cosechas para cubrir otras necesidades. En segundo lugar resalta la familia como un elemento constitutivo del sistema de producción, siendo ésta no sólo un apoyo afectivo sino también el motor de desarrollo y bienestar de este tipo de sociedad.

Bajo este mismo enfoque, Chayanov (1974) afirma que la economía campesina no es típicamente capitalista y marca la distancia aduciendo que: "El campesino, en tanto utiliza la fuerza de trabajo de su familia y la de él mismo, percibe ese excedente, como una retribución a su propio trabajo y no como una ganancia". Es así, como se reconoce una corriente teórica que ubica al campesinado en una categoría de análisis que vincula su comprensión como un grupo social con fuertes vínculos económicos, no capitalistas, generados a partir de la producción agrícola y pecuaria, donde la familia es la forma de operación de ese sistema económico, ocupando a la vez una posición diferenciada y desventajosa ante las economías dominantes. (Chayanov, 1974, p. 8)

De otro lado, se reconoce una postura Marxista que ubica al campesinado como una clase social, oprimida y explotada por la sociedad capitalista, ubicándolo en un lugar particular en las relaciones de poder con el resto de la sociedad, lo que permite el abordaje del término desde un enfoque político y económico, con gran énfasis en los modos y medios de producción agrícola. Esta corriente, presenta al campesinado como una clase social que se ve enfrentada a su división interna por influencia del sistema económico dominante y su inevitable inserción en él; lo que genera serias diferencias entre los campesinos ricos, dueños de la tierra, productores de mercancías, y los campesinos pobres sin tierra y sin capacidad productiva, complicando su existencia y ubicando a estos últimos en un estado de transición que sólo terminará con su desaparición.

Para ampliar este panorama teórico, que contribuye a complejizar la definición y conceptualización del campesinado, el autor Teodoro Shanin (1979), en su texto “Campesinos y Sociedades Campesinas”, menciona otras dos corrientes académicas que han influenciado las teorías sociológicas del campesinado: la tradición cultural etnográfica, que ubica a los campesinos como representantes de una tradición nacional anterior, preservada como un “retraso cultural” por la inercia típica de las sociedades campesinas y el enfoque Durkheimiano, reconocido como el “dualismo básico”, que divide la sociedad en lo tradicional y lo moderno basado en la división del trabajo y la interacción necesaria de unidades, el cual aporta miradas de tipo antropológico y sociológico que dan cuenta del componente cultural y social del concepto. (Shanin, 1979, p. 11)

En este sentido, según Skerritt (1998), el campesino ha permanecido como agente que dinamiza y a la vez conserva y protege los elementos propios de la ruralidad, en permanente resistencia a la dominación del capitalismo y el crecimiento urbano. De igual manera el autor resalta el imaginario colectivo que ha influenciado las representaciones sociales que consideran lo rural como lo atrasado y precario, a diferencia de lo urbano, considerado como lo desarrollado y moderno; deduciendo que tradicionalmente se ha presentado una relación de “dominación de lo urbano sobre lo rural”. Induciendo la existencia de un poder de

las fuerzas urbanas sobre las rurales, con capacidad para su influencia y transformación.

Es así, como la definición clásica del campesino y del campesinado como grupo social, aportada por los autores anteriores, empieza a cuestionarse en razón de algunas transformaciones ocurridas durante las últimas tres décadas en los territorios rurales, especialmente en aquellos que tienen influencia metropolitana.

Los efectos de los procesos de expansión urbana han causado transformaciones sociales y físico espaciales en algunos territorios rurales, propiciando la construcción de nuevas identidades y el replanteamiento de prácticas sociales que requieren la contrastación, y revisión, de las corrientes teóricas clásicas sobre el campesinado y la misma ruralidad a la luz de la realidad que se presenta hoy en estos territorios. De igual modo, es necesario profundizar en el análisis de la relación entre lo rural-urbano, dando cuenta de una espacialidad rural metropolitana donde emergen nuevos sujetos, fenómenos, dinámicas sociales, políticas, culturales, económicas y laborales producto de la convivencia de diferentes poblaciones e intereses.

En este marco, se presenta una fuerte tendencia académica europea, que reconoce la transformación de los territorios rurales y por tanto de sus habitantes. Por ejemplo, el sociólogo Artemio Baigorri (1995), sostiene que debido a los procesos de modernización, y a la penetración del capitalismo, los territorios rurales han sido modificados tanto en sus aspectos físicos como en las estructuras sociales y económicas de los grupos que los habitan. Lo que indica para el autor, una pérdida de sentido de los conceptos tradicionales que definen lo rural, lo urbano e incluso al campesinado como grupo social con características arraigadas en las sociedades tradicionales. “El espíritu del capitalismo y la sociedad informacional han penetrado hasta el punto en esos supuestos espacios rurales que no es fácil percibir hoy diferencias en hábitos, actitudes y valores, y menos aún en lo que se refiere a las estructuras y relaciones de producción”. (Baigorri, 1995, p.1)

Bajo el anterior referente interpretativo, se hace necesaria una re-conceptualización de la ruralidad y de la sociedad campesina, pues como afirma Baigorri, lo urbano ya no está únicamente en las ciudades, indicando una expansión no sólo territorial, sino también de modos de vida ciudadanos en ámbitos rurales. Lo que implica repensar la relación entre lo rural y urbano, pues hoy aparecen en las mismas espacialidades simultáneamente, con una influencia y determinación tan mutua que hace difícil advertir su separación.

Por otra parte, en el contexto latinoamericano se reconocen tendencias investigativas trazadas fundamentalmente desde México, Argentina y Colombia, que también intentan explicar la realidad actual de las sociedades rurales. En este panorama se destacan ejercicios académicos realizados por investigadoras como Cruz (2003), quien afirma que por efectos de los procesos de urbanización emergen nuevos espacios en los que conviven actores y procesos sociales, difíciles de definir como rurales o urbanos, por lo cual también sugiere replantear la dicotomía entre lo urbano y lo rural, que ha marcado el análisis territorial durante las últimas décadas, en nuestro contexto.

“Para ello, es menester considerar que el proceso de urbanización en las condiciones que prevalecen en las ciudades no produce una similitud de los espacios que se crean, que los actores sociales son totalmente diversos y producto de procesos interrelacionados y que, a fin de cuentas, no generan espacios homogéneos sino fragmentados”. Indicando con ello una transformación y reconfiguración, compleja y diversa de los actores sociales que habitan hoy en estas espacialidades. (Cruz, 2003, p. 7)

Así mismo la socióloga Rubio (2006), resalta a los campesinos como un grupo social, que pervive en estas espacialidades, definiéndolos como marginados de la globalización y actores debilitados por los efectos de las políticas neoliberales de los últimos 30 años, lo que ha llevado al desvanecimiento de su fuerza como sector productivo y social. “Y aunque se han vuelto poco visibles para los gobiernos, para el Banco Mundial, para los científicos sociales, los campesinos

constituyen aún una fuerza política, económica y social muy importante que reclama un lugar digno en el sistema". (Rubio, 2006, p. 83)

Según Rubio (2006), se hace necesario en el análisis de la categoría campesinos el reconocimiento de las causas macro económicas y políticas que posibilitaron su debilitamiento, asociando su discusión con los elementos determinantes de la producción agropecuaria y la estructura en la propiedad de la tierra que induce el neoliberalismo. En teoría, lo que se pretende es aminorar las formas de producción tradicional e imponer la industrialización de los sistemas económicos campesinos. Sin embargo, aunque este grupo social y económico esté altamente afectado, los campesinos buscan formas de resistencia a la exclusión que han llevado a reivindicar sus cualidades no productivas, sin renunciar por ello a su condición de productores agrarios.

Continuando con esta corriente de pensamiento, Ávila (2008) también plantea que en América Latina, la aplicación de las políticas neoliberales y la globalización, han ocasionado en las espacialidades rurales una transformación de las estructuras económicas, sociales y territoriales, incidiendo en la función que desempeñan estos territorios y los actores sociales inmersos en ellos, así como en la relación campo-ciudad, porque el crecimiento extendido de la urbe ha tocado los espacios rurales, donde han habitado históricamente las comunidades campesinas, con prácticas sociales y culturales propias. Y estas prácticas a la vez, han sido igualmente alteradas en el esfuerzo por vincularse con la ciudad y el espacio inmediato que les rodea, por tanto se presentan nuevas formas de vivir y relacionarse, de apropiarse y de aprehender los nuevos espacios rurales en torno a la ciudad. (Ávila, 2008, p. 109)

Se presenta entonces una transformación y redefinición de los roles que desempeñan los actores sociales en el desarrollo rural, evidenciado, en el proceso de eliminación paulatina de grupos campesinos, que no logran insertarse en la economía mercantil, pero también en la aplicación de estrategias de adaptación y sobrevivencia, que realizan los grupos sociales locales con el fin de

integrarse en las dinámicas de la economía global, aunque ello implique una profunda transformación de su sistema cultural.

Anagua (2006), otro autor de la escuela Mexicana, reconoce que históricamente se han venido presentado cambios en las dinámicas sociales de los pueblos que antes eran rurales y que ahora se erigen como grandes ciudades, por efecto del proceso de expansión urbana, “Sin embargo la realidad social muestra la vitalidad de los pueblos que han sido capaces de refuncionalizar y darle nuevo sentido a las prácticas socioculturales en un espacio que ahora se ha transformado por la modernización urbana” (Anagua, 2006, p. 4). Y es precisamente allí, donde se ubican los hechos sociales que permiten indicar que los campesinos se presentan como un grupo social visible, que ha renovado sus prácticas adaptándose al cambio que le imponen los territorios que antes eran rurales y ahora son de influencia metropolitana.

Desde otro contexto analítico como Argentina, Barros (2006) expresa que la expansión urbana entre otros aspectos, trae consigo un proceso de repoblamiento de las espacialidades rurales por parte de habitantes de origen urbano, que implica el traslado de sus modos de vida y su instalación en una cultura que antes se identificaba como rural, posibilitando la construcción de infraestructura que se adapta a las necesidades de los nuevos habitantes y por consiguiente, causa la transformación de estas espacialidades. De esta manera, concreta su análisis en el reconocimiento de “los nuevos territorios” haciendo referencia a las nuevas ruralidades de los lugares “rururbanos”, donde se mezclan diversas formas de organización social y territorial, algunas vinculadas con lo urbano y otras con lo rural. (Barros, 2006, p. 328)

Lo anterior indica, que se están configurando diversas formas de asentamientos humanos vinculados con fenómenos neorrurales en el espacio que antes era ocupado sólo por actividades agrícolas y pecuarias. A través de esta postura se reconoce la existencia de un lugar en permanente construcción en la misma localización y por consiguiente, múltiples identidades sociales, que exceden los

tradicionales estereotipos con los que se identifica al campo y a la sociedad que lo habita.

En Colombia, a través de la realización de diferentes estudios, se evidencia que el campesinado ha venido transformándose como consecuencia de múltiples factores, pero especialmente como efecto del proceso de modernización del país, el desarrollo de proyectos de infraestructura, la implementación de medidas económicas y políticas direccionadas por el Estado, cambios en la tenencia de la tierra y en las últimas décadas por el fuerte impacto de los procesos de crecimiento urbano. Dichos cambios, se han expresado a través de las acciones y de los hechos sociales protagonizados por los actores, reproduciéndose en nuevas formas de actuar, pensar, y también nuevas expresiones en el sistema de valores de la sociedad campesina tradicional.

Según Orlando Fals Borda, “el proceso de cambio no es sino uno solo: es aquel que en sentido general incluye divergencias significativas en las formas tradicionales de vida (o en las pautas de conducta) que se transmiten dentro de una misma generación o de una generación a la siguiente por medio de la comunicación y la socialización”. (Antología Borda, 2010, p. 67)

De esta manera, es posible reconocer que los ejercicios teóricos por tratar de comprender el funcionamiento y la estructura de este grupo social, requieren de una actualización y resignificación permanente que comprenda y capte el continuo cambio en los diversos procesos que lo caracterizan. Aunque es y será difícil contar con una teoría acabada y conclusa, que dé cuenta de la complejidad en la totalidad del campesinado.

Sin embargo, es posible tomar como referencia algunas aseveraciones y proposiciones conceptuales y empíricas, realizadas desde la sociología rural por Orlando Fals Borda, como producto de sus investigaciones aplicadas en Colombia y que hoy todavía tienen alguna vigencia.

En primer lugar, este autor considera a los campesinos como una categoría de análisis sociológico que requiere de importantes esfuerzos por tratar de

comprender las particularidades de este sector de la sociedad, así como los efectos que sobre él causa el capitalismo y sus lineamientos económicos, políticos y sociales, con el fin de que este conocimiento permita la toma de decisiones acertadas en el campo de la planeación social, económica y territorial de la ruralidad del país.

Si bien las investigaciones adelantadas por este autor se ubican en grupos de campesinos andinos y costeños, de los años cincuenta, cuyas particularidades se diferencian de otras regiones del país y más aún distan de las características socioculturales de la época actual, aquí se referencian aspectos claves de su análisis que son útiles en el esfuerzo por interpretar este grupo social, tratar de comprender sus transformaciones a través del tiempo y su adaptación a las situaciones del presente.

Un elemento clave utilizado por Fals Borda (1955), para el análisis de los grupos sociales campesinos en Colombia es el *ethos*, considerado como “aquella característica colectiva dominante que se presenta en un sistema social y que es resultado de valores y de las actitudes adoptadas por los miembros de ese mismo sistema social”. (Antología Borda, 2010, p. 53)

Éste refleja el significado y el valor que tiene el mundo, la vida y el territorio habitado para los grupos sociales. Así mismo refleja los rasgos comunes en las formas de pensar y actuar de los individuos dentro de un mismo grupo social, dando cuenta de los hábitos, tradiciones y memoria, construidas en el pasado y conservadas a través de la comunicación y la socialización por las distintas generaciones.

El *ethos* en los grupos sociales campesinos, tiene un importante componente determinado por el valor y el tipo de relación que se establece con la tierra; dado que ésta, ha representado para este grupo poblacional tradicional la posibilidad de habitar, pero también de subsistencia económica y alimentaria. Tanto así, que una característica fundamental de la sociedad campesina tradicional es que sus prácticas sociales y territoriales son expresiones que afirman la agricultura como

una forma de vida, más que un sistema de explotación de gran rentabilidad económica.

Sin embargo, este vínculo con la tierra se ha venido debilitando poco a poco. Un detonante de ello se ubica tiempo atrás con el cambio en la tenencia de la tierra que trajo consigo la desaparición de los resguardos (pues estos constituían la base de la sociedad campesina tradicional), porque su régimen marcaba una forma de vida y una manera particular de relacionarse con los demás y con la naturaleza.

Su desaparición, deriva en la creación de los minifundios y la pérdida del sentido colectivo de usufructo de la tierra, ocasionando que la sociedad campesina se dedique a cultivos de parcelas familiares, debilitando de igual manera las tradiciones culturales en las técnicas y adoptando nuevas prácticas agrícolas más industrializadas y tecnificadas, propias de la era moderna.

Otro elemento central a tener en cuenta en el estudio de los grupos sociales campesinos, es la familia y su rol en términos de la producción agrícola, pues con la adopción de nuevas prácticas y la implementación de nuevas técnicas algunos miembros de la familia ya no se emplean como antes en sus propias parcelas, sino que se ubican laboralmente en otros lugares que incluso no se relacionan con la agricultura y se acercan más a labores del ámbito urbano. Situación que ha provocado la adopción de nuevos referentes simbólicos e imaginarios, que han alterado las tradiciones culturales y sociales de la colectividad campesina tradicional. Así mismo, se reconoce un debilitamiento en los vínculos con la iglesia católica y una liberación de las normas tradicionales y conservadoras.

Hemos reconocido que en Nariño se está llevando a cabo un intenso proceso de evolución social que, al promover la pérdida de algunos valores y la adopción de otros, inevitablemente está conduciendo a los grupos humanos hacia nuevos ethos. Ya que toda sociedad es dinámica, cabe esperar que estos procesos sean de continuo desarrollo, presentándose diversos matices en el correr del tiempo. (Antología Borda, 2010, p. 63)

De esta manera, se reconoce que los campesinos están experimentando constantemente diversos procesos de cambio, tanto en sus estructuras como en sus componentes, relacionamiento y dinámicas internas, provocando a la vez cambios en las conductas y en los modos de comportamiento de los individuos, pero también en las acciones del conglomerado social.

El cambio que ocurre en estos grupos se presenta por diferentes circunstancias; según Fals Borda, en primer lugar, los grupos están dotados de una autonomía dinámica que produce un “cambio inmanente”, que se genera por la fuerza de un potencial inherente al grupo social; es decir, causado por las capacidades y potencialidades de los individuos que componen el grupo, por las variaciones internas en las dinámicas sociales y la interacción social, o por el efecto del movimiento y accionar propio del ambiente biofísico (Antología Borda, 2010, p. 69). Estos últimos, aunque ocurren en la naturaleza, deben ser reconocidos y aceptados como válidos por los sujetos para que tengan un lugar y una valoración en la sociedad. Es decir, no se reconocería como un cambio significativo sino tuviera una validación y uso colectivo, ya sea por los actores sociales o por una institucionalidad. Así mismo, las transformaciones pueden ocurrir por la influencia de los miembros del grupo sobre otros, o de unos grupos primarios sobre otros, como por ejemplo las familias, que por intercambio de ideas e imitación logran transformar prácticas y hábitos que han sido re-valorados por los sujetos y por tanto modificados.

Igualmente, existen cambios ocasionados por el contacto con grupos externos o extragrupos que movilizan las ideas y las acciones al interior del grupo. Éste puede presentarse por la transmisión espontánea de conocimiento o percepciones que son recibidas y aceptadas voluntariamente por los miembros del grupo, pero también pueden emitirse ideas que son intencionadas y dirigidas, como respuesta a una demanda que pretende mejorar o intervenir una situación con la cual ya no se está conforme.

Estas transformaciones han sido denominadas por Fals Borda como cambios socioculturales que ocurren al interior de los grupos sociales campesinos y van marcando el camino de la evolución social, que se hace más fuerte y evidente con las influencias del medio exterior, intensificando el potencial dinámico y transformador de los grupos sociales.

De igual manera, este autor reconoce una valoración dinámica de estos cambios por parte de los sujetos y del grupo en los cuales se presenta, en tanto exista una evaluación reflexiva por apreciar y medir el impacto en las diferencias que ocurren, y las innovaciones que se generan en el sistema de relaciones, en el ambiente biofísico y en el mismo sistema de producción agraria. Éstas valoraciones pueden ser positivas o negativas, según su aceptación o negación, y si son valoradas como positivas finalmente pasan a un proceso de adopción que puede ser inmediato o paulatino, según la realidad y necesidad del grupo adoptante.

Ocurre con frecuencia que haya una necesidad evidente en un grupo y que se presente una alternativa o señal para satisfacerla, sin llegar a una adopción inmediata. O puede suceder que las adopciones son tan pocas, que la lentitud de la difusión sea un síntoma de la existencia de obstáculos de varias clases. (Antología Borda, 2010, p. 77)

Indicando así, que no toda modificación e implementación de nuevas acciones y técnicas requiere la admisión definitiva del grupo, pues este proceso de cambio puede ser lento y complejo, estar sometido a múltiples obstáculos y atravesado por una línea de tiempo.

Por su parte, las valoraciones negativas de los cambios se relacionan con mecanismos de defensa de las tradiciones socioculturales de los grupos campesinos, comprendidas como valores sociales que restringen, limitan y condicionan la sociedad campesina tradicional. Situación que igualmente debe ser interpretada como una postura de resistencia ante los procesos de transformación del campesinado, realidad posible dentro del cambio social de las agrupaciones humanas.

En el proceso de valoración de los cambios socioculturales, el descubrimiento de mayores beneficios en el prestigio, la posición y el estatus social, condicionan el proceso de aceptación de dichos cambios. Así mismo, mientras más educados y ejercitados son los actores más capacidades y talentos alcanzan para gestar y posibilitar transformaciones al interior del sistema social.

La adopción de los cambios requiere además, por parte de los actores que integran el grupo social, la legitimación y la integración de las nuevas técnicas, objetos, acciones, costumbres o relaciones en sus acciones cotidianas; indicando así la aceptación progresiva de nuevos elementos y valores que quedan instaurados, produciendo transformaciones en la estructura social y por tanto en la misma composición de los grupos sociales.

Podrían citarse muchos ejemplos en diversas situaciones de la estructura institucional, para demostrar la hipótesis de que estos campesinos aparentemente pasivos y conservadores pueden, bajo ciertas condiciones adoptar innovaciones y seguir conductas divergentes en forma consciente. (Antología Borda, 2010, p. 76)

Al asegurar esto Fals Borda, reconoce que en los grupos sociales campesinos colombianos se han presentado cambios en sus estructuras y características, como consecuencia de factores internos y externos. Uno de esos cambios lo identifica como una transformación paulatina de sus referentes y valores socioculturales tradicionales, a causa de un intenso deseo de identificación con las clases altas y urbanas, lo que los ha llevado a abandonar prácticas cotidianas e incluso a replantear su vínculo con la tierra, las formas de producción e incluso las relaciones con el vecindario. También la familia, como centro del análisis de la economía campesina tradicional, ha debilitado su papel de institución integradora y unidad de apoyo productivo. Se ha derrumbado la vieja estructura de clase: algunos campesinos han entrado a conformar la clase media y agroindustrial y otros han caído en la pobreza por efecto de fuerzas innovadoras externas como la tecnología y la modernización.

La cohesión social se ha debilitado, como también el respeto por la autoridad y por los valores conservadores. Han aparecido nuevas dinámicas socioculturales que rompen con los referentes del pasado, dando paso a unas relaciones más liberadas y modernas, institucionalizando nuevas formas de vida y de comportamiento, nuevos significados y contenidos incorporados en el ethos. "...El aumento de la institucionalización o integración de las últimas innovaciones aceptadas, está creando un nuevo tipo de cultura que quizás pueda identificarse como rurbana, nacionalista o proto-tecnica". (Antología Borda, 2010, p. 91)

Esta aproximación, cuyo interés es limitado, referencia elementos centrales de algunas teorías que dan cuenta de la definición de los términos "campesino" y "campesinado", así como de sus procesos de transformación a través del tiempo, lo cual permite concluir que existe una ruptura con los rasgos sociales, culturales e incluso económicos que han definido y caracterizado tradicionalmente la estructura que soporta al campesinado; situación que se hace más evidente, en los territorios rurales influenciados por la expansión de la urbanización. De igual manera, se reconoce la presencia de una fuerte consolidación de hechos y acciones sociales en las cuales persisten algunas formas tradicionales de la vida en el campo, pero también donde se han reconstruido otras con fuertes determinantes de tipo urbano. Y por tanto surgen preguntas como: ¿estaremos en frente de un proceso de transición social donde el campesinado tradicional se está debilitando y está emergiendo un nuevo grupo social, un nuevo tipo de sociedad, en las espacialidades rurales de influencia metropolitana?

2.REFERENTE TEÓRICO

El marco teórico que orienta este trabajo investigativo, se basa en tres categorías de análisis que pretenden ordenar y enmarcar la reflexión en torno al tema: grupos sociales, ruralidad emergente y las dinámicas sociales urbano-rurales y su visibilidad en el ordenamiento territorial.

Se referenciarán algunas de las teorías sociológicas que estudian los diferentes grupos sociales que componen la sociedad y sus transformaciones, así como algunos conceptos que posibiliten la comprensión de los cambios ocurridos durante las últimas tres décadas en la ruralidad y los fenómenos de ocupación del territorio producidos por el grupo poblacional que lo habita, para identificar como re-descubren y se organizan en el espacio y cuál es su visibilidad en la planeación y en el ordenamiento territorial actual.

2.1 GRUPOS SOCIALES

2.1.1 Un análisis desde los hechos y las acciones sociales

Para Durkheim, el abordaje de la sociedad y de su comportamiento debe partir del estudio de los hechos sociales que son protagonizados por los mismos grupos humanos. Este principio permite interpretar la sociedad y sus transformaciones a través de ejercicios empíricos que facilitan la comprensión de la realidad tal cual se presenta. Estos deben ser entendidos como “estructuras sociales, así como las normas y los valores culturales que son externos y coercitivos para los actores” (Ritzer, 1993, p. 206). Es decir, comprenden elementos y componentes de la

organización y el funcionamiento de la sociedad y son motivados e influenciados por el contexto en el cual se encuentra inmerso el actor, su cultura y los cambios propios de la evolución de la sociedad.

De este modo, se distinguen hechos sociales materiales e inmateriales, asociando los primeros a “entidades reales y materiales, que adquieren cuerpo en el exterior del actor, como el derecho, el estado, la iglesia y algunos componentes morfológicos de la sociedad y los segundos con la cultura, considerando estos como fenómenos mentales pero externos y coercitivos respecto de otros aspectos del proceso mental” (Ritzer, 1993, p. 209). En este nivel de la realidad se han identificado las representaciones colectivas y las corrientes sociales, como elementos claves para la interpretación de los hechos sociales.

Las representaciones colectivas, “hacen referencia a las normas y valores de colectividades como la familia, la ocupación y las instituciones educativas y religiosas” (Ritzer, 1993, p. 218). Por tanto la acción social adquiere un perfil objetivo, ya que obedece a maneras colectivas de obrar, pensar y sentir que hacen parte de los acuerdos comunes de una sociedad y se sustentan en lógicas de convivencia aceptadas y pactadas por los grupos humanos, las cuales surgen a partir de la asociación de los actores y de su interacción en y con el medio, conservándose a través del tiempo, incluso sin la presencia de los actores que las crearon en tiempos pasados.

Por otra parte, las corrientes sociales deben considerarse como “conjuntos de significados que comparten intersubjetivamente los miembros de una colectividad” (Ritzer, 1993, p. 224), indicando códigos de naturaleza subjetiva, compartidos y de aceptación colectiva, que varían de una comunidad a otra y por lo tanto producen particularidades entre los grupos humanos que conforman una misma sociedad.

Según Durkheim, basados en estos dos elementos, los hechos sociales se sustentan en una construcción histórica y en una identidad colectiva, por cuanto cada sociedad genera sus códigos de actuación implementando referentes de la cultura, los valores y las normas que históricamente han sido practicadas. Es lo

que llamamos una herencia de símbolos donde de generación en generación se van traspasando los valores y significados de la vida cotidiana, logrando la prolongación de cada sociedad a través del tiempo. Por su parte los códigos contruidos colectivamente a la vez re-producen costumbres y discursividades que más adelante se asumen como herencia, son tomadas como leyes, y deben seguirse y sostenerse para que las sociedades no pierdan su orden. Aunque también es cierto, que cada comunidad interpreta y actúa según los determinantes socio-culturales de cada época.

De esta manera los hechos sociales actúan con una visión totalizante y generalizada; moldeando no solo lo ontológico, sino también dando sentido y configurando las prácticas sociales en el tiempo y el espacio habitado.

Otra variable a considerar en el estudio de los grupos sociales, y que es de atención especial en esta investigación, se relaciona con lo que el autor denominó “densidad dinámica”, para aludir “al aumento en la cantidad de personas de una sociedad y al grado de interacción que se produce entre ellas” (Ritzer, 1993, p. 214). Este movimiento y crecimiento poblacional es determinante para que se presente un cambio en la estructura y en el funcionamiento de una sociedad, pues un incremento en el número de personas, y por tanto un aumento en los niveles de interacción entre ellas, conduce a la transición de una sociedad a otra, provocando otros factores de competencia por los recursos escasos y una lucha más intensa por la sobrevivencia.

La movilidad poblacional es un fenómeno social que ha estado presente en cada época. Ésta hace referencia al movimiento y crecimiento de carácter temporal, estacional o intermitente de la población en un espacio determinado, lo cual altera las dinámicas cotidianas de los grupos sociales y sus formas de organización y relacionamiento con los espacios habitados.

Continuando con la ruta teórica trazada desde la sociología clásica, que permitirá el análisis de los grupos sociales, Max Weber ofrece algunos conceptos que complementan el enfoque de Durkheim y de los hechos sociales. Para Weber, la

acción social debe ser el objeto central del análisis de los grupos humanos, definiéndola como una actuación humana que siempre se orienta por las acciones de otros y cuya existencia implica “la intervención de procesos reflexivos (y en la acción resultante significativa) entre el origen del estímulo y la conclusión de la respuesta” (Ritzer, 1993, p. 263). Así, la acción social adquiere sentido cuando los individuos dotan de significado subjetivo su propia acción, cargando de intencionalidad el acto mismo e involucrando la existencia de motivaciones individuales producto de la interacción y la relación social. Lo que supone la intervención de uniformidades de conducta, que se establecen por medio de la costumbre, de significados y de usos comunes, que las hace comprensibles.

La acción social permite explicar fenómenos grupales específicos, sus rasgos, características y comportamientos comunes. Para ello Max Weber, en su metodología de análisis, propone la clasificación de las acciones en dos grandes esferas del pensamiento científico, que facilitan la comprensión de las pautas y las regularidades de la acción dentro de los grupos sociales e institucionales: “lo racional y lo irracional”. Identificando a la vez cuatro tipos básicos de acción que permitirán interpretar el sentido que moviliza al individuo.

El primero es “la racionalidad con arreglo a fines”, una acción que se establece según las expectativas en el comportamiento de los objetos y de los hombres, utilizando estas expectativas como guía para el logro de fines previamente pensados y perseguidos por el actor, podría decirse que esta intensión prevé detalladamente las consecuencias de la acción. (Ritzer, 1993, p. 264)

El segundo es “la racionalidad con arreglo a valores”, determinada por la creencia consciente en la importancia del valor ético, estético, religioso u cualquier otro valor moral de gran significado para el individuo, sin importar los resultados o fines perseguidos.

“La acción afectiva” es el tercer tipo ideal de la acción. Está fijada desde el estado emocional del actor, su carácter es irracional y se basa en las emociones y en los sentimientos del individuo.

Y por último “la acción tradicional”, determinada por los modos de comportamiento del actor. Son acciones conducidas por principios, normas y elementos culturales como las costumbres de uso colectivo, repetitivo e histórico.

Esta tipología de la acción social permite dimensionar la complejidad de los grupos sociales, en la medida en que cada una de ellas influencia al sujeto desde diferente naturaleza y además es posible encontrar una combinación de los cuatro tipos ideales antes mencionados en las actuaciones sociales, aumentando complejidad y generalidad a su análisis. También permite la comprensión de las motivaciones e imaginarios que movilizan al sujeto y a las colectividades a tomar decisiones y a actuar sobre sus propias realidades, enmarcando la sociedad en esferas de actuación racional e irracional, valorando la construcción objetiva y subjetiva de las acciones y las dinámicas sociales.

Los referentes sociológicos tratados anteriormente, permiten afirmar que el estudio de los grupos sociales exige la aproximación e interpretación de la realidad a partir de la implementación de metodologías prácticas que registren y comprendan los hechos y las acciones sociales tal cual se presentan. Tratando de indagar por el hecho mismo y el significado de las formas colectivas de obrar, pensar y sentir, que se construyen con base en las conciencias individuales. Pero también, y muy relevantemente, a través de las influencias del contexto y de las relaciones sociales en las cuales está inmerso el actor. Las acciones sociales están dotadas de un poder coercitivo e imperativo en virtud del cual se imponen a los hombres y a las colectividades, acéptense o no.

Los grupos sociales, están cargados de imaginarios, valores, pactos, costumbres y memoria, que en ciertos momentos pueden presentarse como regularidades en el comportamiento que deben ser descifradas e interpretadas en los análisis sociológicos, a través de una explicación que permita hacer generalizaciones, dando cuenta de las pautas colectivas de obrar, para finalmente descubrir las dinámicas que permanentemente se recrean en la sociedad y sus efectos sobre los mismo actores, las agrupaciones sociales y el espacio habitado. Pero también

están influenciados por grandes estructuras que moldean parte de sus acciones y, por consiguiente, asignan a los actores y a las colectividades funciones y roles que deben cumplirse para lograr el orden, la armonía, la permanencia y la evolución del sistema social como tal. Éstas ejercen un dominio del poder que permite el control y la afectación de las decisiones y acciones de las colectividades.

De otro lado, los grupos sociales y las sociedades protagonizan movimientos y transformaciones permanentes, dado su carácter dinámico, la diversidad existente entre los mismos actores y las motivaciones de sus acciones, así como el tipo de interacción que se produce entre los actores y el medio que habitan. Lo que exige la contextualización y diferenciación de cada grupo social en cada época y momento evolutivo de la sociedad, incorporando en el análisis elementos coyunturales y estructurales que permitan la comprensión de los ritmos, configuraciones y cambios a los que se ven abocados.

2.1.2 Conformación de nuevos grupos sociales

Por último, y con el objetivo de precisar el análisis sociológico relacionado con los grupos sociales, a continuación se abordan algunos aportes conceptuales claves detectados en la “teoría de grupos de referencia” desarrollada por Robert Merton (1968), como una teoría sociológica de alcance intermedio que analiza los tipos particulares de conducta, de organización social y de cambios sociales que han sido poco interpretados por las teorías sociológicas generales, y que son descifrados por este autor con el fin de realizar planteamientos que se conviertan en herramientas útiles para la comprensión de fenómenos sociales particulares que indiquen la existencia de procesos de transformación social, y la conformación de nuevos grupos en el sistema social.

La teoría de grupos de referencia surge desde la psicología social, pero Merton centra su utilidad para la sociología a través de un enfoque que permite analizar la

estructura y las funciones de los ambientes sociales en que se encuentran localizados los individuos. Profundizando en el proceso mediante el cual estos se relacionan con los grupos en los que se encuentran inmersos y como refieren su comportamiento a los valores de esos grupos. Pero también como se ven influenciados por otros a los que no pertenecen, y con los cuales interactúan, así no sea de manera permanente. “Por valores de grupo se deben entender cosas como: normas, cánones, patrones, hábitos, prácticas, rutinas, usos, modas, costumbres, tradiciones, etiqueta, protocolo, ritos, procedimientos, reglas. Etc.” (Merton, 2002, p. 382). Estos se convierten en principios que orientan los comportamientos a adoptar y permiten formar creencias e imaginarios que guían y rigen las conductas individuales y colectivas.

Postulado que retoma algunos de los planteamientos realizados por Marx Weber y Emile Durkheim, en tanto la acción social siempre se orienta por las acciones de otros y en la medida en que los hechos sociales son influenciados por las fuerzas externas al actor social. Encontrando en estas teorías visiones complementarias y coincidencias que permiten dar mayor complejidad en el análisis de los grupos y de las estructuras sociales.

Por su parte, la teoría de “grupo de referencia” “trata de sistematizar los determinantes y consecuencias de los procesos de valoración y de auto-estimación en que los individuos toman valores o las normas de otros individuos, como sistema comparativo de referencia”. (Merton, 2002, p. 314)

Así, se indica un análisis que permite detectar las motivaciones externas e internas que tienen los actores sociales para justificar sus acciones, pero también posibilita avanzar relacionando las consecuencias de las decisiones y hechos colectivos e individuales sobre la sociedad; valorando a la vez elementos determinantes como la cultura, la composición social y el proceso creativo del individuo entre los referentes, sus propias creaciones y construcciones mentales.

Esta teoría, pretende explicar los comportamientos sociales en lo que concierne a la actitud del actor para asimilar, adaptarse e incluso recrear los valores de un

grupo social. Por tanto, se convierte en un instrumento fundamental para explicar la diversidad y el carácter dinámico de la sociedad.

En lo que respecta a los grupos, “se entiende en general que el concepto sociológico de grupo se refiere a un número de personas que actúan entre sí de acuerdo con normas establecidas” (Merton, 2002, p. 366). Definición que supone la pertinencia de la teoría en el estudio de las colectividades sociales, cuyos individuos establecen relaciones y esas relaciones están mediadas por normas, acuerdos, valores y prácticas comunes que permiten la convivencia, e incluso supone la existencia y permanencia del grupo social y le otorga características en medio de la estructura que soporta la sociedad.

Pero definir los grupos de referencia para Merton (2002), también implica la existencia de criterios como: “frecuencia en la interacción social”. Es decir, los actores deben establecer relaciones sociales frecuentes aunque no permanentes, e incluso pueden ser indirectas, como aquellas que se crean con otros grupos a los cuales no se pertenece, pero con los cuales se genera algún tipo de contacto. Igualmente se debe considerar la auto-definición como miembros de un grupo, lo que implica, más que un sentido de pertenencia por el grupo, el reconocimiento, la aceptación, el cumplimiento, y la práctica de las normas y los valores que han sido construidos colectivamente. Por último, los actores vinculados deben ser identificados y definidos por los otros como “pertenecientes al grupo”. Lo que indica reconocer la presencia e importancia del actor dentro de un colectivo social. La existencia de estos criterios en los grupos informales, se encuentra de manera implícita en sus comportamientos y no se refleja propiamente en expresiones formales o en códigos escritos.

De este modo, ser grupo de referencia requiere la adopción de actitudes y normas por parte de los actores sociales, pero también ocupar una posición en el sistema social que le asigne un lugar y provea de identidad al grupo mismo, dando cuenta de las semejanzas en las actitudes, las acciones y los comportamientos de sus integrantes.

Es así, como Merton reconoce en su teoría las nociones de integridad, visibilidad y autoridad de los grupos sociales, vinculando a éstas la existencia de procesos de retroalimentación del sistema social por la práctica creativa de sus actores, que es influenciada a la vez por las circunstancias que se presentan en el contexto en el cual se ubica el grupo social. “[...] Los límites del grupo no son necesariamente fijos, sino que cambian de manera dinámica como respuesta a contextos situacionales especificables”. (Merton, 2002, p. 367)

Un grupo social, pasa a ser grupo de referencia en tanto lo es para un determinado individuo, en determinadas circunstancias, existiendo la posibilidad de que las mismas circunstancias o hechos externos permitan que los individuos que integran el grupo, tomen como referencia a otros grupos a los cuales no se pertenece.

En la medida en que los individuos de un grupo subalterno o en perspectiva se sientan movidos a afiliarse a un grupo, tenderán a asimilarse los sentimientos y a adaptarse a los valores del estrato del grupo que tiene autoridad y prestigio. (Merton, 2002, p. 334)

Esta afirmación, incluye un componente fundamental de conformidad o inconformidad con el grupo y la valoración de otros grupos con mayor prestigio y poder en el sistema social como referentes. Los individuos actúan dentro de un sistema social de referencia, suministrado por los grupos en los que se encuentran inmersos, pero también se orientan con frecuencia hacia otras colectividades.

De este modo, los grupos sociales son vulnerables a las formaciones de subgrupos, especialmente cuando se desdibujan algunas definiciones subjetivas y se pierde la práctica de algunos referentes determinantes. Entonces se debilita el carácter distintivo y por tanto se puede producir las formaciones de nuevos grupos.

De tal modo, la teoría reconoce que existen re-definiciones sociales permanentes, pues en ocasiones individuos de un grupo pueden llegar a diferenciarse en otros grupos y la existencia de una situación inesperada, o simplemente una variación en la realidad o el contexto social, puede afectar la estabilidad del grupo y producir cambios importantes en las relaciones sociales que movilizan al actor, y por tanto el lugar que ocupa, conduciéndolo a abandonar objetivamente el grupo, aunque no exista una renuncia, ni una separación formal de éste, y posibilitando así la conformación de nuevos grupos.

Como se ha expresado en las ideas anteriores, la teoría de grupos de referencia reconoce en el análisis de grupos la integración de conceptos como actor social, colectividades, circunstancias y valores, y por tanto propone considerar en el análisis componentes como:

- El conjunto de actores sociales que integran el grupo, sus características, rasgos históricos, particularidades poblacionales, culturales, sociales y territoriales.
- El tipo de relación que se establece con los actores externos al grupo, frecuencia en la interacción social establecida e influencia que pueden ejercer los grupos externos.
- Identidad del grupo; identificando las normas explícitas y compartidas por todos los integrantes de éste, que se consideran como relevantes entre sí.
- Conjunto de valores practicados por los actores sociales, las creaciones y re-configuraciones logradas por los mismos.
- Contextos estructurales; los cuales definen el estado de cosas que sirven de escenarios para que los actores puedan actuar.
- Elementos auxiliares, tales como; la posibilidad de pertenencia, la posibilidad de no pertenencia y la neutralidad frente a la pertenencia al grupo.
- Funciones y tipo de organización entre los grupos.

Consideración conceptual y metodológica que supone reconocer los grupos sociales como sistemas dinámicos, conformados por elementos determinantes que permiten la construcción y reconstrucción permanente a través de la interacción social, la influencia de las circunstancias externas que se producen en el contexto donde se encuentran localizados, y el esfuerzo creativo y adaptativo de los individuos que lo componen.

2.1.3 Los grupos sociales y la configuración territorial

Partir de la comprensión de las acciones y de los hechos, como elementos centrales que permiten el análisis de los grupos sociales, sus características, dinámicas y transformaciones, posibilita establecer una relación directa con los planteamientos conceptuales realizados por el geógrafo Milton Santos, en tanto la noción de “espacio geográfico”, propuesto es su libro la “Naturaleza del Espacio” (1997).

Este autor, considera que el espacio “está formado por un conjunto indisoluble, solidario y también contradictorio de sistemas de objetos y sistemas de acciones, no considerados aisladamente, sino como el contexto único en el que se realiza la historia” (Santos, 2000, p. 54). Concepción que permite la valoración y el análisis de la interacción entre sociedad-naturaleza, los procesos, elementos y características que la componen, así como la comprensión de las múltiples situaciones e impactos que se generan de esta interacción.

Esta acepción, define los objetos como formas y obras artificiales que se encuentran en el espacio, los cuales son producto del trabajo realizado por el hombre como respuesta a condiciones sociales y a la utilización de técnicas disponibles en una época determinada. Éstos se convierten en instrumentos materiales creados por el hombre para facilitar su vida y mediar en la relación que se establece entre la sociedad, las formas de habitar y el espacio físico.

Los objetos se consolidan en un sistema que le da forma al espacio, dotándolo de un significado artificial que se relaciona a la vez con las acciones sociales, influenciándolas, produciendo un movimiento en el espacio que posibilita la creación de nuevos objetos, la generación de dinámicas y procesos de transformación y reconstrucción permanente del mismo espacio. Los sistemas de objetos y los sistemas de acciones interactúan generando forma y contenido en el espacio. “La idea de forma – contenido une el proceso y el resultado, la función y la forma, el pasado y el futuro, el objeto y el sujeto, lo natural y lo social” (Santos, 2000, p. 86). Es decir, a través de esta concepción se expresa la complejidad del espacio en tanto su doble composición.

La presencia del objeto en la naturaleza se resignifica porque éste es formado por la fuerza de las acciones sociales que existen en el espacio, convirtiéndose también en la huella material que dejan las acciones en el paisaje, a través de las cuales se pueden descifrar los significados y usos que ha tenido el territorio, y los elementos y factores que lo compone para los grupos sociales que lo han habitado a través del tiempo.

Las acciones resultan de necesidades, naturales o creadas. Esas necesidades: materiales o inmateriales, económicas, sociales, culturales, morales, afectivas, conducen a los hombres a actuar y llevan a funciones. Estas funciones, de una forma o de otra, van a desembocar en los objetos. (Santos, 2000, p. 70)

Por su parte, las acciones son consideradas por el autor (2000), junto con el acto, como la fuerza principal que actúa en el espacio. Éstas obedecen a diferentes motivaciones de orden individual y colectivo, y están orientadas a alcanzar fines u objetivos específicos. Además son intencionadas por el hombre y reguladas por normas formales o informales que median finalmente en las prácticas sociales.

Las acciones sociales no dependen sólo de la racionalidad de la intención y de la decisión; sino que también, pueden estar influenciadas por la subjetividad humana y por el carácter humano del medio. Su efectividad depende de qué tan adecuados sean los objetos que han sido creados. “Así la intencionalidad de la

acción se conjuga con la intencionalidad de los objetos y ambas son, hoy dependientes de la respectiva carga de ciencia y técnica presente en el territorio”. (Santos, 2000, p. 79)

En esa medida, los actores se pueden ver envueltos en situaciones que no son producto de decisiones previamente pensadas y evaluadas; pero por otra parte, “las acciones intencionadas pueden conducir a resultados no intencionados, característica además muy común en el proceso de cambio social o de cambio espacial”. (Santos, 2000, p. 79)

Lo que admite, la existencia de cierta autonomía de la acción que no permite siempre prever el resultado de ésta, dado el carácter temporal de la misma. Una expresión de esa autonomía es el acontecimiento que, cargado de significado y de variables, se constituye en un proceso que adquiere vida propia y se expresa como realidad material, influenciando e incluso redefiniendo el medio en el que se realiza dicho acontecimiento.

De esta manera, el espacio es un producto tanto de procesos materiales como de procesos de significación y actuación colectiva, donde participan en la misma proporción la sociedad y lo físico, convirtiéndose en una totalidad conformada por una mezcla indisoluble de componentes sociales y naturales que conjugan el resultado de las acciones sociales realizadas en el pasado y el movimiento y los efectos que se crean a partir de las acciones del presente, dotando de dinamismo y funcionalidad al mismo espacio.

Un ejercicio de interpretación del territorio, implica definir no solamente los objetos que lo componen, sino también las acciones sociales y los diferentes tipos de relaciones y expresiones sociales que se ejercen sobre él, pues una transformación o movimiento generado en éstas puede producir un cambio en la morfología, la función, y en los mismos procesos de configuración del territorio.

Al respecto Santos (2000), plantea que cada época se caracteriza por un conjunto de técnicas y modos de intervención, por lo tanto con un estilo de objetos que a la

vez cambian y se redefinen con el paso del tiempo y la existencia de diferentes circunstancias, produciendo constantemente no sólo nuevos sistemas de objetos sobre el territorio, sino también nuevos patrones y por ende renovadas acciones sociales que originan situaciones hegemónicas con la fuerza suficiente para lograr la transformación de la morfología del espacio, creándose incluso nuevos espacios.

Un principio de la mayor parte de las sociedades es su constante movimiento y evolución. Este movimiento puede llevar implícito la resignificación de las prácticas sociales y territoriales, y con ello la alteración en las funciones que cumple el espacio para la misma sociedad, causando a la vez cambios que se instalan como nuevas realidades, nuevas formas-contenido. “Cuando la sociedad actúa sobre el espacio no lo hace sobre los objetos como realidad física, sino como realidad social, formas-contenido, es decir, objetos sociales ya valorizados a los cuales la sociedad busca ofrecer o imponer un nuevo valor”. (Santos, 2000, p. 91)

Las formas materiales del espacio, es decir los objetos producto de la acción social, son cargados de cualidades sociales creadas para la satisfacción de las mismas necesidades o demandas sociales, por lo que se podría afirmar que los espacios adquieren valor, significado y forma, porque son funcionales a la sociedad y corresponden a las exigencias propias del momento histórico vivido.

La relación entre el espacio y la sociedad se vuelve tan fuerte, sólida y determinante, que son consideradas por Santos como una totalidad, cuyo movimiento transforma el significado de las variables que la componen, alterándose el todo y sus partes y generando nuevas realidades que requieren la creación de renovados códigos interpretativos, que permitan reconocer la importancia y complejidad de dichos cambios para de esta manera ser comprendidos, atendidos e intervenidos adecuadamente.

En cada nueva transformación social, hay paralelamente, para los fabricantes de significados, una exigencia de renovación de ideologías y de los universos simbólicos, al mismo tiempo que, para los demás, se hace

posible el entendimiento del proceso y la búsqueda de un sentido. (Santos, 2000, p. 107)

Por eso surge la necesidad de identificar e interpretar el significado de los objetos en el espacio, de las formas materiales, como huellas de una sociedad del pasado. Pero también, las formas de los objetos como construcciones sociales del presente y sus efectos sobre la realidad actual. Para ello, Santos propone la distinción entre los conceptos de paisaje y espacio, considerados como pautas analíticas que guían las aproximaciones empíricas sobre el territorio y la sociedad que lo habita.

El paisaje es considerado como un “conjunto de formas que, en un momento dado, expresa las herencias que representan las sucesivas relaciones localizadas entre el hombre y la naturaleza” (Santos, 2000, p. 86). De esta manera en el paisaje se reconocen formas materiales que expresan formas de organización social, de ocupación y el uso del territorio por parte de la sociedad a través del tiempo. Mientras que el espacio es considerado como la “reunión de esas formas más la vida que las anima” (Santos, 2000, p. 86), éste se presenta como el conjunto de objetos reales, concretos, que enuncia eventos del pasado y del presente, pero con usos actuales articulados en una totalidad.

El espacio siempre es un presente que contiene objetos, formas y acciones intencionadas y no intencionadas de la sociedad, como resultado de las necesidades y creaciones sociales que se conservan de generación en generación, renovándose a través de las nuevas representaciones, imaginarios y prácticas de la sociedad actual.

El paisaje debe ser considerado como un instrumento de trabajo, porque refleja la imagen congelada del pasado que persiste en la actualidad, pero también contempla las nuevas funciones y significados que la sociedad ha encontrado en la naturaleza. Y el espacio reúne esas formas y objetos materiales, pero se completa con el contenido social que los grupos sociales han dispuesto y creado en él. De esta manera el espacio permite la especificación de lo social, su

identificación y reconocimiento, pues como afirma Santos “[...] lo real concreto es una acción, cuya realización concreta, solamente puede darse en el espacio”. (Santos, 2000, p. 100)

Así, la comprensión de los elementos del espacio y del paisaje devela una lógica de actuación entre las acciones nuevas que han sido creadas por la sociedad y las fuerzas que se producen en el movimiento global, las manifestaciones y persistencia de unos objetos, y una sociedad del pasado que se complementa, se acompaña y se refuerza, pero también se contradice y se excluye.

Finalmente, en los referentes analíticos presentados por Santos (2000), se evidencia que toda aproximación al territorio y los grupos sociales que lo habitan, implica la consideración de categorías de estudio renovadas que consideren las transformaciones y los movimientos permanentes en el sistema de objetos y en el sistema de acciones que componen el espacio, superando la dicotomía entre el espacio y la sociedad, y avanzando hacia un estudio dinámico de las categorías internas y de los procesos externos que influyen tanto la realidad de los actores como la de los territorios habitados.

Por el simple hecho de vivir todos los días somos convocados por las más recientes innovaciones a aprender todo lo nuevo. Nunca como ahora hubo tanta necesidad de un saber competente, para reinterpretar la lección de los objetos que nos rodean y de las acciones de las cuales no podemos librarnos”. (Santos, 2000, p. 191)

2.2 RURALIDAD EMERGENTE

Este apartado, se construye con énfasis en las espacialidades rurales que corresponden con ámbitos de ruralidad metropolitana. Su objetivo es hacer referencia a algunas nociones interpretativas de fenómenos socio-territoriales, presentados durante las últimas tres décadas en los territorios rurales influenciados por procesos de globalización, modernización y expansión urbana,

los cuales han causado serias transformaciones en los sistemas físicos y paisajísticos de los territorios, pero también en los sistemas sociales, culturales y económicos.

Dichas nociones reconocen cambios que rompen con los rasgos característicos de las espacialidades y sociedades rurales tradicionales, identificándose nuevas configuraciones en las estructuras sociales y territoriales que asignan renovadas lógicas y representaciones en las funciones de esas estructuras. Así la ruralidad que se presenta hoy no es la misma del pasado, ahora se erigen nuevas prácticas y actividades de tipo económico. La práctica agrícola se ha debilitado, desapareciendo casi por completo la forma de economía agrícola, ocasionando un cambio rotundo de modelo que deriva en la transformación de los modos de vida, costumbres y tradiciones de los habitantes, y las formas de organización comunitaria y del territorio. Incluso, la estructura en la propiedad de la tierra que traía consigo este tipo de sociedad y economía, ahora se ha consolidado en una diversificación de las actividades económicas, ofreciendo servicios y productos que combinan algunos elementos de naturaleza agrícola con servicios ambientales, turísticos y de transporte, pero también productos propios de las necesidades de las sociedades urbanas.

Los paisajes agrícolas tradicionales se han ido desdibujando poco a poco para darle paso a nuevas formas paisajísticas, caracterizadas por la construcción de nuevas viviendas y la marcación de linderos vecinales con materiales naturales o artificiales que impiden el usufructo del espacio que antes se consideraba, sin serlo formalmente, como público. La nueva infraestructura, construida para satisfacer las necesidades de los nuevos habitantes, le ha dado otra imagen a la ruralidad. Las relaciones con lo urbano se han intensificado tanto, que en ocasiones el espacio y la misma sociedad se confunden y pierden por completo sus rasgos rurales, transformando el perfil sociológico de la población.

La difusión de nuevos patrones de consumo y hábitos de vida, la megapolización de los sistemas urbanos, los progresos espectaculares de las comunicaciones y la creciente movilidad de la población han modificado

radicalmente el patrón de organización del territorio, desplazando o borrando casi por completo las fronteras entre lo rural y lo urbano. (Linck, 2001, p. 87)

Estas transformaciones, sin duda, son producidas en gran parte por el modelo de desarrollo que actualmente se aplica en la mayoría de países del mundo, así como por el modo de producción que incentiva entre otros factores la producción y la reproducción de la ciudad, llevando los límites de lo que se ha considerado como urbano hacia el espacio rural. “El espíritu del capitalismo y la sociedad informacional han penetrado hasta tal punto en esos supuestos espacios rurales que no es fácil percibir hoy diferencias en hábitos, actitudes y valores, y menos aún en lo que se refiere a las estructuras y relaciones de producción”. (Baigorri, 1995, p. 1)

Según Baigorri (1995), el proceso de urbanización dejó de ser simplemente un aspecto cuantitativo, relacionado con el crecimiento demográfico y la demanda de recursos, para tonarse en un proceso de tipo cualitativo, que incluye la expansión de una cultura y una forma de vida social particular. Hoy los vínculos entre lo rural y lo urbano han cambiado y las denominaciones conceptuales que definían dicha relación como una subordinación de lo rural con lo urbano, o como dos esferas separadas y contrapuestas de actuación, no tienen aplicación y no corresponden con la realidad social y territorial concreta. Es así, como este mismo autor propone la reconfiguración de la relación entre lo urbano y lo rural, comprendida como “un continuum que iría desde lo más rural –o menos urbanizado- a los más urbano o-menos rural-. Aunque advierte que dada la falta de desarrollo teórico e investigativo en este campo, resulta difícil fijar las variables que permitan establecer la gradación de esta condición.

Los procesos de expansión de la urbanización, marcan pues otro foco de análisis de las transformaciones que se presentan hoy en la ruralidad. Pero bajo el enfoque de Baigorri, también implican alteraciones en la concepción de la ciudad y de lo urbano, aspecto relevante para el análisis en tanto hoy emergen ruralidades totalmente distantes a las concebidas en el pasado, que aún no han

sido definidas y profundizadas por las diferentes ciencias sociales, ni tenidas en cuenta en los procesos de planificación territorial.

La urbanización de los espacios rurales, ha generado además nuevas demandas sobre el territorio rural, tornándose en un espacio multifuncional y desarrollando diferentes actividades que sirven tanto a la sociedad rural como a la urbana. Esta interpretación de la realidad actual, surge en medio del debate sobre la gestión sostenible de los recursos naturales, impulsada en el contexto global, y se explica como la combinación de diferentes prácticas y actividades sociales y productivas en el territorio rural, orientadas a la conservación y protección de la naturaleza.

La multifuncionalidad, desde la lógica urbanista, se enuncia en las cuestiones relacionadas con los efectos de las transformaciones territoriales metropolitanas sobre las formas en que la ciudad se está relacionando con el campo: tales como nuevas formas de residencia, zonas turísticas, imaginarios sobre la recuperación y conservación de lo rural, o la inserción de la actividad agrícola en las zonas urbanas, pero sobre todo en el reconocimiento de la importancia del espacio rural como elemento indispensable en la sustentabilidad de los procesos de planeación urbana. (Ramírez, 2003, p. 50).

Así mismo, la multifuncionalidad de los territorios rurales trae consigo elementos que insertan un importante grado de heterogeneidad, en tanto las nuevas dinámicas sociales, económicas, culturales, y la pluriactividad de sus habitantes, les permite a éstos adaptarse, reacomodarse e incluso resistir los nuevos retos que impone esta nueva espacialidad.

De esta manera las mutaciones ocurridas en las espacialidades rurales, su complejidad, así como la necesidad de una revaloración de la relación entre lo rural y lo urbano, han sido objeto de diferentes estudios y motivo de discusión de variadas corrientes de pensamiento, con la intención de encontrar explicaciones a los fenómenos presentados como producto de dichos cambios y de hallar tanto las causas estructurales que los originan, como el camino que permita su

adecuada interpretación e intervención. A continuación se enuncian algunas de ellas.

2.2.1 Nueva Ruralidad

A comienzos de la década de los noventa, se introduce en América Latina la noción de “Nueva Ruralidad”, con el objetivo de:

Describir genéricamente las maneras de organización y el cambio en las funciones de los espacios tradicionalmente “no urbanos”: aumento en la movilidad de personas, bienes y mensajes, deslocalización de actividades económicas, nuevos usos especializados (maquilas, segunda residencia, sitios turísticos, parques y zonas de desarrollo), surgimiento de nuevas redes sociales, así como la diversificación de usos (residenciales, de esparcimiento y productivas), que los espacios rurales ejercen de manera creciente. (Ruiz y Delgado, 2008, p. 78).

Esta noción describe, resalta e interpreta los fenómenos de transformación ocurridos en este tipo de territorios, hasta llegar a plantear referencias normativas que permiten orientar la intervención para esa “nueva ruralidad”. Lo que ha posibilitado su referencia por parte de diferentes disciplinas y ejercicios académicos, dotándola a la vez de múltiples posibilidades reflexivas que dan cierta ambigüedad al mismo concepto.

La nueva ruralidad, plantea de fondo una reevaluación de los conceptos que tradicionalmente, desde las ciencias sociales, han explicado la composición de los territorios y sociedades rurales, porque ya estos no son indicadores suficientes para medir la realidad concreta de estas espacialidades, teniendo en cuenta la variación de rasgos característicos como la densidad y movilidad poblacional, la diversificación de la economía, el debilitamiento de la actividad agropecuaria, los cambios en los modos de vida, la influencia de los medios de comunicación, la modernización, la expansión de los procesos de urbanización y la influencia de fenómenos globales, entre otros detonantes que han facilitado la reconfiguración de la sociedad y la multifuncionalidad del territorio rural.

Así, según Kay (2008) retomado por Ruiz y Delgado, la nueva ruralidad se sustenta o explica por la presencia de aspectos como; una diversificación económica en el ámbito rural como consecuencia de la globalización. Aquí, se resalta la relación entre lo local y lo global en los territorios y sociedades rurales, como su influencia y determinación mutua. La globalización trae consigo efectos en la economía local, alterando el sistema productivo y generando su inminente modernización, causando la alteración de las prácticas económicas locales, al introducir cambios en los recursos técnicos, científicos, físicos y humanos empleados. Este movimiento también genera cambios en los patrones de consumo, en los modos de vida de los productores y no productores, en las formas de organización y una profunda modificación en las estructuras territoriales.

A su vez, según este mismo autor, la readecuación de los procesos productivos lleva consigo la competitividad, que se centra en la búsqueda de una inserción y posicionamiento de la producción rural local en el mercado externo, misión altamente compleja, teniendo en cuenta las bajas capacidades técnicas y financieras de los productores locales rurales, especialmente en los países subdesarrollados.

La nueva ruralidad, tiene incorporadas nuevas tendencias globales reconocidas como: la inclusión de renovadas prácticas ambientales y una búsqueda de alternativas que permitan la creación de condiciones para el logro del desarrollo humano integral.

Otro aspecto importante que sustenta esta la noción, y que se relaciona con la transformación del sistema productivo, se evidencia en las relaciones y acciones sociales de los distintos actores rurales, en tanto su reacomodación y readaptación en el mismo sistema y territorio permitan su permanencia en él y el establecimiento de nuevas redes y relaciones con actores no rurales. Es decir, el surgimiento y la consolidación de nuevas prácticas culturales que permitan una apropiación del territorio.

Desde otro punto de vista, para Delgado (2008) la nueva ruralidad es “el proceso político, institucional, social y cultural asociado a la rurbanización, centrado en las prácticas de los actores en la globalización y en las nuevas localizaciones”. (Ruiz et al., 2008)

Si bien las miradas anteriores se abordan desde un enfoque económico y sociocultural, este autor hace evidente una dimensión de la noción de nueva ruralidad, relacionada con el ámbito territorial y limitándolo a espacialidades ruru-urbanas. Lo que insinúa un vínculo de coexistencia de ambas espacialidades y no de diferencia como se veía anteriormente. Como diría Baigorri (1995), lo urbano no solamente se encuentra en la ciudad. Lo que confiere mayor complejidad a este territorio, caracterizado por fenómenos como la desruralización, urbanización y la consolidación de mayores sistemas urbanos.

Pero la nueva ruralidad también es considerada por algunos autores como una alternativa para la gestión de espacialidades, con la necesidad de revalorar y reestructurar los territorios rurales, mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y propender por la sustentabilidad de los mismos a través de la implementación de reformas institucionales y económicas.

En el centro de esta forma de entender la nueva ruralidad esta la multifuncionalidad de los territorios rurales, en donde potencialmente pueden coexistir diversas formas de producción, comercialización y consumo de productos agrícolas y no agrícolas, un sistema de servicios ambientales y una institucionalidad reformada, basada en marcos regulatorios fuertes, junto con el fortalecimiento del capital social y de la ciudadanía entre los habitantes rurales”. (Ruiz et al, 2008, p. 83).

Esta visión, incorpora una decisión política que reconoce, acepta e interpreta la diversa realidad que presenta la ruralidad, ubicándola en el plano de la acción institucional y gubernamental, articulada con el marco normativo vigente. También propone algunas líneas de análisis para identificar, describir y encontrar la explicación de los diferentes procesos de transformación ocurridos en los territorios rurales.

Sin embargo, a esta noción interpretativa se le acusa de tener en sí misma un escaso desarrollo teórico, que le resta rigurosidad y sistematicidad en los procedimientos e indicadores para dar cuenta de la configuración y consolidación de un nuevo territorio y de una nueva sociedad rural.

2.2.2 Desarrollo Territorial Rural

Otro enfoque interpretativo de los fenómenos socio territoriales presentados en la ruralidad, muy cercano a la noción de nueva ruralidad, pero centrado en el campo de la intervención, es el “Desarrollo Territorial Rural”¹. Éste surge como una iniciativa de investigación aplicada, sugerida desde el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural en Chile, y su objetivo es “impulsar un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio determinado, con el fin de reducir la pobreza rural”. (Ruiz et al., 2008)

Esta propuesta, según Delgado (2008), promueve la adopción de procesos competitivos en los sistemas productivos del territorio rural local, en unión con la institucionalidad incluyente, que tengan en cuenta las dinámicas y características de los actores sociales rurales, así como la adopción de una visión territorial regional que permita la superación de la pobreza en un tiempo determinado.

El Desarrollo Territorial Rural, se fundamenta en principios económicos del desarrollo humano y del buen gobierno, adoptando medidas y acciones como: aumento de la competitividad, difusión del conocimiento, generación de contextos para la innovación tecnológica, fortalecimiento de los vínculos entre los territorios rurales y las ciudades, generación de valor de los productos rurales (tanto de bienes tangibles como intangibles), fortalecimiento de la institucionalidad y generación de capital social en los habitantes del territorio. (Ruiz et al., 2008)

¹ Concepto propuesto por Alexander Schejtman y Julio Berdegué. 2004.

Estas acciones, planeadas y dirigidas estratégicamente por este enfoque sobre el territorio, consolidan aún más los cambios de vieja data presentados en las espacialidades rurales (como efectos colaterales de los contextos globales), y dan respuesta a las necesidades presentadas en los nuevos territorios en el ámbito económico y productivo, sugiriendo un re-direccionamiento de las políticas de desarrollo económico y social que incluya los nuevos vínculos entre lo rural y lo urbano.

Bajo este enfoque, se tiene en cuenta la interacción global-local y el rol de los actores en los procesos económicos y políticos. Esta visión resalta la dinámica de transformación del medio rural en relación con el medio global, lo que obliga a considerar a ambos espacios desde una perspectiva funcional, que permita analizar su forma de interactuar y de complementarse. El Desarrollo Territorial Rural como proceso sugiere modificaciones en los sistemas productivos, los patrones de consumo, la gestión territorial e institucional, entre otros. También exige cambios o adaptaciones tanto en la gestión pública como en la privada y en las instituciones que la ejercen.

2.2.3 Corriente Neomarxista

La corriente neo marxista se basa en los planteamientos fundamentales del Marxismo, retomando elementos conceptuales que surgen del análisis de la relación entre la agricultura y el sistema económico capitalista, y destacando el papel de las relaciones sociales de producción. Una de sus principales reflexiones, gira en torno al vínculo entre la industria y la agricultura, prevaleciendo la subordinación de una sobre otra y la desigualdad entre ambos sectores de la economía, que trae como consecuencia la desagrarización del campo, amenazando la existencia de la actividad agrícola tradicional y por tanto la existencia de la sociedad campesina. (Rubio, 2001, p. 8).

De esta manera, “las transformaciones rurales no son producto de la llamada nueva ruralidad, sino de la culminación del proceso de descampesinización ya planteado por la sociología rural marxista latinoamericana”. (Ruiz et al., 2008)

Con lo anterior se avizora la desaparición paulatina del campesino tradicional, porque su forma de producción está siendo sometida a los principios del capitalismo global. Bajo esta misma lógica, Ramírez (2003), retomado por Ruiz y Delgado, relaciona la urbanización del campo como un fenómeno producto de la forma que adopta el sistema de producción rural, en su adaptación e inclusión al modelo de globalización económica.

Así, desde el neo marxismo implícitamente se reconoce que, dadas las pretensiones del sistema económico, el campo está íntimamente ligado con la ciudad, convirtiéndolo en un territorio de gran relevancia e indispensable para los intereses del capital global, lo que lleva consigo la inminente transformación en la función, forma y significado de la ruralidad en el contexto global.

2.2.4 Nociones interpretativas desde el componente espacial.

Aunque existen múltiples modelos explicativos sobre la relación espacial campo-ciudad, en esta referencia se abordan sólo algunas consideraciones conceptuales que interpretan las transformaciones rurales ocurridas en las últimas tres décadas y que corresponden con ámbitos de ruralidad de gran influencia metropolitana.

- **Modelo fundacional centro-periferia.**

Como punto de partida se retoma una elaboración conceptual desarrollada en el marco del modelo fundacional centro-periferia, que ubica diferentes tendencias que precisan la relación espacial campo-ciudad como la Urbanización Diferencial, propuesta por Geyer y Kontuly (1993), que sugiere la evolución del patrón urbano-regional de las ciudades a diferentes escalas, a través de fases como la

urbanización, la desconcentración en primera fase y la contraurbanización. (Ruiz et al., 2008)

Esta tendencia se explica desde la lógica de la ciudad y del crecimiento urbano y no hace énfasis propiamente en las espacialidades rurales como tal. Sin embargo como propone una evolución y saturación del sistema urbano de la ciudad, un “continuum urbano-urbano”, termina por afectar las espacialidades próximas tanto urbanas como rurales, causando finalmente su expansión y penetración sobre los territorios rurales.

De este enfoque es significativo resaltar el surgimiento de la contraurbanización, pues como movimiento conceptual trae inmerso la expansión del sistema urbano de ciudad sobre otros ámbitos territoriales, es decir la extensión de lo urbano por fuera de los límites de las ciudades, con el fin de lograr una baja en la saturación de éstas.

“La contraurbanización surge como un concepto desarrollado por Brian J.L. Berry en 1976, y con él pretendía describir un cambio de sentido en el proceso de crecimiento de las ciudades que contaban con una larga historia industrial anterior, que implicaba a la vez la salida de contingentes poblacionales de los centros metropolitanos más antiguos y más densamente poblados y el aumento paralelo de otras áreas no metropolitanas, exteriores a los anillos suburbanos de las mismas”. (Arroyo, 2001, p. 59).

Este proceso contrarresta la urbanización a través del desplazamiento consciente de la población ubicada en zonas urbanas hacia otros espacios por fuera de la ciudad central, lo que genera una nueva distribución espacial de la población, la conformación de un nuevo modelo de asentamiento y la aparición de nuevas clases sociales en las espacialidades rurales próximas a la ciudad, configurando a la vez un nuevo sistema de relaciones e impulsando nuevos usos en el territorio rural.

Otra tendencia de interpretación espacial en este recorrido, es el de Estadios de Desarrollo Urbano, que según Berg (1982), citado por Ruiz y Delgado, pretende “conciliar las escalas urbana y regional involucradas en los procesos

demográficos y económicos presentes en el cambio de los antiguos espacios rurales”. Las fases constitutivas de este modelo son la urbanización, suburbanización, desurbanización y reurbanización. (Ruiz et al., 2008)

La suburbanización como tal, tiene asociada la aparición de un concepto que fuerza el análisis de las espacialidades que mezclan porciones del territorio ubicados en áreas urbanas y rurales: los espacios periurbanos, como alternativas para la descongestión formal o informal de los centros urbanos. Estos sugieren la conformación de una franja discontinua entre el área urbana y rural del territorio.

“La periurbanización se refiere a la emergencia y consolidación de un cinturón rural-urbano, que implica cambios en el uso del suelo tales como nueva vivienda y la relocalización de actividades económicas, y nuevas configuraciones de transporte y comunicaciones”. La reurbanización también es un concepto que se discute en este contexto y se considera como un espacio periurbano, con rasgos particulares como la existencia de nuevas formas de hábitat, cambio en los usos del suelo agrícola, por la implementación de actividades urbanas, y la construcción de viviendas y entornos urbanos en las áreas rurales alejadas del centro de la ciudad. (Ruiz et al., 2008)

- **Periferia regional**

Esta noción es utilizada para indicar una asociación entre lo urbano o lo metropolitano con lo rural. Para ello propone “una mezcla del paradigma urbano de las áreas metropolitanas con el de las redes urbano-regionales”. Esta tendencia, reconoce una espacialidad marcada por encuentros urbano-rurales, como una zona suburbana que rodea a la ciudad, y que no coincide con la zona periurbana, que se identifica como la interfase entre el sistema urbano y el entorno natural, caracterizado por ser un área estructurada desde, por y para la ciudad. (Ramírez, 2003, p. 54)

Por tanto, la noción de periferia regional plantea una diferencia entre las áreas suburbanas y las periurbanas de la ciudad, ubicándolas en una relación de

intercambio y cargando de contenido lo suburbano como una categoría de análisis para la relación urbano-rural.

Bajo esta misma premisa Hiernaux, un autor de la corriente urbana citado por Ramírez, indica que las recientes formas metropolitanas están en relación permanente con el mundo rural y por tanto presenta una interacción bidireccional entre el campo y la metrópoli. (Ramírez, 2003, p. 61)

2.2.5 Nueva Geografía Regional

La nueva geografía regional, presenta una interpretación de las transformaciones ocurridas en la ruralidad, basada en los efectos del posicionamiento de la región como promotor de progreso económico, social, cultural y territorial, y en la influencia del desarrollo económico global y de las telecomunicaciones, sobre el espacio rural local.

Bajo este enfoque se reconocen posturas como las de Ávila (2008), quien afirma la aparición de espacialidades urbano-rurales, como una expresión de la nueva ruralidad, y un espacio formado por efecto de la reorganización productiva y territorial que tiene lugar en el contexto de los procesos económicos y sociales contemporáneos.

En lo que a la geografía y a los estudios territoriales compete, interesa destacar los reacomodos y la reestructuración territorial que ocurre en el medio rural, producto de su lugar en la jerarquía de los sistemas metropolitanos; las redes, los flujos y los roles que se establecen a partir de su relación con la ciudad central, rectora del espacio. Su incidencia en la diversificación de las actividades productivas (fundamentalmente la tercerización) y el efecto en la estructura ocupacional. La mayor parte de los procesos se plasman en la existencia de la periurbanización. (Ávila, 2008, p. 107)

Esta postura ubica la discusión en la periurbanización, como un espacio donde se conectan dos ámbitos distintos, lo rural y lo urbano. Éste se consolida a partir de la expansión del proceso de urbanización, que trae consigo un movimiento físico, pero también lleva inmerso un modo de vida. Por lo cual, Ávila afirma que, “la periurbanización es esencialmente un fenómeno que conduce a una mutación territorial. Entran en juego nuevos elementos que vienen del exterior y, por tanto, extraños a la realidad rural. Bajo esta idea, la periurbanización es ante todo el resultado de la dinámica de funcionamiento de un conjunto de fuerzas económicas y sociales que sostienen el conjunto urbano”. (Ávila, 2008, p. 118)

Por otra parte y bajo este mismo enfoque, Llambí (2007) plantea que existe en los territorios rurales y urbanos un proceso de transición, que relaciona los vínculos territoriales globales-locales y urbano-rurales. Confirmando el territorio como una categoría móvil, compleja, de influencias externas y de construcción social, donde participan los actores que se ubican dentro y fuera de él, otorgándole una importante heterogeneidad. Este proceso de transición, ha generado a la vez una reacomodación del territorio rural en la esfera regional y global, y por tanto un reajuste de sus entornos físico-espaciales, pero también de sus sistemas económico, social y cultural.

2.2.6 Ruralidad Metropolitana

Continuando con la tendencia interpretativa que asocia la ruralidad con procesos de mayor escala, esta tendencia conceptual desarrollada por Agudelo², se inscribe desde en un enfoque geográfico, y desde allí pretende constituirse como una categoría de análisis que dé cuenta de los rasgos que hoy componen y caracterizan los paisajes rurales que se encuentran en áreas de influencia metropolitana. Esta categoría ubica en los centros metropolitanos y en sus dinámicas físico-espaciales, socio-culturales y económicas, la fuerza dinamizadora con la capacidad para producir paisajes con condiciones urbanas en los territorios de tradición rural:

“Justamente al territorio que resulta de ese encuentro entre la persistencia rural tradicional y la expansión sobre espacios rurales de los procesos de urbanización, es a lo que se llama Ruralidad Metropolitana”. (Agudelo, 2012, p.12)

Según el autor, la Ruralidad Metropolitana surge para definir un proceso que es el resultado de la expansión urbana, indicando que la transformación de lo rural no

² F. Esp.Dr. Ordenación Territorial. Profesor Asociado. Escuela de Planeación Urbano-Regional. Facultad de Arquitectura. Universidad Nacional de Colombia.

es más que un efecto del crecimiento extendido de la ciudad, que desborda sus propios límites y conquista lo rural para sí, para sus fines; por lo tanto, debería ser incorporada y cargada de contenido en los procesos de análisis y planificación territorial.

Esta fase emergente, la de la formación del rural metropolitano anuncia la aparición de un espacio funcional a las dinámicas propias de la urbanización, que se desarrolla en un territorio que tradicionalmente ha sido funcional a lo urbano en un sentido diferente: como fuente de alimentos, como lugar de la naturaleza y como depósito de desechos urbanos. (Agudelo, 2012, p.15)

Los influjos urbanos sobre las áreas rurales, son explicados por el autor retomando los principios clásicos del cambio espacial de Estebanez (1988). “El principio de gradiente y de diferenciación espacial”, cuyo indicador central es la distancia que separa las áreas rurales de la ciudad, que hoy se ve relativizado dada la evolución en el sistema de transporte y movilidad, y que permite disminuir las distancias entre los diferentes territorios y conectar la ciudad con la metrópoli y la región, generando mayores efectos y ritmos rápidos de cambio en los elementos y factores que componen los paisajes rurales.

Y es precisamente en los rasgos que hoy presentan los elementos y factores que definen la estructura del paisaje rural, donde la categoría de ruralidad metropolitana se sustenta y desarrolla. En tanto, según Aguilera, citado por Agudelo, “estos paisajes están formados por unos componentes que podemos diferenciar como elementos, si son visibles y los utilizamos en su descripción y como factores, si los utilizamos para explicar su formación, el sustrato modificable y a su vez, agente modificador que actúa sobre los elementos”. (Aguilera, 1991, p. 166)

De esta manera, Agudelo (2012) resalta en la espacialidad catalogada como ruralidad metropolitana, la presencia de elementos como: tipologías de viviendas diversas (tanto en sus usos como en los materiales de construcción), establecimientos comerciales, áreas boscosas, vías, caminos, piscinas, tanques

de almacenamiento de agua, equipamientos colectivos, infraestructura turística, actividades agrícolas y pecuarias, entre otros. Y entre estos factores, la existencia de una dinámica propia de la ruralidad tradicional (transformación/resistencia), en convivencia con los cambios económicos y culturales de la población urbana metropolitana. Ese contenido económico y sociocultural explica en gran medida el influjo de los procesos de urbanización.

Finalmente, el autor explica la existencia y pertinencia de esta categoría por la identificación de características con asiento en los territorios rurales, tales como:

- Se afianzan y se desplazan actividades agrarias tradicionales por parcelaciones y fincas de recreo. Se configura un fenómeno de competencia de rentas del suelo.
- Incremento de rentas urbanas sobre rentas agrarias del suelo /valor de uso vs. valor de cambio
- Incremento del precio del suelo y procesos especulativos asociados.
- Nuevas necesidades y obras viales y de amueblamientos urbanos
- Generación de empleo en mayordomía y labores asociadas. (Proletarización)
- Deterioro y sobreexplotación de fuentes de agua por consumo y vertimientos.
- Tensión creciente por vertimientos y abastecimientos individuales Vs. opciones de redes en cuanto a cargas y beneficios.
- Cambios en el paisaje, heterogeneidad en los usos del suelo, cambios en la vivienda.
- Una nueva estructura predial y una nueva estratificación social ligadas a un incremento neto de población
- Desaparición y localización de las actividades agropecuarias, asociadas a unidades de producción familiares.
- Demanda “errática” de equipamientos colectivos.
- Consolidación de una estructura ecológica rural mínima, basada en áreas de conservación ecológica pública y privada.

Así, se instauran espacialidades que se caracterizan por albergar una diversidad de usos, prácticas, actividades, modos de vida e incluso habitantes que combinan tendencias propias de los territorios urbanos y rurales, constituyéndose en unidades con un valor y una forma única que los diferencia de otros contextos.

2.2.7 “La Ruralia”

Para finalizar, con este recorrido por algunas tendencias interpretativas de la ruralidad, Baigorri presenta el concepto de “ruralia”, como una elaboración teórica para la conceptualización de lo rural que se instala en el surgimiento y consolidación de “una única urbe global: un continuum inacabable en el que se suceden espacios con formas y funciones diversas, con mayores y menores densidades habitacionales, pero que en su totalidad participan de una u otra forma, y a todos los efectos, de la civilización y la cultura urbanas”. (Baigorri, 2007, p. 26).

Bajo esta premisa, este autor sustenta que el proceso de urbanización y el sistema de producción capitalista, sumado a los avances científicos y tecnológicos propios de la globalización, ha movilizad el desarrollo de los sistemas sociales y espaciales, y por tanto ha ocasionado su evolución extendiéndose a todas las áreas del territorio. A tal punto de afirmar que la ciudad ya no existe como espacio físico y lo que queda de lo rural son sólo intersticios, fuera de la marcha de la civilización que se ubica al interior de la urbe global. Los límites de la ciudad, ya no son suficientes para albergar lo urbano y su expansión ha llegado a invadir y a transformar las áreas rurales existentes. (Baigorri, 2007).

Es decir, los procesos de urbanización y el desarrollo en las telecomunicaciones son tan agresivos y determinantes que han permeado todo el territorio, incluso las áreas rurales, causando así el desvanecimiento de las funciones, roles y características particulares de estas espacialidades, que le otorgaban una

identidad propia. En la urbe global, la ciudad y el campo se conjugan, y se convierte en Ruralía, de esta manera la contraposición entre lo rural y lo urbano desaparece, para fundirse en una sola.

En los países avanzados no puede hablarse ya de espacios rurales y espacios urbanos, sino de una continuidad isomorfa de carácter urbano, rota tan solo en algunas islas: en unos casos, pequeños núcleos perdidos en el espacio y en el tiempo, que mantienen relativamente viva la cultura rural. (Baigorri, 2007, p. 30)

El territorio entonces, se considera como un todo donde confluyen diversas funciones y usos, un entorno que alberga y responde a las múltiples demandas de unos habitantes que están conectados y a tono con las dinámicas propias de la urbe global.

Con relación a los grupos sociales que habitan este territorio, el autor afirma que los habitantes, particularmente de las áreas rurales desde los años sesentas y ochentas, han experimentado profundas modificaciones e incluso han estado sometidos a procesos de adaptación e inserción en el sistema económico capitalista y urbano, lo que causa la transformación de las prácticas sociales, culturales y productivas, e incluso de los rasgos en la composición poblacional de estos grupos sociales. Lo cual debilita una identidad cultural, marcada fundamentalmente por las actividades tradicionales propias del desarrollo de una economía agrícola campesina, y amenaza la estabilidad económica de los agricultores tradicionales, lo que genera sin duda una alteración en la estructura y la composición de la sociedad rural.

Esta selección de tendencias interpretativas, ofrece una gama de conceptos y teorías que permiten basar la reflexión sobre la transformación socio-espacial de los territorios rurales, pero también urbanos, experimentada durante las últimas décadas, y entender la configuración de un nuevo orden, que sustenta la aparición de un territorio y una sociedad que contiene componentes de los procesos de urbanización, pero también novedosas formas y contenidos del sentido, significado y función de la ruralidad actual.

2.3 PRÁCTICAS SOCIALES URBANO-RURALES Y SU VISIBILIDAD EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Este acápite, presenta una revisión de la normatividad vigente en materia de ordenamiento territorial rural, de algunos ejercicios de planificación y de estudios relacionados con las políticas de desarrollo rural, realizados en la ciudad de Medellín durante los últimos años, bajo el lente de los hechos sociales materializados en el territorio e identificados en el paisaje, y que hoy se configuran en usos, prácticas, formas, objetos e incluso en un modelo de ocupación territorial, adoptando elementos del mundo rururbano.

Los ejercicios de planificación y ordenamiento territorial, deben de tener en el centro de sus decisiones el bienestar integral de la población y del territorio, por lo tanto deben implicar el reconocimiento, análisis y valoración de las dinámicas poblacionales y socioculturales de sus habitantes, porque son ellos quienes protagonizan, a través de sus prácticas sociales, la ocupación, transformación y reconfiguración del entorno físico espacial.

Por tanto, la planeación cobra importancia no sólo por su aporte al ordenamiento y la sostenibilidad del territorio, sino también por el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de sus pobladores, convirtiéndose éste en el fin último de las intervenciones físico-espaciales y normativas, producto de los ejercicios de planeación local.

2.3.1 Ley 388 de 1997 Reforma Urbana

Esta ley actualiza las disposiciones contenidas en la ley 9 de 1989 y pretende generar las directrices en materia de ordenamiento territorial en Colombia. Se fundamenta en principios como la función social y ecológica de la propiedad, la

prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

Como punto de partida es importante resaltar que la ley 388 presenta un énfasis urbano y desatiende la diversidad que hoy caracteriza los territorios rurales en Colombia, Por tanto algunos académicos plantean que en su generalidad esta ley porta “un sesgo urbano de una ley que incorporó de forma fragmentaria aquel “resto” del territorio municipal que escasamente había considerado su antecesora Ley 9 de 1989”. (Agudelo, 2006, p. 13)

En segundo lugar, centra en los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), con sus variantes en términos del tamaño poblacional, “el instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio municipal. Y se define como el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo”. Ley 388 de 1997

Estos planes, se convierten en el eje central de la ley y la forma instrumental de ordenar el territorio. Para su formulación se deben contemplar tres componentes: el componente general del plan, el componente urbano y el componente rural, este último se constituye según la ley “por las políticas, acciones, programas y normas para orientar y garantizar la adecuada interacción entre los asentamientos rurales y la cabecera municipal, así como la conveniente utilización del suelo. Reglamentado por el Decreto Nacional 879 de 1998”. Ley 388 de 1997

Teniendo en cuenta las acciones para su materialización contempladas en este mismo articulado, su principal énfasis se realiza en los asentamientos humanos en suelo rural y en los equipamientos necesarios para su hábitat, los elementos para la protección y conservación de los recursos naturales y los procesos de parcelación propios de las áreas suburbanas y rurales en proceso de urbanización.

En el capítulo IV se contempla la clasificación del suelo, a tener en cuenta en los POT, y del artículo 32 al 35, define los ámbitos de planificación que relacionan las espacialidades rurales:

Suelo de expansión urbana. Constituido por la porción del territorio municipal destinada a la expansión urbana, que se habilitará para el uso urbano durante la vigencia del plan de ordenamiento, según lo determinen los Programas de Ejecución. La determinación de este suelo se ajustará a las previsiones de crecimiento de la ciudad y a la posibilidad de dotación con infraestructura para el sistema vial, de transporte, de servicios públicos domiciliarios, áreas libres, y parques y equipamiento colectivo de interés público o social. Dentro de la categoría de suelo de expansión podrán incluirse áreas de desarrollo concertado, a través de procesos que definan la conveniencia y las condiciones para su desarrollo mediante su adecuación y habilitación urbanística a cargo de sus propietarios, pero cuyo desarrollo estará condicionado a la adecuación previa de las áreas programadas.

Esta definición se centra en las posibilidades de crecimiento de la ciudad y en la factibilidad para la dotación de servicios públicos e infraestructura, pero no contempla para su determinación las dinámicas socioculturales y económicas de los actores rurales o urbanos que están instalados sobre el suelo que podrá ser declarado como de expansión, desconociendo los procesos socio-territoriales e históricos de la sociedad que habita en este tipo de ámbitos.

Suelo rural. Constituyen esta categoría los terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de oportunidad, o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas.

Esta categoría sigue contemplando lo rural como aquello que no es urbano y se basa en una definición de lo rural de vieja data, asociándolo sólo con lo agropecuario y lo forestal, sin contemplar la diversidad en tanto los componentes sociales, culturales, económicos y físico-espaciales que presenta hoy la ruralidad en Colombia. Generando mayores distancias con la realidad y conflictividades

entre los lineamientos normativos y las prácticas cotidianas de los pobladores, con la aplicación por ejemplo de la reglamentación en materia de la Unidad Agrícola Familiar (UAF) y sus restricciones.

Valga entonces señalar que el suelo rural en sí mismo recoge toda la complejidad de una ruralidad en movimiento que se integra verticalmente a los circuitos de los mercados agroindustriales globales y se integra también horizontalmente mediante el afianzamiento de las prácticas, los valores y los saberes tradicionales locales-regional, una ruralidad que se desterritorializa y se afianza. (Agudelo, 2006, p. 6)

Suelo suburbano. Constituyen esta categoría las áreas ubicadas dentro del suelo rural, en las que se mezclan los usos del suelo y las formas de vida del campo y la ciudad, diferentes a las clasificadas como áreas de expansión urbana, que pueden ser objeto de desarrollo con restricciones de uso, de intensidad y de densidad, garantizando el autoabastecimiento en servicios públicos domiciliarios, de conformidad con lo establecido en la Ley 99 de 1993 y en la Ley 142 de 1994.

Este ámbito de planificación constituye en sí mismo un complejo de situaciones, que la ley de manera importante ha tratado de comprender y atender, orientando la realización de acciones para facilitar la vida urbana en un espacio rural, que es seleccionado por una población que opta por un modo de vida particular alejado del caos de la ciudad, pero con las mismas comodidades de lo urbano. Sin embargo, según Agudelo (2006), “los POT no planificaron la producción de suelo suburbano, describieron como tales las áreas dentro de cada municipio que al momento de la formulación del POT tenían características suburbanas. El resultado fue que los procesos posteriores al POT, generaron una suburbanización no programada que enfrenta graves problemas en cuanto a la distribución equitativa de cargas y beneficios”. (Agudelo, 2006, p. 10)

Así mismo, este autor plantea que teniendo en cuenta las causas y rasgos socio-territoriales que generan áreas suburbanas, esta categoría debería ser definida como un ámbito del suelo urbano y no rural. “En todo caso los espacios

suburbanos imponen un modelo de ocupación del suelo basado en la individualidad y el desencuentro, la antítesis de la ciudad". (Agudelo, 2006, p. 8)

Suelo de protección. Constituido por las zonas y áreas de terreno localizados dentro de cualquiera de las anteriores clases, que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales, o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenazas y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos, tiene restringida la posibilidad de urbanizarse.

Si bien es necesario contar con esta categoría para la sostenibilidad del territorio, la ley no contempla acciones relacionadas con armonizar o intervenir de manera especial las áreas que contemplan actividades antrópicas y que coinciden con la declaratoria de suelo de protección. En general estas normas tienen una intencionalidad conservacionista y en muchos casos desconocen las prácticas sociales, culturales y económicas que se ejercen sobre el territorio, lo que ha generado un conflicto permanente entre la norma y los pobladores que habitan sobre estos suelos.

Claramente, la ley de Ordenamiento Territorial Rural en Colombia centra su atención en controlar los procesos de urbanización e intervenir las prácticas físico espaciales en suelos suburbanos, desatendiendo la diversidad y multifuncionalidad que presentan hoy las sociedades y los territorios rurales en el País. Actuando equivocadamente en la aplicación de instrumentos como la UAF, en las declaratorias de ilegalidad, en el reconocimiento de la estructura predial y la distribución de la propiedad, y en los suelos suburbanos la definición de los índices máximos de ocupación y la distribución de cargas y beneficios.

2.3.2 Decreto 3600 de 2007

“Por medio del cual se reglamentan las disposiciones de las Leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 relativas a las determinantes de ordenamiento del suelo rural y al desarrollo de actuaciones urbanísticas de parcelación y edificación en este tipo de suelo y se adoptan otras disposiciones”. Decreto 3600.

Este decreto se presenta como una herramienta que ofrece lineamientos para el manejo y el ordenamiento del suelo rural en nuestro país, pretende garantizar el desarrollo sostenible del suelo y orientar los procesos de formulación, revisión e implementación de los planes de ordenamiento territorial, en su componente rural.

Esta norma logra definir estrategias para el suelo rural, estableciendo disposiciones y actuaciones urbanísticas para mediar en los procesos de urbanización y preservación para este tipo de suelos. Su intencionalidad se centra en dirigir los procesos de desarrollo de las áreas rurales y suburbanas, bajo condiciones de coexistencia con la vocación agrícola y forestal.

Contempla las categorías del suelo rural que deberán ser determinadas por los POT:

1. Áreas de protección, incluyen y demarcan las áreas que deben ser objeto de conservación y protección ambiental, de acuerdo con la legislación nacional y regional y la estructura ecológica principal del territorio, así mismo determina áreas para la producción agrícola, ganadera y de explotación de recursos naturales, áreas e inmuebles considerados como patrimonio cultural, áreas del sistema de servicios públicos domiciliarios y áreas de amenaza y riesgo.
2. Áreas de desarrollo restringido, por su parte esta categoría del suelo rural, determina las áreas que no hacen parte de las categorías de protección del artículo anterior, pero que reúnen condiciones para el desarrollo de núcleos de población rural, para la localización de actividades económicas y para la dotación de equipamientos comunitarios: los suelos suburbanos, los centros poblados rurales, la identificación y delimitación de las áreas destinadas a vivienda

campestre, la localización prevista para los equipamientos de salud, educación, bienestar social, cultural y deporte.

Si bien desde la ley se aclara la determinación para las categorías del suelo rural, se podría decir que las prácticas sociales y culturales de la población rural, asentada tanto en áreas suburbanas como de ruralidad tradicional, presentan hoy una conformación compleja que rompe con las características que pretende atender esta normatividad. Tal es el caso de la aplicación de la UAF, su medición y la prohibición de parcelaciones o construcciones en el suelo rural, ha generado múltiples situaciones de ilegalidad y actúa en contravía del escenario actual en términos de la demanda de viviendas de las familias campesinas. Así mismo, las declaratorias de suelos de protección en ocasiones coinciden con usos agrícolas no compatibles con la conservación, generando una alteración en las dinámicas sociales de la población allí asentada.

Por otra parte, las problemáticas en el ámbito rural metropolitano están muy avanzadas, pues existen inadecuadas prácticas en los procesos de urbanización arraigadas en la población y en general en los urbanizadores, lo que dificulta la aplicación de las normas que se expiden sobre la materia.

A la gran cantidad de hechos creados que se evidencian en este ámbito habría que añadir el hecho de que las normas no son retroactivas, sino que se empiezan a aplicar a partir de su expedición, y que si bien son expedidas tratando de resolver las situaciones que se presentan no dan luces o lineamientos sobre cómo intervenir los procesos ya vigentes, presentes en el territorio. Esa tarea es dejada a los entes territoriales, quienes deben dar solución a situaciones que han sido permitidas y omitidas por ellos mismos a través del tiempo.

Con relación a los suelos suburbanos, hay que mencionar las siguientes determinaciones, contempladas por la ley:

Umbral Máximo de Suburbanización. Porcentaje máximo de suelo que puede ser clasificado como rural suburbano en un municipio o distrito, y la eleva a norma de carácter estructural.

Unidad Mínima de Actuación. Superficie mínima de terreno definida en el componente rural del plan de ordenamiento territorial que puede incluir una o varias unidades prediales para la ejecución de actuaciones urbanísticas de parcelación y edificación de inmuebles, de conformidad con los usos permitidos en el suelo rural suburbano.

Definición de usos. Cada uno de los usos permitidos en suelo rural suburbano debe contar con la definición de su escala o intensidad de uso, localización y definición de usos principales, complementarios, compatibles, condicionados y prohibidos, así como las densidades e índices máximos de ocupación y construcción y demás contenidos urbanísticos y ambientales que permitan su desarrollo, respetando la vocación del suelo rural.

Unidad de Planificación Rural. Instrumento de planificación de escala intermedia que desarrolla y complementa el plan de ordenamiento territorial para el suelo rural.

Corredores viales suburbanos Modificado por el art. 3, Decreto Nacional 4066 de 2008 El nuevo texto es el siguiente: Para efectos de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 388 de 1997, en los planes de ordenamiento territorial sólo se podrán clasificar como corredores viales suburbanos las áreas paralelas a las vías arteriales o de primer orden y vías intermunicipales o de segundo orden.

Sólo hasta hace poco el Gobierno expidió los Decretos 3600 de 2007 y 4066 de 2008, para regular el ordenamiento del territorio rural con énfasis en procesos suburbanos, cuando estos ya existían tiempo atrás, denominando a los suelos “urbanizados” o “en proceso de urbanización”; “suburbanos”, aquellos donde se combinan las formas de vida del campo y de la ciudad bajo la denominación de suelos de desarrollo restringido; y otros donde tienen su asiento además de estos los corredores viales suburbanos, y los suelos para parcelaciones campestres.

En estas áreas se presentan desde los hechos sociales problemáticas relacionadas con las densidades máximas de ocupación, dedicadas a las parcelaciones y usos urbanos, pues las metodologías para establecer estas densidades no corresponden con las características de la fragmentación predial

que presenta este suelo en la mayoría de los casos, generándose serias restricciones y conflictos de ilegalidad para los habitantes: este es uno de los clásicos fenómenos que se vive en el entorno metropolitano o de ruralidad metropolitana.

2.3.3 Acuerdo 046 de 2006, Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín

El fin fundamental de este plan es facilitar el crecimiento y el desarrollo integral y equilibrado del territorio, lograr el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y mantener la sustentabilidad ambiental del territorio. En este marco normativo se orientan las nuevas prácticas de planeación del desarrollo territorial, en donde los gobiernos locales son el canal de concertación y regulación de las diferentes lógicas en la construcción de la ciudad.

El Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, “es un medio para facilitar el crecimiento y desarrollo de la ciudad y su ruralidad bajo criterios de sustentabilidad y sostenibilidad ambiental, humana, económica y equidad social, en el que se conjuguen un manejo protector de las potencialidades y fragilidades de los recursos naturales del ambiente y de los demás recursos físicos, económicos y financieros, públicos y privados que interfieren en la dinámica del territorio, permitiendo una distribución equitativa de oportunidades para su disfrute, en términos de habitabilidad y mejoramiento del entorno natural”.

Y para lograrlo, define un modelo de ocupación territorial fundamentado en principios básicos sobre sostenibilidad ambiental, competitividad, equidad social y equilibrio funcional del territorio. A la vez, se inspira en un imaginario de ciudad deseada que recoge las principales expectativas sociales y ciudadanas e incorpora los principales objetivos planteados para el ordenamiento futuro, los cuales han de procurarse mediante la aplicación de las políticas, estrategias,

proyectos, tratamientos urbanísticos y tipos de intervención rural propuestos por el plan.

Sus principales componentes relacionados con el área rural son:

- Una zona rural con alta producción ambiental, que cumple una función ecológica equilibrante para el municipio y el área metropolitana, con una eficiente actividad agropecuaria tradicional, oferta ecoturística, suficiente dotación de vías y equipamientos para su desarrollo integral y adecuada articulación con el área urbana.
- Unos bordes de protección o cinturones verdes de contención, respecto de la presión que ejerza la expansión urbana sobre los extremos superiores de las laderas oriental y occidental.

Así se definen otros nueve componentes, todos ellos relacionados con el área urbana, dejando de lado el crecimiento de los procesos de urbanización y la extensión de la ciudad por fuera de sus propios límites, lo que ha llevado a una reconfiguración de la ruralidad y por tanto al desempeño de una nueva función espacial del suelo rural, al servicio de la dinámica urbana, que debería incluirse en los componentes básicos del POT.

El modelo de ciudad que presenta este POT, es particularmente confuso cuando se espera que el crecimiento de la ciudad sea hacia adentro y exista una racionalización del uso del suelo, pero en la realidad se evidencia un crecimiento significativo de las zonas periféricas, e incluso una reacomodación de la población urbana en áreas suburbanas y rurales. Podría afirmarse que este modelo no se ajusta a las condiciones propias de la situación físico-espacial, sociocultural y económica de las dinámicas que comportan los Corregimientos dentro del contexto geográfico del Valle de Aburrá.

Así mismo, la definición del suelo rural en el artículo 12 del plan, retoma elementos de la ley 388 y por tanto contempla el suelo rural como “los terrenos no aptos para el uso urbano, por su destinación a usos agrícolas, ganaderos,

forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas, así como usos recreativos”.

Esta definición del suelo, rural no incluye la reflexión sobre las transformaciones dadas en la ciudad, en la ruralidad y en la sociedad, que han generado nuevas forma de ocupar el territorio, de habitar y de organización social, marcándose una distancia entre el plan de ordenamiento territorial y los hechos sociales que protagonizan sus actores.

2.3.4 Estrategias Corregimentales (ECO)

Estrategias Corregimentales (2005), es un plan elaborado por la Escuela del Hábitat de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional - sede Medellín y el Departamento Administrativo de Planeación del Municipio de Medellín.

Este documento como ejercicio para la planificación de la ciudad, hace un esfuerzo importante por comprender las dinámicas socio-territoriales de la ruralidad de Medellín, sin embargo su alcance es limitado en la medida en que no tiene un carácter vinculante para la norma. En primer lugar realiza un diagnóstico propositivo de los cinco corregimientos de la ciudad de Medellín (San Cristóbal, San Sebastián de Palmitas, San Antonio de Prado, Altavista y Santa Elena), donde se refleja un enfoque de interpretación basado en la “nueva ruralidad”.

En estos momentos en la ruralidad de Medellín se presenta una gran tensión propia de una zona de frontera, donde lo rural y lo urbano se hibridan, yuxtaponen, están en tensión y en permanente proceso de reconfiguración. Existe una ruralidad de nuevo cuño formada a la vez por la existencia de una frontera entre lo rural y lo urbano, por el cruce entre los grupos que se resisten a desaparecer en sus prácticas pero que necesariamente se han resignificado y los nuevos grupos de pobladores llegados a configurar un entorno urbano o con distintas formas de concebir lo rural. (Eco, 2005, p. 242)

En segundo lugar, propone estrategias de intervención en los aspectos social, económico, político, cultural, físico y ambiental, con el propósito de orientar su desarrollo hasta el año 2011. Y finalmente hace una apuesta y define fundamentos conceptuales y técnicos para una política de nueva ruralidad en Medellín.

Según Arango (2009), este plan es relevante para la ciudad porque deja ver que existe un escenario rural próximo a la ciudad al que se ha denominado el espacio “rur-urbano”, donde se combinan prácticas sociales, económicas y territoriales propias del campo y de la ciudad, por lo cual este espacio debe ser “cuidado y consolidado al largo plazo; por un lado, para impedir que continúe expandiéndose la ciudad como mancha de aceite y por otro, como estrategia de preservación del medio ambiente y la calidad de vida de la ciudad”. (Arango, 2009, p. 3)

2.3.5 Planes Especiales de Ordenamiento Corregimental de Medellín (PEOC)

Los PEOC son documentos técnicos que contienen información relacionada con el ordenamiento y el desarrollo territorial de los Corregimientos de Medellín, e incluyen diagnósticos actualizados, así como la formulación de propuestas para ser incluidas en los procesos de ordenamiento territorial de la ciudad. Utilizan fuentes de información secundaria actualizada y confiable, pero también información producto de la implementación de metodologías participativas que dan cuenta de la realidad de los territorios desde la lógica de sus habitantes.

Cada uno de ellos emplea metodologías generales y específicas basadas en las directrices del Ministerio de Ambiente, Vivienda, Desarrollo Territorial, y en los lineamientos de la ley 388 de 1997 y sus decretos reglamentarios.

Para efectos de esta investigación, la revisión de estos documentos, se centró en el sistema dinámico de cada plan, porque en él, se registran aspectos que describen las prácticas sociales existentes en cada uno de los Corregimientos.

- **San Sebastián de Palmitas**

El sistema dinámico presenta una caracterización de la población, de su estructura y función socioeconómica, tanto de las veredas como de las centralidades urbanas asociadas a la vida Corregimental. Se retoma para ello el concepto de sistemas de alteridad; concepción que permite caracterizar la dinámica del establecimiento, el desarrollo y la propagación de las formas de ocupar y transformar el espacio, dando así sentido a la interpretación de la dinámica socioeconómica en su dimensión de transversalidad y de soporte a los sistemas estructurantes naturales y estructurante, construido dentro del PEOC.

Como aporte a la revisión del POT, el plan considera que el reto de la política pública de ordenamiento territorial en la nueva ruralidad, es reconocer las nuevas prácticas socio-territoriales y priorizar acciones que garanticen un desarrollo con equidad ambiental y social, donde la ciudad compense los impactos negativos ocasionados sobre ella. Específicamente se sugiere:

Regular los procesos de ocupación y poblamiento, revisar densidades y tamaños prediales; integrar polígonos en áreas coherentes con el tratamiento principal que quiere darse a dicho territorio, si es la restauración de actividades rurales y éstas van en un amplio espectro, de las agrarias a pecuarias de especies menores y silvícolas, en agrosistemas mixtos o policultivos, en tal dirección deben realizarse los ajustes normativos del POT deberán diferenciar procesos de suburbanización, articular políticas sectoriales y ambientales acordes con la vocación y significación social de los territorios para sus comunidades, así como instrumentos de gestión, homologar las zonificaciones y regulaciones a veces contradictorias. (PEOC, 2011, p.10)

- **Santa Elena**

El documento muestra un análisis de las dinámicas socioeconómicas y culturales del Corregimiento, con el fin de descubrir e interpretar la estructura social presente y construir escenarios futuros y deseables que marquen las directrices para orientar el ordenamiento del territorio, de manera que las políticas diseñadas en esta materia sean efectivas y estén en concordancia con las demandas y realidades de los diferentes actores, pero también con la protección de los recursos naturales que se encuentran en el territorio.

Las evidencias y resultados obtenidos en el sistema dinámico, conservan una estrecha relación con los hallazgos encontrados en los demás sistemas estructurantes, presentando de esta manera una lectura integral del Corregimiento y demostrando una vez más que los habitantes con sus prácticas de ocupación, usos y formas de habitar el territorio, dejan huellas en el paisaje. El diagnóstico a través de este componente ha logrado identificar las dinámicas socioeconómicas, los cambios en la vocación territorial, la función del corregimiento en el ámbito metropolitano y regional, la persistencia de modelos de producción agrarios en combinación con oportunidades económicas urbanas, así como la identificación de tendencias territoriales y escenarios de futuro posible.

La lectura general de contexto y de los resultados obtenidos permite afirmar que Santa Elena es una zona donde se presentan múltiples cambios sociales, culturales, económicos, ambientales y físicos espaciales, y la mezcla de diferentes lógicas de poblamiento y prácticas en los usos del territorio.

Es un lugar que carga con una importante tradición campesina; es territorio de floricultores, agricultores y productores lecheros, con sistemas de producción en declive; reservorio ambiental y sitio de extracción furtiva de productos del bosque; espacio de segundas residencias y de alquiler temprano de viviendas campesinas para habitantes de la ciudad; símbolo central de la tradición silleterera de las flores, convertido en la última década en una pauta urbana de consumo de cuestionable relación intercultural; escenario de una nueva interacción urbano-rural; corregimiento con

múltiples intereses sociales, tan variados como crecen las diferencias internas frente a las nuevas maneras de relacionamiento económico y cultural con la ciudad; entorno de fronteras dispares que van desde el borde en expansión de la ciudad marginal y empobrecida, hasta el suntuario crecimiento de la parcelación de alto valor rentístico; en suma, territorio de profundidades históricas y de variadas dinámicas de cambio en el espacio y tiempo del presente. PEOC (2012)

- **San Antonio de Prado**

Dentro del PEOC de San Antonio, se resalta el sistema socio-económico y cultural, porque se diagnostica la dinámica de la economía del corregimiento, dando cuenta de la situación real en este aspecto, a la vez se incorpora desde lo cultural el término de la nueva ruralidad, donde se realiza una descripción historiográfica de las transformaciones que ha sufrido la tradición campesina, para entender el estado actual y evaluar los retos a los que se ve abocado el corregimiento. Así mismo el componente de política y gobernabilidad describe la situación actual de los diferentes actores y sectores involucrados en la gobernabilidad Corregimental y el estado actual de las relaciones entre el gobierno local y la ciudadanía.

En cuanto a lo poblacional se evidencia un apresurado proceso de cambio, desde una situación rural-campesina a una dinámica propia de la vida urbana con carácter global.

Según el PEOC, la población se divide en: habitantes tradicionales, nacidos y criados en el corregimiento; y los que han llegado de otras partes del territorio, llevan varias décadas viviendo en él y han logrado articularse a los primeros pobladores. A todos estos se les suman aquellos venidos recientemente a habitar en los diferentes barrios y veredas, que hacen parte de las olas migratorias propias de la expansión urbanística que actualmente caracteriza a San Antonio de Prado.

San Antonio de Prado es considerado como uno de los corregimientos que componen la zona rural más amplia del municipio de Medellín, lo que hace que el corregimiento se salga de toda norma al respecto por su población tan numerosa, principalmente en la zona urbana, la misma que sobrepasa en mucho a municipios del Departamento y la Nación. Sin embargo la población rural dentro del corregimiento es mínima, equivale al 6.2% del total de la población. La distribución de las viviendas son dispersas, a excepción de las veredas La Florida, Yarumalito, San José, Potrerito y la Verde, que cuentan con centralidades que aglomeran algunas casas y equipamientos. (PEOC, 201, p. 24)

Como aporte a la revisión del POT el plan considera:

- Alcanzar un asentamiento humano socialmente integrado y equitativo, sin discriminación de ninguna índole.
- Lograr que todos los pobladores por igual tengan acceso a viviendas, tierra, salud, agua, educación, espacios abiertos, empleo, crédito, desarrollo personal, participación en la toma de decisiones.
- Lograr un medio saludable para todos, protegiendo los recursos naturales, la diversidad biológica, la energía y la tierra.
- Atenuar las disparidades entre áreas urbanas y rurales, proteger y mantener el patrimonio histórico-cultural y los paisajes, flora, fauna y áreas verdes urbanas

▪ **Altavista**

Este documento, entre otros hallazgos resalta que Altavista es un corregimiento que ha presentado transformaciones en sus estructuras físico-espaciales y sociales, y la convergencia de variadas formas de poblamiento y usos del territorio.

Su poblamiento se ha dado principalmente en el área de influencia de las quebradas Altavista, La Picacha, Ana Díaz y La Guayabala, de manera subordinada y dependiente de los barrios Belén y La América. Desde cerca de tres décadas atrás, su dinámica ha tenido como eje las actividades

extractivas de arcillas y materiales pétreos, alrededor de las cuales se han estructurado las dinámicas socioeconómicas, ambientales y espaciales actuales del Corregimiento.

Lo anterior aunado a que en la actualidad Altavista es escenario de una nueva interacción urbano-rural con múltiples intereses sociales y económicos, tan variados como crecen las diferencias internas frente a las nuevas maneras de relacionamiento económico y cultural con la ciudad. (PEOC, 2012, p. 73)

Así mismo el PEOC destaca que este Corregimiento, por encontrarse en el borde urbano, tiene una compleja dinámica constituida a partir de los intercambios e interacciones establecidas con otras zonas, instituciones y actores de la ciudad, e incluso con otros Municipios cercanos. Es lugar de movilidad permanente representada en la llegada de personas que buscan asentarse definitivamente en el Corregimiento, o que establecen segundas residencias, y también en ocasiones actúa como expulsora de población, dadas las condiciones de violencia que allí se presentan.

En materia económica el PEOC presenta que la base de la economía está mediada por el contexto urbano-rural en el que se encuentra, y por tratarse de un espacio de borde de ciudad, y al mismo tiempo tener áreas rurales, combina una complejidad de opciones para la subsistencia de las familias, representada en múltiples ocupaciones de la población, algunas relacionadas con labores propias del campo que aún persisten, pero una mayoría indiscutible dedicadas a oficios urbanos, por lo general marginales y en todo caso mal remunerados, debido en parte a la baja calificación de la mano de obra, lo que establece un círculo vicioso de pobreza que se reproduce en el tiempo. (PEOC, 2012, p. 107)

- **San Cristóbal**

EL PEOC reconoce que el corregimiento de San Cristóbal, desde el punto de vista cultural, presenta expresiones sociales diversas relacionadas con la vida rural y urbana, como en la mayoría de los Corregimientos de Medellín. Allí aún existen tradiciones culturales de gran arraigo y reconocimiento, pero también nuevas tendencias que obedecen a los más nobles deseos de las sociedades

modernas y urbanizadas. Lo que convierte el Corregimiento en un escenario multicultural de interacción y enriquecimiento permanente, pero también en un escenario de confrontación de ideas, formas, estilos y modos de vida. Gradualmente, se ha ido alterando su composición físico-espacial y social, precipitando el proceso de suburbanización, presionando el perímetro de la expansión urbana y, en algunos sectores de las veredas, aumentando los asentamientos de desarrollo incompleto, trastornando por ende las relaciones sociales entre sus actores.

El ingreso de población al Corregimiento de San Cristóbal, no sólo ha traído consigo demandas en nuevos servicios, sino también conflictos de uso sobre el territorio y en ocasiones problemáticas vecinales entre los habitantes tradicionales y los que han llegado en los últimos años; pues los habitantes afirman que muchos de los proyectos urbanísticos desarrollados no han posibilitado la consolidación de redes sociales fuertes en estas espacialidades, e incluso algunos de estos proyectos se han realizado sin los requerimientos técnicos relacionados con los equipamientos colectivos, generando una disputa por el uso y control de las espacialidades públicas, Corregimentales y Veredales

Otra de las problemáticas identificadas en el documento PEOC, es la ubicación de algunas áreas del Corregimiento como zonas de bordes urbano-rurales, porque se configuran conflictos ambientales con el ecosistema natural, y por otra parte se incentiva el crecimiento desordenado e informal de la ciudad por la expansión urbana y la suburbanización incontrolada.

En el corregimiento, esta presión y este crecimiento se manifiesta con mayor énfasis en la vereda la Loma, en los sectores San Pedro, La Gabriela, Altos de la virgen, San Gabriel y Barrio Nuevo que conforman la frontera con la Comuna 13. La Loma contiene los asentamientos tradicionales con viviendas campesinas en algunos sectores y con viviendas típicamente urbanas, que conforman asentamientos consolidados pero en continua redensificación, también existen viviendas en estado precario que aportan a la densificación poblacional de la vereda y el corregimiento. (PEOC, 2010 p. 29)

Estos documentos se convierten en herramientas fundamentales, que desde diferentes componentes y enfoques, describen y explican las transformaciones que durante los últimos años han presentado los Corregimientos de Medellín, anunciando la necesidad de reconocer dichas realidades, para ser incluidas en el diseño de políticas públicas locales de ordenamiento y desarrollo territorial.

2.3.6 Programa Hábitat Rural Sostenible (PHRS)

En este documento se encuentran los elementos generales del PHRS, como el resultado de un proceso de direccionamiento estratégico desarrollado por las subcomisiones mixtas del Comité Técnico del Plan Estratégico Habitacional de Medellín (PEHMED) al 2020.

Según el documento, el territorio rural presenta en los últimos años cambios importantes que han modificado asuntos relacionados con la población, la sociedad, la economía, la cultura, el medio ambiente, el entorno físico e incluso cambios en la institucionalidad. Estos cambios provocan una desconfiguración progresiva de los límites entre lo rural y urbano, sus interrelaciones e intercambio de bienes y servicios. Así mismo se reconoce que, de acuerdo a las exigencias del mercado, existe un debilitamiento progresivo de la ruralidad frente a la competitividad en materia de producción debido a la poca tecnología en los procesos, una gestión deficiente de los recursos naturales e irracionalidad de los modelos de planificación. Según el diagnóstico realizado por el PHRS en su primera etapa, hoy está en cuestión la sostenibilidad territorial rural. De igual manera se reconocen unos factores restrictivos en la ruralidad, tales como: creciente vulnerabilidad social, en la que se encuentra la población rural, articulada al no reconocimiento de los aportes de los asentamientos rurales al desarrollo de la ciudad.

Como aporte a la revisión del POT el plan considera:

Las prioridades de intervención detectadas desde el PEHMED se ubican en: Mejoramiento integral de veredas y centros poblados y mejorar el modelo de ocupación rural, convergencia entre las políticas públicas urbanas y rurales, frenar el déficit habitacional y ampliar cobertura, es decir nuevos desarrollos habitacionales, manejo y solución de conflictos socioambientales, manejo y solución de conflictos por usos del suelo, nuevas relaciones de equidad entre el centro y la periferia, lo rural y urbano. (PEHMED 2011, p. 36)

2.3.7 El Plan De Desarrollo Municipal “Un Hogar Para La Vida” 2012-2015

En este Plan, el gobierno Municipal plasma las apuestas políticas y estratégicas para lograr el desarrollo del territorio y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Eso lo convierte en el instrumento político que contempla las mayores acciones a favor de la sociedad.

Éste se articula por unas líneas estratégicas que le dan orden al proyecto y marcan relaciones directas y de dependencia con el desarrollo de la sociedad. Las cinco líneas estratégicas del Plan contemplan programas que contribuyen a la consolidación de un hábitat rural sostenible en lo relacionado a la población, a sus derechos y a las condiciones socioeconómicas. Sin embargo la línea estratégica 4, "Territorio Sostenible: ordenado, equitativo e incluyente", en el componente 3, "Territorio equitativo y ordenado", materializa y define puntualmente este propósito.

El Plan formula indicadores relacionados con la integralidad de los territorios y para ello adopta el Indicador Multidimensional de Condiciones de Calidad de Vida, abordando dimensiones como la situación social, económica y física de la ciudad. Este indicador general permite reflejar la situación frente a la calidad de vida y las condiciones de bienestar de la población, denotando márgenes importantes de desigualdad, pobreza y marginalidad, en mayor medida en el territorio rural.

De otra parte el Plan desarrolla por cada línea y componente un diagnóstico detallado de la situación social de la ciudad, pero no se refleja un *zoom* en el ámbito rural. En la línea 2 del Plan, se menciona la población vulnerable y dentro de ella se hace alusión a los campesinos de la ciudad como una población que enfrenta condiciones de pobreza, inequidad y desigualdad social. El programa enunciado en concreto es: "Medellín equitativa para la inclusión de la población campesina", cuyo responsable institucional es la secretaría de Desarrollo Social y el objetivo es impulsar el reconocimiento de la población campesina, frente a su situación, diversidad e identidad.

En la línea 4 del Plan, también se relacionan elementos del área rural. Territorio sostenible: ordenado e incluyente, es una línea que pretende generar acciones para garantizar la sostenibilidad del territorio, con mayor énfasis el programa territorio rural con desarrollo sostenible para sus habitantes. La línea 5 del Plan, contiene elementos como la articulación del territorio con la región y eso incluye asuntos relacionados con la ruralidad y la dicotomía entre lo rural y lo urbano.

Este recorrido normativo y documental, permite en esta investigación identificar un estado del arte en materia de actuación para el ordenamiento territorial rural en la ciudad de Medellín, reconocer algunos antecedentes relacionados con la interpretación de los hechos y acciones socio-territoriales, presentes en la ruralidad e identificar si éstos han sido incorporados en la planificación de manera efectiva y oportuna.

3.REFERENTE METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

El estudio de la sociedad, y de los grupos humanos que la componen, requiere la implementación de procesos sistémicos y rigurosos que permitan el abordaje del objeto de estudio, la conducción lógica y ordenada de las ideas teóricas y empíricas que lo describen, así como determinar la influencia que ejerce el contexto sociocultural sobre él, con el fin de encontrar interpretaciones serias de la realidad social y posibilitar su comprensión, como resultado de un esfuerzo de producción científica.

Esta investigación se orientó bajo una metodología de corte cualitativo, porque como método ofrece una perspectiva de carácter reflexivo, dinámico y flexible, que facilita la descripción, interpretación, comprensión y observación de los grupos y de los fenómenos sociales, permitiendo el descubrimiento de sus propiedades, características y procesos de transformación a través del tiempo: es decir viabiliza el análisis de la realidad social concreta, su esencia y profundidad.

Según Bonilla y Rodríguez (1997), este método busca conceptualizar la realidad social basado en el comportamiento, los conocimientos, las actitudes y los valores que guían las prácticas y las conductas de las personas estudiadas en el contexto espacial y temporal en el cual se encuentran inmersas. Por tanto, la investigación cualitativa permite la valoración de las acciones sociales protagonizadas por los actores y las lógicas que surgen del sistema de relaciones que se tejen entre los grupos sociales y el territorio habitado.

La investigación cualitativa, insinúa una conceptualización de lo social que supone la realidad como un producto de la acción humana y de los procesos históricos que la definen, en consecuencia reconoce la conjugación de elementos subjetivos y objetivos, vinculando a estos la estructura institucional y normativa que influencia y regula las dinámicas sociales, pero también las interpretaciones y significados que los actores construyen de éstas, marcándose como dos elementos inseparables de la realidad social que deben ser descifrados.

Este método, propone una mirada dialógica que permite realizar exploraciones temáticas que tienen por objetivo comprender de una forma integral actitudes, creencias, prácticas y valores sobre los aspectos que el investigador previamente ha determinado. Así, en el conjunto de las interpretaciones de las prácticas sociales y territoriales de los grupos sociales, se teje la globalidad de una visión que da cuenta de la realidad de las sociedades actuales.

La selección de una metodología de orden cualitativo, permitió en este estudio profundizar en la discusión sobre la transformación de los grupos sociales que habitan en ámbitos de ruralidad metropolitana, y comprobar la hipótesis que insinúa la configuración de un nuevo grupo social, "Rurales Metropolitanos", como una nueva categoría de análisis que sugiere ser incorporada en los ejercicios de ordenamiento y planificación territorial.

Esta investigación conduce un movimiento que enlaza la teoría, el método y la metodología como la clave para llegar al conocimiento. Es así, que se parte de reconocer el estudio de las acciones y hechos sociales como elementos claves de la investigación social, centrando el análisis en aportes teóricos como los realizados por Durkheim, en tanto es fundamental indagar por los hechos sociales materiales e inmateriales que caracterizan la sociedad que hoy habita en ámbitos de ruralidad metropolitana; es decir, indagar por el conjunto de normas, valores, prácticas cotidianas, imaginarios, símbolos y modos colectivos de obrar, pensar y sentir.

Así mismo, incorporar una versión ajustada a la realidad empírica, sobre el principio de “densidad dinámica”, porque en él se pueden evidenciar movimientos poblacionales que determinan cambios en la estructura y funcionamiento de la sociedad.

En esta lógica de análisis, también es significativo dirigir la mirada hacia la intencionalidad que motiva la actuación de los actores sociales inmersos en el ámbito empírico de la investigación, y para ello se recurre a planteamientos teóricos aportados por Weber.

El concepto de “campesinos” y “campesinado” aparece como un elemento central en el análisis para demostrar la hipótesis, porque marca un componente fundamental de la sociedad rural. Es por eso que este análisis basa su comprensión e interpretación de este grupo social, y sus transformaciones en los últimos años en teorías clásicas de reconocidos autores como Wolf, Chayanov, Shanin y Marx, y en teorías contemporáneas como las de Skerrit, Rubio, Anagua, Baigorri, Fals Borda entre otros.

Con relación específica a la categoría de grupos sociales, y a su transformación como unidad social, la reflexión empírica se apoyó en autores como Robert Merton y su “teoría de grupos de referencia”, una corriente sociológica de alcance intermedio que analiza los tipos particulares de conducta, de organización social y de cambios sociales. En este sentido, se retomaron planteamientos conceptuales que guían la aproximación empírica en este estudio y la búsqueda de rasgos particulares que indican la transformación, la re-configuración y la emergencia de nuevos grupos sociales en un determinado contexto territorial.

De esta manera, la teoría propone indagar por el conjunto de actores sociales que integran el grupo: sus características y rasgos históricos, particularidades poblacionales, culturales, sociales y territoriales; el tipo de relación que se establece con los actores externos al grupo, frecuencia en la interacción social establecida e influencia que pueden ejercer los grupos sociales externos;

diferenciación del grupo, identificando las normas explícitas y compartidas por todos los integrantes del grupo que se consideran como relevantes entre sí; conjunto de valores practicado por los actores sociales, las creaciones y re-configuraciones logradas de los mismos; contextos estructurales, capturando el estado de cosas que sirven de escenarios para que los actores puedan actuar; formas de organización existentes y por último el tipo de relación que se establece con el territorio habitado.

Así mismo, se enlazan teorías que conducen el análisis hacia la relación que existe entre estos grupos sociales, sus acciones, circunstancias externas y el espacio territorial habitado, retomando a Milton Santos y su teoría de “espacio geográfico”, que enlaza las acciones sociales y los objetos como dos elementos resultantes de la interacción entre el territorio y la sociedad.

Finalmente, la combinación entre teoría y práctica se basó en corrientes interpretativas de los fenómenos de transformación físico-espacial, ocurridos durante las últimas décadas en la ruralidad por efecto de la expansión urbana y de la globalización económica y cultural.

Por su parte, la orientación analítica que guía este estudio retoma elementos del enfoque de investigación crítico social, porque bajo esta mirada se pretende conocer la realidad social concreta a partir del lente de quienes participan en ella; es decir a través de los actores y grupos sociales que la producen. Este enfoque permite descifrar el comportamiento de la sociedad, capturando a la vez las transformaciones y procesos de evolución que ha tenido éste a través del tiempo y su forma de revelar dichos cambios en el escenario presente, con el fin de producir un conocimiento científico con un valor capaz de impactar y posibilitar cambios en las condiciones objetivas que explican la sociedad actual y además cuestionar la formas habituales de interpretar esa realidad social.

Continuando con el referente metodológico de esta investigación, y para lograr los objetivos trazados en este ejercicio, también se combinan tipos de estudio como el exploratorio, el descriptivo y el analítico, presentándose como una forma de

comprender la realidad social basada en una lógica continua que permite la producción científica de un conocimiento de orden social, pues la temática abordada, “sociedad que habita en ámbitos de ruralidad metropolitana”, requiere en primer lugar una mayor exploración, por su reciente aparición como un fenómeno producto de los procesos propios de expansión urbana y los pocos recursos conceptuales disponibles con enfoques de interpretación de orden sociológico, en un contexto territorial específico, que hace aún más compleja la búsqueda de respuestas a las preguntas inicialmente trazadas.

Pero también por su naciente formación, es fundamental profundizar en la descripción de los principales rasgos característicos que presenten los elementos esenciales de su naturaleza. Finalmente, este proceso de comprensión del objeto de estudio debe permitir al investigador determinar los orígenes y las causas que han provocado el surgimiento del fenómeno social, a través de la delimitación de las relaciones causales existentes y de las condiciones en las cuales se producen, con el fin de aportar a la construcción y explicación científica del tema.

El proceso para la producción y obtención de datos en este ejercicio, se realizó por medio de la implementación de técnicas que permitieron generar y registrar la información tal cual como se produce por los actores sociales involucrados en el estudio; es decir que los datos obtenidos de fuente primaria son fundamentales. Pero también es necesario realizar un seguimiento a fuentes de información de tipo documental, y por lo tanto toma este tipo de análisis como herramienta que complementa la labor para la comprensión sistemática de la realidad social.

Con este enfoque metodológico, las nociones centrales que permiten la interpretación de la realidad social son organizadas por categorías y sub categorías de primer y segundo orden, las primeras enmarcan la totalidad del proceso de investigación y las segundas orientan el trabajo en campo. Ambas parten de una fase preliminar de aproximación a la realidad empírica y de los referentes teóricos planteados en el primer capítulo de este documento. Así se hace manifiesta la correspondencia entre la teoría y la práctica, presentando la

metodología como una estructura epistemológica donde se configura una relación entre el método y el objeto de estudio, teniendo en cuenta que la metodología debe llevar al plano operativo las orientaciones que precisan el método.

Tabla 3- 1 Categorías de primer orden

CATEGORIAS	SUB CATEGORÍAS	TEMÁTICAS
<p>GRUPOS SOCIALES</p>	<p>Actores sociales pertenecientes y no pertenecientes al grupo social y al territorio estudiado</p>	<p>Características poblacionales, sociales, culturales, económicas e históricas de los miembros del grupo estudiado.</p>
		<p>Actores externos</p>
		<p>Diferenciación del grupo</p>
		<p>Contextos estructurales</p>
		<p>Organización social</p> <p>Tipo de relación que se establece con el territorio habitado.</p>
<p>CAMPESINADO Y SUS TRANSFORMACIONES SOCIALES</p>	<p>Campesinado como una categoría de análisis sociopolítico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoques conceptuales
	<p>Reconfiguración del campesinado, que habita en ámbitos de ruralidad de influencia metropolitana</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Transformaciones socioculturales. • Cambios en las formas de ocupación territorial.
<p>RURALIDAD EMERGENTE</p>	<p>Urbanización de las áreas rurales que están ubicadas en zonas de influencia metropolitana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de expansión urbana sobre áreas de ruralidad metropolitana • Configuración territorial de la ruralidad metropolitana. • Dinámicas socio – territoriales, en espacios de ruralidad metropolitana. • Rasgos característicos del paisaje territorial. • Nueva ruralidad.
<p>ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LOS AMBITOS DE RURALIDAD METROPOLITANA</p>	<p>Normatividad vigente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Correspondencia de la planeación y el ordenamiento territorial con la realidad de los espacios de ruralidad metropolitana.

3.1 Diseño metodológico

Esta investigación tomó el estudio de caso, como estrategia fundamental para la obtención de la información, porque permite ampliar el conocimiento sobre un fenómeno particular y contemporáneo, que reviste importancia para la sociedad, posibilitando la generación de nuevas proposiciones teóricas sobre el fenómeno analizado.

Según Galeano (2007) el estudio de caso permite alcanzar mayor comprensión y claridad sobre un tema concreto, o examinar un fenómeno, un individuo, un grupo social o una condición en particular. Éste estudio, es significativo y útil porque permite comprender el comportamiento y las acciones sociales, a través de la combinación de diferentes técnicas e instrumentos de investigación, posibilitando la construcción de un modelo de conocimiento que unifica experiencia, realidad humana y fundamentos conceptuales. También le permite al investigador “ampliar su experiencia, descubrir nuevos significados o confirmar lo que ya sabe. Igualmente, es posible que emerjan relaciones y variables antes desconocidas que lleven al investigador a replantear el fenómeno estudiado”. (Galeano, 2007, p. 69)

El estudio de caso que se aplicó en esta investigación es de tipo instrumental, descriptivo e interpretativo, porque examina un grupo social que habita en una espacialidad particular de la ruralidad del municipio de Medellín, con el fin de obtener mayor conocimiento sobre éste, y establecer una relación con los procesos de urbanización de los territorios rurales de influencia metropolitana y sus efectos en la sociedad que los habita. Por otra parte este proceso descriptivo combinado con el nivel de conceptualización logrado en la investigación, permitió soportar la emergencia de una nueva categoría de análisis social denominada “Rurales Metropolitanos”.

3.1.1 Estudio de caso

Para llevar a cabo este proceso investigativo y limitar el ámbito de análisis, el estudio de caso, se aplicó a un grupo social que habita en una espacialidad veredal de la ciudad de Medellín, con el fin de realizar un análisis comparativo e interpretativo entre los hallazgos realizados desde los mismos actores sociales y la información analizada en fuentes secundarias.

Respondiendo a esta lógica metodológica se emplearon técnicas de recolección de información como la observación participante, las entrevistas semiestructuradas y a profundidad, identificados como herramientas vivenciales cuyo principio de actuación es la producción y la interpretación de información a través de la reflexión metódica en temáticas de interés social, donde los sujetos estudiados pueden expresar y participar de manera abierta sus opiniones, experiencias o visiones en torno a la realidad que les rodea y de la cual participan de manera directa por su papel dentro de la comunidad.

El estudio de caso se aplicó específicamente en la vereda el Plan, del Corregimiento de Santa Elena de la ciudad de Medellín, en el departamento de Antioquia; por ser ésta una espacialidad rural caracterizada por su influencia metropolitana y la presencia de fenómenos sociales y territoriales producto de los procesos de expansión urbana, donde se reconoce una diversidad de expresiones sociales relacionadas con la vida “rururbana”, presentándose una reconfiguración del paisaje rural tradicional y de las dinámicas propias de la vida en el campo.

Este paisaje se reconoce como un escenario típico de los ámbitos rurales metropolitanos, porque en él confluyen hábitos, modos de vida, usos y formas de ocupación espontánea del territorio, relacionados con los procesos de urbanización, pero también se hacen evidentes prácticas sociales y territoriales relacionadas con la sociedad campesina tradicional, donde aún persiste el uso de algunos sistemas de producción agrícola y expresiones culturales distintivas de

estos grupos sociales. Conformándose así un paisaje cuyos componentes y estructura hacen que se diferencie de otros territorios rurales de la ciudad de Medellín.

Esta fase de la investigación estuvo orientada por las siguientes categorías de análisis, denominadas como categorías de segundo orden.

Tabla 3- 2 Categorías de segundo orden

CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	TEMATICAS
GRUPOS SOCIALES	Actores sociales que habitan el territorio y conforman el grupo social estudiado.	<ul style="list-style-type: none"> • Características y rasgos históricos. • Particularidades poblacionales, culturales, sociales, económicas y territoriales
	Actores externos	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de relación que se establece con los actores externos. • Frecuencia en la interacción social • Influencia de los actores externos
	Diferenciación del grupo	<ul style="list-style-type: none"> • Normas explícitas y compartidas por todos los integrantes del grupo., conjunto de valores practicados por los actores sociales, creaciones y re-configuraciones logradas de los mismos • Función que cumplen los actores que integran el grupo en el territorio.
	Contextos estructurales	<ul style="list-style-type: none"> • Circunstancias sociales y escenarios físico-espaciales, donde ocurren los hechos.
	Organización social	<ul style="list-style-type: none"> • Uniones establecidas entre los actores sociales.
	Tipo de relación que se establece con el territorio habitado.	<ul style="list-style-type: none"> • Uso y significado que se tiene del territorio habitado. • Sistemas de producción.

• Observación participante

La observación, se incorpora en el estudio de caso porque como técnica permite acceder al conocimiento de las prácticas socioculturales y territoriales del grupo social analizado, a partir del registro de sus acciones cotidianas, en sus propios ambientes sociales.

Como todos los movimientos metodológicos, el plan de observación estuvo direccionado por los objetivos de la investigación, las necesidades informativas y

preguntas claves focalizadas por las categorías de primer y segundo orden, demarcando las situaciones socio-territoriales representativas del universo de eventos sociales identificados como relevantes. Este momento de la investigación se realizó en dos fases; una inicial, de aproximación y reconocimiento del territorio y del grupo social, y una posterior con el fin de detallar los hechos y las acciones sociales claves para el conjunto de la investigación. Ambas fases se ubican en un tiempo y espacio determinado (de acuerdo con las necesidades de información), logrando una vinculación total sobre la realidad del grupo social estudiado y su cotidianidad, posibilitando a la vez su comprensión y captando sus elementos constitutivos para integrar el análisis de los diferentes componentes del caso abordado.

- **Entrevistas semiestructuradas y a profundidad**

La entrevista es de gran utilidad para el desarrollo de la investigación cualitativa, en la medida que permite establecer contacto directo con los actores sociales que conforman el grupo social estudiado y de esta manera indagar por la realidad tal cual se expresa.

El diseño de las preguntas que orientó la realización de las entrevistas, estuvo basado en los objetivos de la investigación, los requerimientos de información, el conocimiento previo del territorio y algunas líneas temáticas exploradas en el marco teórico de la investigación. Así mismo, la focalización de los actores sociales a ser entrevistados, se realizó a través de un análisis previo que tomó como referencia las categorías de segundo orden, algunas características socioculturales que identifican al grupo social que habita en ámbitos de ruralidad metropolitana y la valoración de la posición estratégica que ocupan en el territorio, de esta manera se identificaron los siguientes perfiles para los entrevistados: Habitantes tradicionales agricultores, habitantes tradicionales dedicados a labores

no agrícolas, mujeres campesinas, jóvenes agricultores y no agricultores, adultos mayores - habitantes tradicionales, nuevos habitantes urbanos y líderes sociales.

En total se realizaron 10 entrevistas semiestructuradas y a profundidad, y además se avanzó hacia un registro de información, obtenida de manera informal a través de conversaciones y encuentros casuales con algunos habitantes de la vereda El Plan, del Corregimiento de Santa Elena. Este procedimiento es parte fundamental en el proceso de investigación, porque permite sustentar los hallazgos y reflexiones logradas en el capítulo cuarto y en las conclusiones de esta investigación.

- **Revisión documental**

Para complementar la ruta metodológica, que traza el estudio de caso como estrategia, esta investigación realizó una revisión y un análisis documental que permitió detectar la información previamente producida por otros investigadores en el tema y en el referente socio-espacial objeto de estudio, con el fin de consolidar el marco teórico y generar antecedentes conceptuales, y empíricos, que luego permitieron contrastar los datos y conceptos encontrados en el proceso de investigación. Es así como se realizó una lectura e interpretación de estudios relevantes producidos durante las últimas dos décadas sobre la ruralidad en la ciudad de Medellín, y también de la normatividad vigente concerniente a la planeación y al ordenamiento territorial, con el fin de detectar si las reconfiguraciones socio-territoriales que se presentan hoy en la ruralidad metropolitana están siendo incorporadas en estos.

3.1.2 Manejo de los datos

En esta investigación la organización, la validación, el análisis y la interpretación de los datos son actividades interrelacionadas que deben realizarse

sistemáticamente; sin perder de vista que bajo esta metodología no se marca una dirección lineal que impida la flexibilidad en el proceso.

Con el objetivo de ordenar el manejo de los datos, durante el trabajo de campo, se realizó un control exhaustivo a través de la elaboración de un protocolo de registro de información que controla en campo las actividades ejecutadas, resaltando los hallazgos y limitaciones en la implementación de cada instrumento, con el fin de decantar los datos, archivarlos de una manera útil para el proceso y afinar seguidamente las técnicas para obtener los resultados esperados en cada momento de la investigación.

De esta manera se obtuvo una verificación permanente de los datos, donde se confirmó la validez e integridad de cada uno de ellos. Paralelamente se realizó la conversión de toda la información recolectada en forma de material escrito, el cual contiene la transcripción de las entrevistas, la descripción de las observaciones, las notas de campo y los resúmenes de los documentos de fuentes secundarias, apoyados en la construcción previa de fichas.

El acumulado de esta búsqueda compone el universo del análisis a partir del cual se inició la etapa de categorización, cuyo fin es reducir el tamaño de los datos ordenándolos a través de códigos de respuesta, los cuales muestran parámetros socioculturales que describen el conocimiento de la realidad social estudiada.

3.1.3 Categorización

Esta fase es para el proceso de investigación un momento clave donde se conjugan los hallazgos de la realidad empírica, y la referencia conceptual y teórica que se tiene del objeto de estudio, con la capacidad interpretativa del investigador. Es un primer nivel en la construcción de sentido por parte de quien investiga.

“En resumen, la etapa de categorización descriptiva consiste principalmente en fraccionar la información en subconjuntos y asignarles un nombre o código” (Bonilla y Rodríguez. 1997. Pág. 134)

3.1.4 Análisis descriptivo e interpretación de los datos

Esta fase, en el proceso de investigación tuvo como propósito la resignificación de los datos a través de una integración parcial de los mismos, seleccionando los grupos de categorías más relevantes que dan respuesta a las preguntas de estudio, convirtiéndolas en supuestos generales, vinculados con los análisis conceptuales que guiaron la recolección de información.

La interpretación de los datos se constituye en un proceso dinámico que se nutre de todos los momentos analíticos de la investigación, buscando generar sentido y hallar el significado a los resultados encontrados, integrando las diferentes dimensiones y perspectivas para lograr una visión integral del objeto de estudio.

Para este proceso finalmente se verificó la representatividad de los datos, se realizó la triangulación de la información obtenida mediante las diferentes estrategias, y se efectuó un análisis global y un análisis profundo, que permitieron determinar las reflexiones generales y los principales hallazgos que concluyen el ejercicio investigativo.

Ilustración 3- 1 Proceso metodológico



4. ESTUDIO DE CASO: Una referencia a los hechos sociales y territoriales.

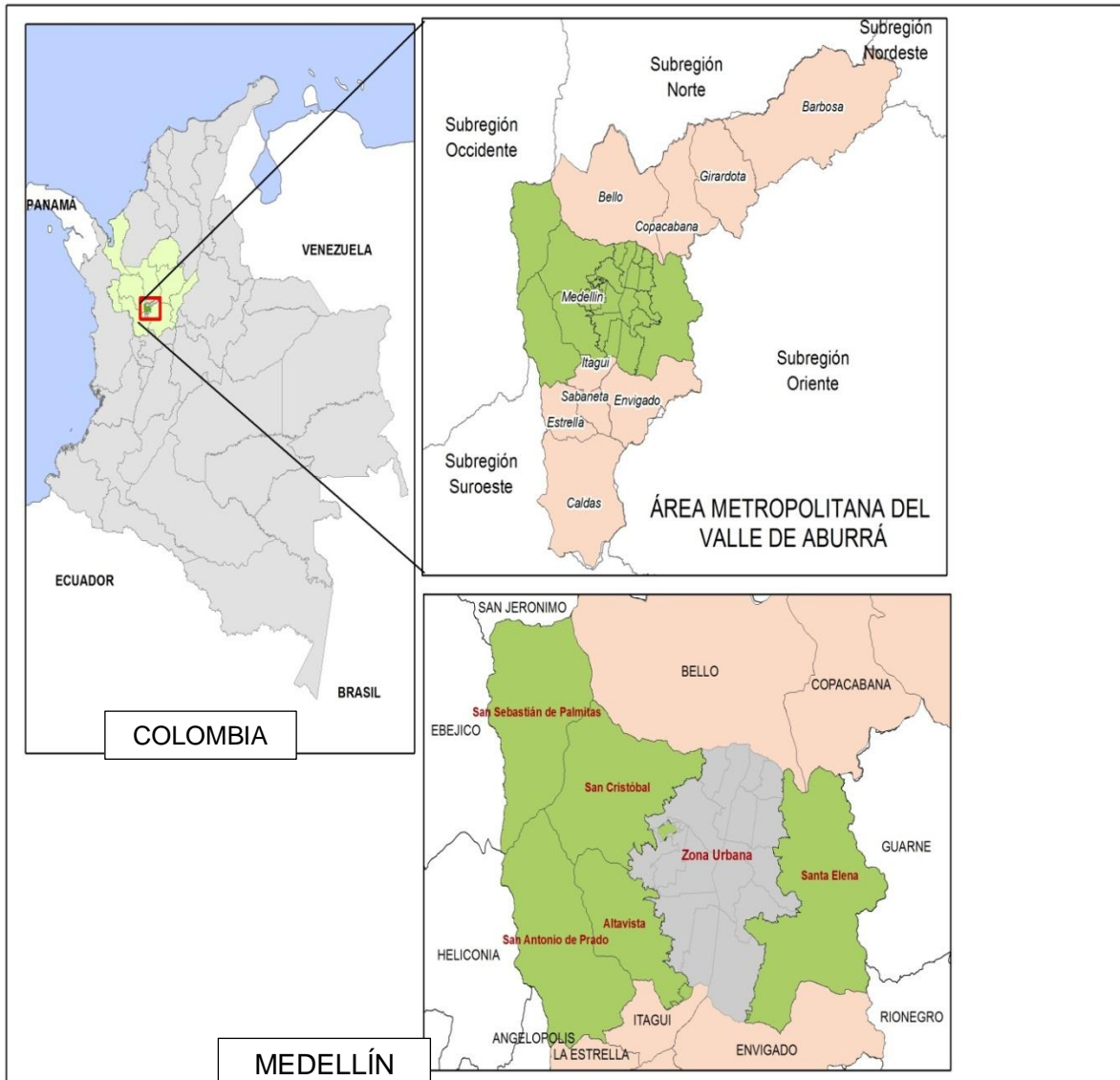
Este capítulo contiene el análisis de los resultados obtenidos en la aplicación del estudio de caso que fundamenta esta investigación. Como punto de partida, se realiza una breve descripción demográfica de la población ubicada en el Corregimiento de Santa Elena, dando cuenta de algunos elementos referidos al volumen, la estructura y la densidad poblacional, con el fin de identificar particularidades de esta población y algunos determinantes sociales, económicos y culturales, que permitan la caracterización y comprensión de la composición poblacional, para detectar factores relevantes en la transformación del grupo social objeto de estudio.

En segundo lugar, se precisan reflexiones sobre el contexto estructural y los hechos sociales, que posibilitan la emergencia de un nuevo grupo social en la ruralidad de ámbitos metropolitanos, y finalmente se precisan los rasgos socio-territoriales que lo definen y constituyen como un grupo social particular.

La espacialidad donde se aplica el estudio de caso, se encuentra localizada en un contexto regional Latinoamericano, en Colombia, específicamente en el municipio de Medellín; capital del departamento de Antioquia, ubicada en el Valle de Aburrá, en la cordillera central de los Andes, reconocido como el mayor centro urbano de la cadena montañosa andina. Delimitada en un ámbito veredal del Corregimiento de Santa Elena, en la Vereda El Plan. Ésta es una espacialidad rural caracterizada por su influencia metropolitana y la presencia de fenómenos sociales y territoriales producto de los procesos de expansión urbana, donde se reconoce una diversidad de expresiones sociales relacionadas con la vida

“rururbana”, presentándose una reconfiguración del paisaje rural tradicional y de las dinámicas propias de la vida en el campo.

Ilustración 4- 2. Ubicación Geográfica



Municipio de Medellín, Corregimiento de Santa Elena, Vereda El Plan.

4.1 CORREGIMIENTO DE SANTA ELENA

El Corregimiento de Santa Elena se localiza al oriente de la ciudad de Medellín, su zona central se sitúa a 17 kilómetros de la ciudad, cuenta con un área de 74,1 km² y limita al norte con los municipios de Copacabana y Bello, por el oriente con los municipios de Rionegro y Guarne, por el occidente con el perímetro urbano de Medellín y por el sur con el municipio de Envigado ³.

Ilustración 4- 3 Corregimientos Municipio de Medellín



Fuente: Galería de Imágenes. Escuela del Hábitat - CEHAP - Facultad de Arquitectura - Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.

³ Datos contenidos en el Plan de Desarrollo Local, del Corregimiento de Santa Elena.

4.1.1 Composición y dinámica poblacional

Este apartado se construye con base en fuentes de información secundaria, y registra una descripción de la composición y la dinámica poblacional del Corregimiento de Santa Elena.

Teniendo en cuenta la diferencia en la temporalidad con la cual se reportan los datos siguientes, y la distancia entre las cifras presentadas en las fuentes de información, para efectos de la variable poblacional, se tomará como referencia la encuesta de calidad de vida del año 2011 y algunos elementos de la encuesta SISBEN de 2012. Así mismo, esta descripción se apoyará en el Plan Especial de Ordenamiento Corregimental, Plan de Desarrollo Local, Plan de Desarrollo Cultural, Plan de Desarrollo Rural Sostenible de Medellín y en el diagnóstico del programa Hábitat Rural Sostenible.

4.1.2 Tamaño y crecimiento poblacional

Tabla 4- 3. Datos población total corregimiento de Santa Elena

FUENTE	DATO POBLACIONAL
Encuesta de Calidad de Vida 2011	15.198
Estadísticas SISBÉN Septiembre de 2012	7.364
Proyecciones poblacionales 2006-2015 (año 2012)	15.896
Plan de Desarrollo Corregimental. Documento: Revisión del Plan, año 2012	15.198
PEOC Corregimiento de Santa Elena (Datos al 2009)	6.647

La encuesta SISBEN presenta 7.834 personas menos que la Encuesta de Calidad de Vida, situación dada por la naturaleza del mismo instrumento SISBEN y su forma de aplicación. No obstante los datos procedentes de esta fuente son importantes para suponer las tendencias generales en el tamaño de la población y la ocupación poblacional que se presenta en cada vereda.

Tabla 4- 4. Total poblacional por sectores según SISBEN

SECTOR SEGUN SISBEN	TOTAL
Piedra Gorda centro poblado 1	652
Piedra Gorda centro poblado 2	37
Las Palmas centro poblado 1	108
Las Palmas centro poblado 2	312
Mazo	911
Media Luna rural	84
Media Luna centro poblado 1	549
Piedras Blancas - Matasano rural	11
Piedras Blancas - Matasano centro poblado 1	119
Piedras Blancas - Matasano centro poblado 2	37
Piedras Blancas - Invasion Villatina	513
Piedras Blancas - Matasano centro poblado 4	82
Piedras Blancas - Invasion Las Flores	178
Barro Blanco rural	63
Barro Blanco centro poblado 1	753
El Placer centro poblado 1	205
El Placer centro poblado 2	118
Santa Elena Sector Central centro poblado 1	397
Santa Elena Sector Central centro poblado 2	55
Santa Elena Sector Central centro poblado 3	82
El Cerro rural	146
El Cerro centro poblado 1	192
El Llano SE rural	288
El Llano SE centro poblado 1	338
El Llano SE centro poblado 2	23
El Plan rural	211
El Plan centro poblado 1	599
El Plan centro poblado 2	257
El Plan centro poblado 3	25
Centro Poblado	19
TOTAL	7.364

Fuente: SISBEN. Municipio de Medellín. Septiembre de 2012

Según la información anterior, los sectores que registran mayor número de habitantes son: Piedra Gorda Centro Poblado 1, Vereda Mazo, Barro Blanco Centro Poblado 1, El Plan Centro Poblado 1, El Llano SE Centro Poblado 1 y Santa Elena Sector Central Centro Poblado 1. A su vez los sectores que tienen menor número de habitantes son: Centro Poblado y Piedras Blancas - Matasano Centro Poblado 1.

Los sectores que mayor número de población concentran coinciden con los paisajes rurales donde se marca una mayor subdivisión predial, de acuerdo con la

información suministrada por el diagnóstico del Plan Especial de Ordenamiento Corregimental de Santa Elena (PEOC). Lo que indica una tendencia fuerte hacia el uso residencial de los predios y por tanto una mayor densificación habitacional, de esta espacialidad rural.

Tabla 4- 5. Proyecciones poblacionales 2010-2015 corregimiento de Santa Elena

CORREGIMIENTO	Nº TOTAL DE POBLACION POR AÑO					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Santa Elena	14.501	15.198	15.896	16.616	17.325	18.025

Fuente: Municipio de Medellín Proyecciones de población 2006-2015.

Esta tabla, indica el crecimiento poblacional del Corregimiento, durante los últimos 4 años, mostrando un incremento significativo de la población hasta el año 2015. De esta manera se reconoce en las cifras, una variación en el tamaño de la población, ocasionada en gran parte según el PEOC, por la llegada de nuevos habitantes procedentes de Medellín, que han decidido establecer su residencia en entornos rurales.

Un factor relevante, en concordancia con lo expuesto en el segundo capítulo de esta investigación, porque de acuerdo con Durkheim y el principio de la densidad dinámica, un incremento en el número de personas y por tanto un aumento en los niveles de interacción entre ellas, conduce a la transición de una sociedad a otra. Máxime cuando se reconoce que en Colombia, dadas las condiciones sociales, políticas y económicas, el crecimiento vegetativo de la población en áreas rurales después de la década del cuarenta, es lento y no sustancial, resaltándose un determinante urbano, en la transformación del tamaño de la población, provocado por la migración urbana hacia la ruralidad.

Tabla 4- 6. Densidad poblacional por hectáreas (hab/ha)

VEREDA	POBLACIÓN TOTAL	AREA (ha)	DENSIDAD POBLACIONAL (hab/ha)
9000 Cabecera Santa Elena	13		
9001 Las Palmas	120	1589,9	0,08
9002 Media Luna	751	944,5	0,80
9003 Piedras Blancas	320	2223,7	0,14
9004 Barro Blanco	716	311,8	2,30
9005 El Placer	451	204,2	2,21
9006 Sector Central	531	322,9	1,64
9007 El Cerro	396	183,7	2,16
9008 El Llano	721	211,8	3,40
9009 El Plan	1029	617,6	1,67
9010 Piedra Gorda	831	301,6	2,76
9011 Mazo	768	501,2	1,53

Fuente: PEOC, 2010. Información suministrada por el Departamento Administrativo de Planeación de Medellín. Subdirección Metroinformación. 2009

Según datos presentados por el PEOC en el año 2010, las veredas más densamente pobladas son: El Llano (3,40hab/ha), Piedra Gorda (2,76hab/ha), Barro Blanco (2,30hab/ha), El Placer y el Cerro (2,16hab/ha) y las veredas más despobladas son: Las Palmas (0,08hab/ha), Piedras Blancas (0,14hab/ha), y Media Luna (0,80hab/ha).

Sin embargo se advierte que la densidad poblacional puede ser mucho mayor en el Corregimiento, teniendo en cuenta que los datos del SISBEN no contienen la totalidad de la población y excluyen datos relacionados con los habitantes de las viviendas campestres. Así mismo, el aumento en la densidad poblacional se acompaña de una fuerte presión por la urbanización de los predios rurales del Corregimiento.

Para el Corregimiento de Santa Elena, son las veredas Las Palmas, El Plan y Santa Elena Central las que presentan mayor tendencia a desarrollar áreas con características urbanas debido al fraccionamiento de predios y construcción de vivienda en lotes menores a 2000m². Las veredas Mazo, Media Luna y el Cerro son las que tienen un crecimiento de la construcción en áreas menores a 3ha, por debajo del área mínima de la UAF para suelo rural, lo que ha permitido el desarrollo de vivienda con características suburbanas, confirmando la tendencia a la suburbanización del suelo y en algunos casos a la urbanización del mismo. PEOC (2010).

4.1.3 Estructura y composición de la población

El análisis de la estructura poblacional, muestra los elementos que caracterizan y determinan un grupo social que habita sobre un territorio particular, así como sus tipologías según el sexo, la edad y la conformación de hogares, entre otros. Estos datos se apoyan en la Encuesta de Calidad de Vida del año 2011.

Tabla 4- 7. Total poblacional y distribución por género Corregimiento de Santa Elena

GÉNERO	NUMERO TOTAL DE POBLACION
Hombre	7.407
Mujer	7.791
TOTAL	15.198

Fuente: Encuesta de Calidad de vida 2011. Departamento Administrativo de Planeación. Alcaldía de Medellín
Santa Elena, presenta según esta fuente de información, una población total de 15.198 habitantes, de los cuales el 51% son mujeres y el 49% son hombres.

Tabla 4- 8. Hogares según número de personas Corregimiento de Santa Elena.

NÚMERO DE PERSONAS	HOGARES	%
1	162	5,43
2	325	10,92
3	960	32,25
4	877	29,46
5	434	14,58
De 6 a 10	219	7,36
TOTAL	2.977	100,00

Fuente: Encuesta de calidad de vida 2011. Departamento Administrativo de Planeación. Alcaldía de Medellín.

La tabla anterior muestra que en el Corregimiento existen en total 2.977 hogares, de los cuales el 78% aproximadamente, presenta menos de 5 integrantes, deduciéndose que en la generalidad de los hogares existe una composición familiar reducida en número de hijos, en comparación con las familias tradicionales rurales. Lo que evidencia un cambio sustancial en la composición y por tanto en la estructura y función de las familias, que habitan en esta espacialidad rural Corregimental.

Tabla 4- 9. Personas por grupo de edad Corregimiento de Santa Elena

GRUPOS DE EDAD	Nº TOTAL DE POBLACIÓN	%
0-4	1.331	8,76
5-14	2.925	19,25
15-44	7.322	48,18
45-59	2.341	15,40
60 y más	1.279	8,42
TOTAL	15.198	100,00

Fuente: Encuesta calidad de vida 2011. Departamento Administrativo de Planeación. Alcaldía de Medellín.

Los datos anteriores indican que la población que se encuentra entre los 15 y 44 años, es la más representativa en el Corregimiento. A la vez los dos grupos etarios con menor cantidad de población son los niños menores de 5 años y los adultos mayores. Revelando una transformación en la composición de la población rural tradicional, expresado en un indicador fundamental como lo es el descenso en los niveles de fecundidad, donde los procesos de urbanización tienen una gran incidencia en los cambios culturales de las familias y en la composición de los hogares.

De esta manera, la realidad poblacional identificada en esta espacialidad rural, no difiere de la tendencia nacional de las áreas urbanas en Colombia, donde se reconoce desde diferentes estudios, que durante las últimas cinco décadas, se ha experimentado un proceso de transición demográfica, que pasa de tener durante

un largo período de tiempo altas tasas de fecundidad y mortalidad, a un descenso significativo en éstas.

Este proceso en la ruralidad, ha estado influenciado por el avance importante de la urbanización, de significativos cambios en el sector educativo, cultural y el desarrollo tecnológico, ajustado a la globalización de la economía, que actúan como factores determinantes en la evolución tanto del nivel como de la estructura de los componentes básicos de la dinámica poblacional.

Tabla 4- 10. Índice de Calidad de Vida

Año	ICV CORREGIMIENTO SANTA ELENA	ICV MEDELLÍN	DIFERENCIA MEDELLÍN – CORREGIMIENTO DE SANTA ELENA	DIFERENCIA ANUAL CORREGIMIENTO
2004	64,24	82,20	17,96	
2005	66,53	82,46	15,93	2,29
2006	66,04	83,28	17,24	-0.49
2007	72,56	83,72	11,16	6,52
2008	72,96	82,77	9,81	0,40
2009	73,46	81,89	8,43	0,50
2010	77,21	83,30	6,09	4,25
2011	75,45	83,48	8,03	1,99

Fuente: Encuesta de Calidad de vida 2011.

Las variables socio-demográficas consideradas para medir el Índice de Calidad de Vida del Corregimiento, muestran un incremento leve de éste durante los últimos 4 años. Y aunque las cifras indican que el menor índice de calidad de vida en la ciudad, lo presentan los Corregimientos, durante los últimos años Santa Elena, ha reportado un incremento significativo en los estándares de calidad de vida, destacándose como uno de los Corregimientos con mejores niveles de bienestar, situación que coincide con la llegada de nuevos habitantes, de estratos socioeconómicos medio-alto y altos, que han incorporado nuevas formas de consumo y de vida en el Corregimiento, evidenciado en aspectos como: mejoramiento en las condiciones de las nuevas viviendas (por autoconstrucción), construcción de nueva infraestructura pública y mejoramiento de la existente, presencia de nuevos equipamientos que permiten la prestación de diversos servicios sociales, ampliación de la oferta y la calidad educativa, así como el fortalecimiento del sistema para la prestación de servicios públicos domiciliarios. De tal modo, se puede afirmar que el bienestar propio de la ciudad, se está trasladando hacia la ruralidad, permitiendo un acondicionamiento en los componentes del territorio y un mejoramiento en los servicios sociales, que permiten a sus habitantes elevar los índices en la calidad de vida.

4.1.4 Movilidad Poblacional

Este indicador hace referencia al desplazamiento de la población residente y no residente en el Corregimiento, que hace uso del territorio en función de sus actividades. En este sentido la migración es una forma de movilidad poblacional, ésta se refiere al cambio de lugar de residencia de las personas de forma permanente, es una ruptura total con el espacio de vida trasladando el lugar de residencia, supone un cambio en la vida y en la actividad de la persona que se desplaza.

El desplazamiento forzado también se entiende como una forma de movilidad en el territorio, sus causas son asociadas a fenómenos relacionados con la violencia. También dentro de la movilidad poblacional, deben analizarse fenómenos como el impacto del turismo, como una actividad importante en los territorios rurales de hoy.

Según la Unidad de Atención a la Población Desplazada, adscrita a la Secretaría de Bienestar Social, a Junio de 2011, en Santa Elena existían 387 personas desplazadas, el 0,38% frente al total de la ciudad de Medellín. Y aunque la cifra no es alta, teniendo en cuenta el número total de habitantes en el Corregimiento, este dato es significativo porque según esta misma fuente los desplazados en su mayoría se encontraban ubicados en la Vereda Mazo, en el asentamiento que lleva como nombre Flores de Oriente, que limita con el barrio Santo Domingo Savio, de la Comuna 1⁴ Evidenciando la relación entre los asentamientos precarios y las áreas que ofrecen las periferias en los Corregimientos de la ciudad, para esta población.

De otra parte, si bien no se cuenta con datos cuantitativos, que permitan dimensionar la movilidad de la población por efecto de la transformación en los usos del suelo y en las prácticas sociales rurales, por efecto del crecimiento urbano y la presión inmobiliaria que se ha generado en el Corregimiento, desde

⁴ Unidad de Atención a la Población Desplazada. Alcaldía de Medellín. Doc. Análisis descriptivo asentamiento y movilidad de población desplazada en Medellín. Noviembre de 2011. Pág. 11

diferentes estudios se reconoce que ha existido un desplazamiento de la población nativa, dada por la división, venta y alquiler de predios, acompañada de una migración de la población urbana al territorio rural. Tal como se afirma en el Plan de Desarrollo Rural Sostenible de Medellín⁵.

La fragmentación del territorio ha disminuido notablemente el área de producción agropecuaria y el potencial productivo, ya que gran cantidad de predios de tradición productiva, se dedican actualmente a fincas de recreo, parcelaciones, restaurantes, tiendas, etc. El desempleo en la Microrregión muestra una tendencia al aumento, así como también aumenta la pérdida de biodiversidad. La venta de predios a personas foráneas, contribuye al desplazamiento de familias, a la disminución de la actividad agropecuaria y al empobrecimiento de los habitantes de la Microrregión. Plan de Desarrollo Rural Sostenible de Medellín, (2010)

4.1.5 Elementos culturales

La lectura general del contexto sociocultural de Santa Elena, permite afirmar que en este Corregimiento se presentan múltiples cambios sociales, culturales, económicos, ambientales y físico – espaciales, y la mezcla de diferentes lógicas de poblamiento y prácticas en los usos del territorio.

Santa Elena es el Corregimiento con mayor reconocimiento cultural en la ciudad, por tener una tradición patrimonial e histórica significativa (cultura silletera), territorio de agricultores y productores lecheros, con sistemas de producción en declive, espacio de segundas residencias y de alquiler de viviendas campesinas para habitantes de la ciudad; símbolo central de la tradición silletera, convertido en la última década en un escenario de transformación sociocultural y de una nueva interacción urbano-rural; corregimiento con múltiples intereses sociales, tan variados como crecen las diferencias internas frente a las nuevas maneras de

⁵ Plan de Desarrollo Rural Sostenible de Medellín. Universidad Nacional de Colombia-Alcaldía de Medellín. 2010. Pág.60

relacionamiento económico y cultural con la ciudad; entorno de fronteras dispares que van desde el borde en expansión de la ciudad marginal y empobrecida, hasta el suntuario crecimiento de la parcelación de alto valor rentístico. PEOC (2010)

Este escenario sociocultural se ve alterado por los procesos de urbanización y la transformación de las prácticas tradicionales frente a los usos de la tierra, causando también durante los últimos años un incremento en el desempleo y por tanto el aumento en los niveles de pobreza, de los habitantes tradicionales. El mayor número de habitantes según el SISBEN se encuentra ubicado en el estrato socioeconómico 2, población que también sufre fuerte presión inmobiliaria sobre sus predios y tiene pocas oportunidades laborales dentro del Corregimiento, lo que implica en algunos casos trabajar bajo la figura de la informalidad.

La población campesina, se enfrentan a un cambio de función territorial en la cual la vocación agropecuaria posee un rol secundario en la dinámica socioeconómica como resultado de la baja competitividad del sector. De igual manera la convivencia de usos ha generado conflictos entre los diferentes pobladores que hoy se asientan en el territorio, conflictos de tipo vecinal donde se ven enfrentados intereses y necesidades de habitantes con costumbres tradicionales rurales y otras típicamente urbanas.

Esta situación ha afectado además el tejido social y la identidad cultural en el Corregimiento, debilitando cada vez las prácticas y las lógicas de una sociedad campesina tradicional, que se ubicaba con fuerza en el territorio en épocas pasadas.

4.1.6 Organizaciones Sociales

En cuanto a las organizaciones sociales, Santa Elena presenta diversas agrupaciones culturales y comunitarias, que han representado para el territorio la expresión más clara de participación ciudadana, sin embargo no se perciben

niveles de articulación entre ellas y se generan divisiones importantes con relación a proyectos de interés colectivo. El liderazgo se concentra en pocos personajes por vereda, mientras que el grueso de la población permanece apática a los procesos de participación ciudadana.

El diagnóstico del PEOC, ha clasificado las organizaciones detectadas en sociales-comunitarias, y en organizaciones culturales, presentando los siguientes porcentajes de participación en el territorio: el 35% de las organizaciones sociales-comunitarias, corresponde a la Junta Administradora Local (JAL) y las Juntas de Acción Comunal (JAC). Donde la JAL, es considerada como la principal instancia de mediación y representación social y política, para apoyar los procesos de desarrollo social y territorial del corregimiento. Por su parte, las Juntas de Acción Comunal (JAC), con el 33%, se erige como el principal medio de participación de la comunidad; en Santa Elena, existen 14 JAC: 3 en la vereda Media Luna, 2 en Barro Blanco, 2 en Mazo, y una en cada una de las demás veredas. Las JAC, están agremiadas en la Asociación de Juntas de Acción Comunal –ASOCOMUNAL-, como mecanismo para la cohesión de las JAC en torno a las decisiones y cuestiones de importancia del corregimiento.

Las asociaciones comunitarias y las organizaciones de mujeres, representan ambas con un 13%, el segundo tipo de organizaciones sociales con mayor presencia en el corregimiento. En tercer lugar, el 11% corresponde a las cooperativas, y el 9% a los acueductos comunitarios. También, se reconoce la existencia de espacios de participación y concertación como, la Mesa Corregimental, la Mesa de Comunicaciones y la Mesa Ambiental, entre otros.

Las organizaciones sociales, han ejercido su participación en el desarrollo de proyectos de orden productivo, producción de bienes y prestación de servicios; es decir, que el principal eje articulador de dichas organizaciones es la generación

de recursos económicos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de sus integrantes. Es importante resaltar que un gran porcentaje de estos proyectos se relacionan con la producción, distribución y consumo de alimentos, ya sean agrícolas o de elaboración artesanal.

En segundo lugar, prevalecen las organizaciones que desarrollan procesos de promoción cultural, tales como: promoción de la cultura silletera, construcción y fortalecimiento de la identidad cultural y territorial, grupos de danzas y música tradicional, formación en artes, entre otros.

4.1.7 Gobernabilidad y gobernanza

La gobernabilidad y la gobernanza se sustentan en la capacidad de ejercer el poder, el acatamiento voluntario y legitimado de las políticas públicas y de la autoridad del gobierno, por parte de la mayoría de la población y de los grupos sociales. El cumplimiento de las acciones y políticas del Estado dependen según este mismo postulado de la capacidad de gestión e intervención del gobierno y de la aptitud, disposición y voluntad para atender las necesidades de los ciudadanos además de las exigencias y demandas, en términos de los imaginarios y acciones de la mayoría. También, depende de la percepción de los individuos sobre lo que hace el gobierno y como eso afecta sus vidas.

Por lo anterior, y basados en diagnósticos elaborados por el PEOC y el Programa Hábitat Rural Sostenible, se reconoce que en Santa Elena existe una crisis de gobernabilidad y gobernanza, basada en la falta de credibilidad, aceptación y reconocimiento de las acciones públicas implementadas en el Corregimiento, sumado a esto, el aumento de desconfianza hacia el Estado y sus intervenciones,

por la implementación de proyectos como el Parque Arví⁶ y megaobras como el Túnel de Oriente⁷. Pues estas obras atentan contra el equilibrio del medio ambiente y los modos de vida de la población que allí reside.

De igual manera la comunidad resalta la falta de articulación y efectividad entre las políticas y acciones públicas implementadas en el Corregimiento, desde diferentes instancias y entidades, como la desatención de las necesidades y demandas de los habitantes del Corregimiento, pues con la implementación de algunos proyectos y normas han desconocido los intereses y características de la comunidad. En general, se resalta la poca confianza y legitimidad en las acciones públicas, expresada en aspectos relacionados con la construcción de vivienda nueva, toda la normatividad que ello exige y la inadecuada intervención relacionada con la ilegalidad referida al tamaño y a la tenencia de los predios.

4.2 VEREDA EL PLAN

Según el PEOC, los límites de la vereda el Plan son los siguientes: del cruce de la quebrada El Chupadero con la cota 2550 y siguiendo por la cota en sentido oriente hasta encontrar la quebrada Espadera o Bizarro o Margarita, limitando con la Vereda Las Palmas, se continúa por esta cota en el mismo sentido hasta su intersección con la vía que conduce vereda El Plan, limitando con la Vereda Media Luna. Por el Oriente: continuando por la vía de acceso de la Vereda El Plan en sentido occidente hasta la divisoria de cuenca entre las quebradas Santa Lucia y La Aguada y por esta en línea recta alineada con la Cuchilla El Picarrón en dirección sur hasta la prolongación del nacimiento de la quebrada San Pedro

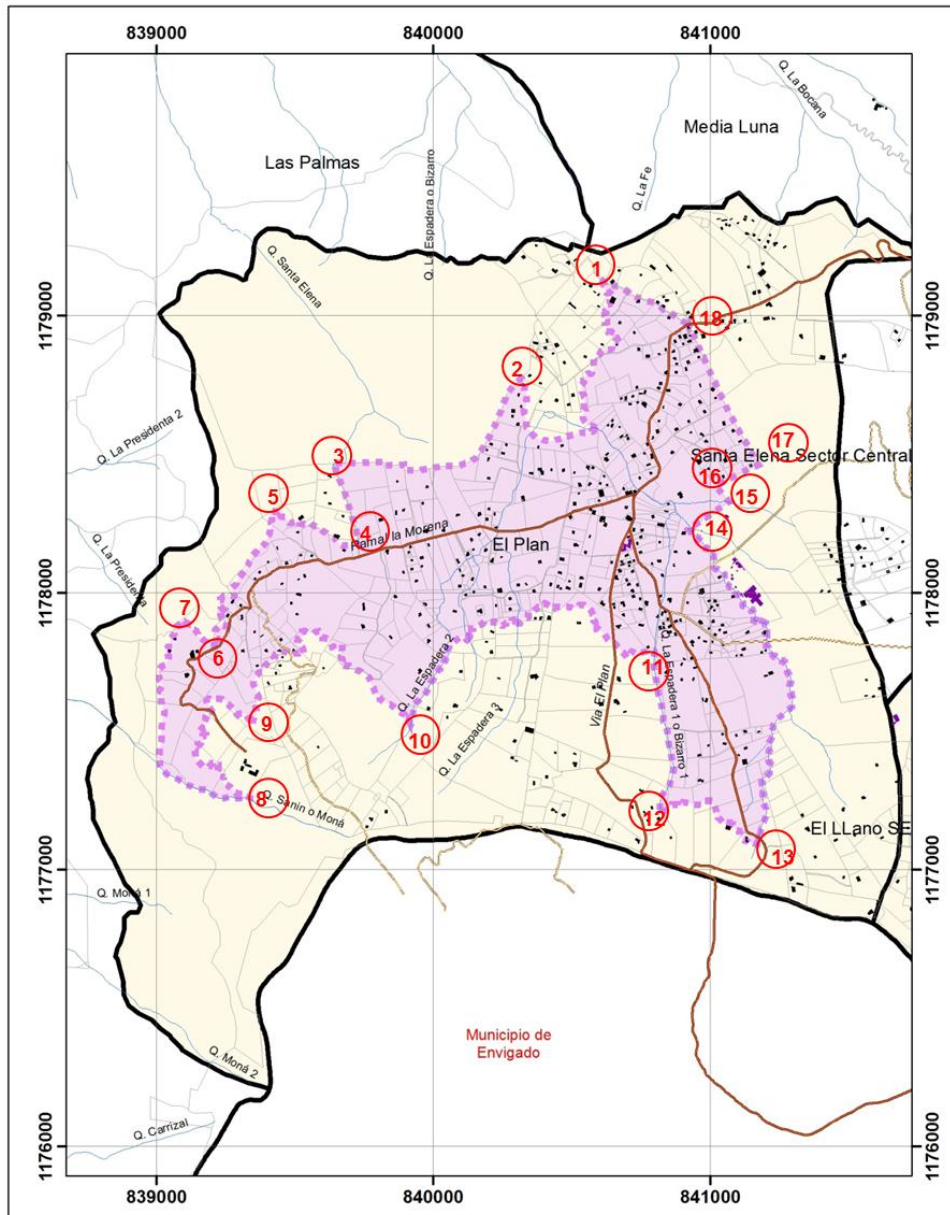
6 Parque Regional Ecoturístico Arví, es un parque natural ecológico, localizado en las veredas de Piedras Blancas, Piedra Gorda y Mazo en el corregimiento de Santa Elena.

7 Proyecto de ingeniería, Conexión Túnel Aburra – Oriente, que conecta a Medellín y el Valle de Aburrá, con el Valle de San Nicolás.

1, limitando con el Sector Central. Se continúa en el mismo sentido por la Cuchilla El Picarrón hasta la Cuchilla que marca el límite con el Municipio de Envigado, limitando con la Vereda El Llano. Por el Sur: continuando por la Cuchilla que marca el límite con el Municipio de Envigado en dirección occidente y suroccidente pasando por el Alto de la Pelada y el Alto de Moná hasta encontrar el nacimiento de la quebrada Sanín o Moná, limitando con el Municipio de Envigado. Por el Occidente: Partiendo del nacimiento de la quebrada Sanín o Moná en el Alto de Moná y por ésta aguas abajo, hasta su intersección con la cota 2550, por ésta en sentido norte hasta su cruce con la quebrada El Chupadero, punto de partida, limitando con la vereda Las Palmas.

Municipio de Medellín, Corregimiento de Santa Elena, Vereda El Plan.

Ilustración 4- 4 Vereda El Plan

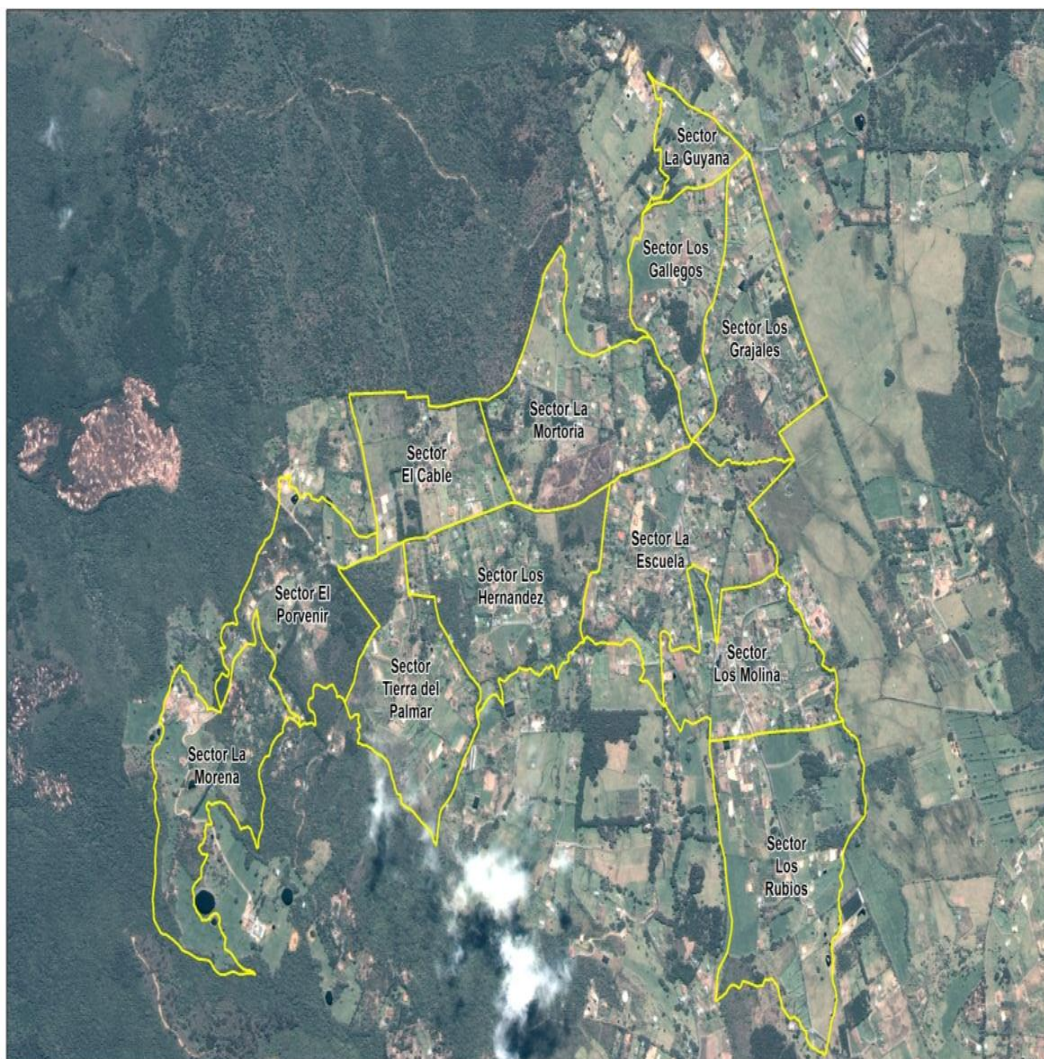


Fuente: Proyecto de Regularización de Tierras Rurales en el polígono suburbano de El Plan SE_CSN2_04 -Corporación Académica Ambiental - Municipio de Medellín, 2011 con base en: información cartográfica del POT Acuerdo 46 de 2006

Esta vereda, es una espacialidad del corregimiento de Santa Elena que contiene importantes dinámicas de tipo rururbano, en ésta se identifica una diversidad de usos, prácticas y fenómenos relacionados con rasgos propios de la vida rural y

urbana. En su paisaje se muestran elementos que conservan aún sistemas productivos tradicionales, especialmente en lo relacionado con las actividades agrícolas, pero también se presenta una fuerte fragmentación de los predios y un importante número de viviendas nuevas, indicando un aumento en el número de habitantes procedentes de la ciudad, lo que además ha ocasionado una fragmentación del tejido social.

Ilustración 4- 5 Vereda el Plan-Polígono Suburbano



Fuente: Proyecto de Regularización de Tierras Rurales en el polígono suburbano de El Plan SE_CSN2_04 -Corporación Académica Ambiental - Municipio de Medellín, 2011 con base en: información cartográfica del POT Acuerdo 46 de 2006

4.2.1 Estructura y composición de la población.

Con el fin de tener una referencia aproximada de la realidad poblacional a escala veredal y teniendo en cuenta la incompatibilidad e incluso la inexistencia de fuentes de información, que den cuenta de la composición y dinámica poblacional a nivel veredal, este apartado registra datos suministrados por el diagnóstico del proyecto de Regularización de Tierras Rurales, aplicado en la vereda El Plan en el año 2011, (su fuente base de información es el Sisben del año 2010) y el diagnóstico del PEOC elaborado en el año 2010.

Tabla 4- 11 Total de Población y Distribución por Género Según SISBÉN 2010

VEREDA	GENERO				TOTAL
	HOMBRE		MUJER		
	Nº	%	Nº	%	
9009 El Plan	461	47	520	53	981

Fuente: Corporación Académica Ambiental 2011. Datos suministrados por SISBÉN 2010

La Vereda El Plan, según fuente SISBEN, cuenta para el año 2010 con una población total de 981 habitantes, la mayoría de las familias están conformadas por 3 o 4 personas, donde aproximadamente el 47% son hombres y el 53% mujeres.

Tabla 4- 12 Densidad Poblacional por Hectáreas (hab/ha)

VEREDA	POBLACIÓN TOTAL	ÁREA (ha)	DENSIDAD POBLACIONAL (hab/ha)
9009 El Plan	981	617,6	1,6

Fuente: Corporación Académica Ambiental 2011. Datos suministrados por SISBÉN 2010

En comparación con las demás veredas, El Plan registra la mayor población del Corregimiento. Y cotejando estos datos con otras fuentes, se puede deducir que el número de habitantes en la vereda es mucho mayor, teniendo en cuenta que la encuesta SISBÉN no se realiza al 100% de la población y que existe ausencia de información relacionada con los estratos socioeconómicos 4, 5 y 6, y según lo

analizado en campo éstos han aumentado considerablemente su presencia en el territorio durante los últimos años.

Así mismo según el PEOC, El Plan es la segunda vereda del Corregimiento con mayor número de viviendas, con una participación del 15% del total general. Donde además se reconoce que es la segunda vereda con mayor área construida y con mayor número de licencias de construcción aprobadas en el periodo de 1995-2008, la mayoría de ellas destinadas al uso residencial, indicando una importante tendencia hacia la densificación de tipo habitacional, acompañada de un fuerte proceso de fragmentación predial, y un patrón de ocupación de forma dispersa.

4.2.2 Vocación veredal identificada en el PEOC

El PEOC ha identificado en la vereda el Plan oportunidades relacionadas con los usos mixtos y forestal protector, por la presencia de terrenos de gran potencial para la conservación, pero que presenta agudos problemas con el modelo de ocupación territorial que se da en la práctica ya que se nota una tendencia hacia la suburbanización de toda la vereda restando la posibilidad de conservar apuestas productivas relacionadas con el agro, además de las restricciones legislativas presentes por la declaratoria de zona de protección del corregimiento. (PEOC, 2010, p. 1081)

Es una vereda donde la tipología de vivienda es difícil de determinar ya que la presencia de construcciones en lotes pequeños se mantiene en mixtura con cultivos y algunas tierras dedicadas a la ganadería intensiva. La voluntad de las personas habitantes de la vereda está enfocada hacia el mantenimiento de usos mixtos que permitan que los herederos de los nativos construyan sus nuevas viviendas en la herencias de padres y abuelos. (PEOC, 2010, p. 1083)

La Vereda registra hoy una configuración compleja, tanto en su forma física como en la composición social, una transformación que se ha prolongado a través de tiempo y ha estado asociada al cambio en los usos del suelo y en los hechos sociales de la tradición campesina, tendientes a la adopción de comportamientos y actividades relacionadas con lo urbano, pero también con la presencia de prácticas agrícolas y pecuarias, influenciadas por la constante presión social, cultural y económica que realizan los procesos de urbanización sobre el territorio rural. Es por eso que hoy en El Plan se puede distinguir una cultura híbrida que da cuenta de variados intereses y formas de vida de la población, que a su vez marca diferencias entre los mismos pobladores, y transforma las funciones, formas y contenidos del territorio.

4.3 CONTEXTO ESTRUCTURAL

La indagación teórica y la interpretación de la realidad empírica realizada en este ejercicio investigativo, permite resaltar en primer lugar la expansión del proceso de urbanización como elemento determinante en las transformaciones ocurridas en los territorios y sociedades rurales, constituyéndose en el contexto estructural donde se presenta la re-configuración de la sociedad que habita en ámbitos de ruralidad metropolitana y la que en consecuencia posibilita la emergencia de un nuevo grupo social al que se ha denominado El Rural Metropolitano.

Ilustración 4- 6 Expansión Urbana en Medellín

Fuente www.medellin.gov.co

Desde las nociones interpretativas, que intentan explicar los procesos de transformación en áreas rurales contiguas a la ciudad, se identifican diferentes tendencias que responsabilizan al modelo económico y político de la aceleración de los procesos de expansión urbana. Este es un modelo basado en una lógica de crecimiento económico y acumulación del capital, mediante la aplicación de medidas referidas al fortalecimiento de la industria, el libre mercado, la globalización y el capital especulativo a todo nivel, el desarrollo de las telecomunicaciones y la innovación tecnológica. Medidas que se extienden por todo el territorio y en todas las esferas de la sociedad, generando un fuerte impacto en la base local, pues según Durán y Vega (1994), esta hegemonía de la producción y distribución a gran escala, no es posible sin profundizar en las relaciones de dominación-dependencia, Centro-Periferia, y sin incorporar al mercado mundial territorios, estructuras productivas y culturas ancestrales que hasta hace poco operaban al margen de este modelo.

Estas medidas debilitan los sistemas productivos agrícolas y generan un alto impacto social, económico y ambiental transformando los modos de vida de una sociedad cuyas prácticas están estrechamente ligadas al territorio y a los modos

de producción agrícola que allí se desarrollan. Ocasionando el empobrecimiento y desplazamiento de la población, que se ve sometida a un cambio drástico en el sistema económico y social que termina por excluirlos, dadas sus condiciones y escasas posibilidades para participar en la competencia propia de este mercado y para permanecer en el territorio. Este movimiento poblacional, es registrado como una consecuencia de la aplicación del modelo económico, a través del fortalecimiento de la industria y el debilitamiento de la actividad agropecuaria tradicional y a partir de estos hechos, se reconoce de manera generalizada la primera migración de la sociedad rural a la ciudad.

Relacionado con la implementación del modelo, y de su afianzamiento económico, aparece un crecimiento demográfico urbano incontrolado que termina por elevar el consumo de recursos naturales, incluido el suelo, lo que incentiva el desarrollo de infraestructuras de todo tipo: grandes urbanizaciones, parques comerciales, vías, edificaciones para servicios y también el diseño y construcción de infraestructura apta para la realización de las transacciones comerciales que impone el modelo económico global.

Es así, como con la alimentación del sistema económico adquiere fuerza y se consolida la urbanización. Por tanto, la contención de este proceso, difícilmente será una realidad bajo la operatividad de las normas y medidas aplicadas en todo el mundo aproximadamente desde principios de los años 1980. “Se confirma, por tanto, el predominio de la urbanización universal, interdependiente y difusa, que hace estallar, aún más, los límites de la ciudad tradicional”. (Durán y Vega, 1994, p. 298).

Este proceso, genera un espacio urbano cuya acción e ideología se expande por fuera de los límites de la ciudad; una ciudad que por demás se ha sobrecargado de formas y de contenidos que hacen cada vez más pesado y complejo su funcionamiento en términos de la demanda de recursos tanto físicos como

ambientales. “[...] el aumento de la plancha de concreto, por la multiplicación de calles, avenidas, ejes viales, que se traducen en una pérdida de suelo y de cubierta vegetal dentro de la ciudad y en las periferias, generando la concentración de altos niveles de contaminación”. (Vieyra y Escamila, 2011, p. 440)

De este modo, la magia propia de la ciudad va perdiendo valor e interés para el ciudadano, lo que se refleja en la búsqueda de espacios diferentes menos saturados y contaminados (pero sin alejarse de las ventajas del mundo urbano), y en la instauración de nuevos patrones de ocupación espacial, mas dispersos hacia las áreas periféricas o rurales próximas a la ciudad. Como afirma Baigorri (2007), formando un continuum urbano-urbano, sobre las zonas rurales.

Afirmación que se hace más evidente en territorios Europeos, con mayores niveles de desarrollo. Al respecto Choay (2004), reconoce que “Europa es hoy triunfalmente urbana. El espacio rural y las poblaciones rurales se reducen día a día mientras se multiplica el número de megalópolis, conurbaciones, comunidades urbanas, tecnópolis y polos tecnológicos”. (Choay, 2004, p. 61).

Y si bien esta realidad dista de lo ocurrido en América Latina, especialmente de algunas regiones donde aún se conservan áreas rurales tradicionales, con cierta autonomía, cuya función continua siendo la producción de alimentos, de servicios ecosistémicos, el soporte de dinámicas y valores socioculturales ancestrales, y prácticas tradicionales económicas, la premisa aportada por Choay (2004) y por esta corriente de pensamiento que argumenta “la muerte de la ciudad y el reino de lo urbano”, es importante porque se evidencian algunos rasgos que se están presentando en los territorios rurales de influencia metropolitana, en contextos latinoamericanos como el nuestro, lo que podría estar advirtiendo un desenlace anunciado en estas áreas.

Por efecto del crecimiento urbano, la ciudad se presenta como un escenario que contiene todas las maravillas de un mundo urbanizado y moderno, pero también guarda ciertas incomodidades como la acumulación cada vez mayor de

población, grandes construcciones que absorben la naturalidad y libertad de los espacios, aumento en los ritmos para la sobrevivencia, mayores niveles de contaminación auditiva, visual y atmosférica, crecimiento de la habitabilidad irregular en las zonas periféricas, inseguridad, la generación de desconfianza y el aumento de problemáticas sociales.

Situaciones que se conjugan con la majestuosidad de los desarrollos en tecnología, comunicación y urbanismo, con la evolución siempre creciente de la industria y de las técnicas que facilitan la vida, haciendo más soportable la complejidad de la otra cara de la ciudad, al realizar operaciones urbanísticas que cada vez se ajustan más a las necesidades de un nuevo sistema que no encuentra límites en el perímetro urbano.

De esta manera, el desarrollo de las técnicas, de las comunicaciones y el establecimiento de redes de información, han permitido a la vez el crecimiento y la expansión de la urbanización, conformando un canal que permite la descongestión de la ciudad y posibilita establecer una nueva forma de ocupación urbana del territorio, con aglomeraciones menos densas y más flexibles, orientadas a las áreas rurales.

“A partir de los años sesenta, la concomitancia y la sinergia de un conjunto de innovaciones técnicas inauguran una fase crucial en el proceso de urbanización de Europa: el cumplimiento de las condiciones necesarias para que culminara la mutación iniciada un siglo antes”. (Choay, 2005, p. 69).

La cita anterior, aunque se instala en el proceso de transformación de Europa, marca un camino ineludible en el tránsito de un estado a otro, que indica la forma de habitar y ocupar el territorio, teniendo en cuenta que nos encontramos ante un mundo globalizado cuyos estándares pretenden la conquista de todos los espacios y las sociedades del territorio global.

Según Choay (2005), la acción y efecto de las redes de servicios, buscan reemplazar la estática de los lugares, para incorporar una mentalidad e incluso un

comportamiento típicamente urbano, constituyéndose en un sistema operativo físico y mental viable en cualquier lugar, en la ciudad como en el campo, en los pueblos como en los suburbios, al que se le puede llamar lo urbano.

Se constituye entonces, el “reino de lo urbano y la muerte de la ciudad” sin distinciones, un modo de vida y unas formas territoriales de habitar y existir en el mundo.

Los objetos técnicos así producidos se inscriben en las redes territoriales. En las periferias, conforman simples yuxtaposiciones inarticulables a conjuntos de escala reducida... En otros lugares destruyen las antiguas ciudades y los campos inmemoriales: aquí, gigantescos rincones que hacen añicos los antiguos barrios; allá, masas heterogéneas que apolillan y agujerean paisajes rurales. (Choay, 2005, p. 72).

Por tanto, y retomando a Agudelo (2012), lo rural contiguo a las áreas conurbadas metropolitanas, se anuncia como un espacio funcional a las dinámicas propias de la urbanización. Este espacio intencionalmente se constituye como resultado de una fase en la evolución del patrón de ocupación urbano-regional y de un movimiento de “Contraurbanización”, como una alternativa que da cuenta de la inconformidad con la saturación que ha cargado la ciudad. Tal como lo afirma una habitante rururbana entrevistada:

... Porque yo soy de Medellín y toda la vida he vivido en grandes ciudades, en el agite de la ciudad, es ese caos, entonces uno se cansa de eso y ya tengo dos hijos, uno busca la tranquilidad y estabilidad de los niños. Necesitan estar más en un ambiente familiar, con la dedicación de su madre⁸.

Este movimiento lleva inmerso la migración de la población urbana a las áreas rurales cercanas a la ciudad, por tanto sus modos de vida, formas de ocupación, usos del suelo, prácticas sociales, culturales y económicas. Es decir, un movimiento de todo un sistema urbano sobre el territorio rural, que termina por instalarse y aferrarse a una estructura territorial que permite su reacomodación e

⁸Mujer habitante rururbana. Vereda el Plan, Corregimiento de Santa Elena. Diciembre 2013.

incluso diversificar su composición, porque aunque muchos usos y actividades tradicionales propias de la ruralidad son borradas por lo típicamente urbano, algunas de ellas persisten e incluso se resisten a desaparecer, conformando un territorio particular y diverso.

Un territorio que sobre su historia se reescribe como afirma Corboz, (2005), se convierte en un “Palimpsesto”, cargado de huellas y hechos realizados en el pasado, pero también dispuesto para rehacer las formas de los objetos que lo conforman.

Para colocar nuevos equipamientos, para explotar ciertas tierras de forma más racional, a menudo resulta indispensable modificar su substancia de manera irreversible. Pero el territorio no es un embalaje perdido ni un producto de consumo que se pueda reemplazar. Cada territorio es único, de ahí la necesidad de “reciclar”, de raspar una vez más (pero con el mayor cuidado si es posible) el viejo texto que los hombres han escrito sobre el irremplazable material de los suelos, a fin de depositar uno nuevo que responda a las necesidades de hoy, antes de ser a su vez revocado. (Corboz, 2005, p. 34)

Ilustración 4- 7 . Construcción de una nueva vivienda campestre sobre un espacio de vivienda tradicional, Vereda El Plan



Esta concepción de las espacialidades rurales, con influencia de procesos de expansión urbana, implica comprender un cambio complejo en la forma del territorio y composición de la sociedad que lo habita, pero también reconocer que el proceso no se detendrá por el efecto de las políticas de ordenamiento territorial y restricciones normativas, tal como están concebidas hoy, pues el poder del crecimiento urbano, se hace más fuerte con el avance del modelo económico global y la evolución de la sociedad, de la técnica y de las telecomunicaciones, ya no es posible volver la mirada atrás; la sociedad no abandonará las comodidades y la capacidad de ubicuidad propia de esta era. Por el contrario, los procesos de expansión urbana y sus efectos sobre la ruralidad se agudizarán.

Retomando a Santos (2000), la actuación de la sociedad y de sus determinantes sobre el espacio y los objetos que lo componen, se hace no sólo como una realidad física, sino como realidad social, es decir, objetos sociales ya valorizados, re-pensados, con una intencionalidad, a los cuales la sociedad les ha otorgado un nuevo valor, significado, y función, tejiendo una nueva apropiación por un territorio que ha sido re-configurado.

Dadas estas condiciones es necesario replantear el sentido de la planeación y el ordenamiento territorial.

En efecto, es evidente que el fundamento de la planificación no puede ser ya la ciudad, sino este fondo territorial al cual debe quedar subordinada. Tanto es así que a la ordenación ya no le basta con tomar en cuenta solamente cantidades integrando la forma del territorio en su proyecto; le es preciso adquirir una dimensión suplementaria. (Corboz, 2005, p. 34)

En consecuencia, la sociedad que habita en ámbitos de ruralidad influenciada por procesos de expansión urbana también debe ser repensada y redefinida, pues si el territorio se ha reconfigurado, la sociedad que lo conforma también, teniendo en cuenta su mutua influencia. A partir de la ocupación del territorio por parte de sus habitantes se establece una relación que tiene que ver con la ordenación, o con la planificación, y los efectos recíprocos de esta coexistencia pueden ser observados. “En otras palabras, el territorio es objeto de una construcción. Es una clase de artefacto. Así pues, constituye igualmente un producto”. (Corboz, 2005, p. 27)

4.4 RASGOS SOCIO-TERRITORIALES: LA EMERGENCIA DE UN NUEVO GRUPO SOCIAL

La metrópoli es una forma de organización del espacio urbano extendido. En contextos territoriales como el nuestro, contiene efectos del proceso de urbanización y se constituye en una fuerza dinamizadora que tienen la capacidad para producir paisajes con condiciones urbanas en los territorios rurales. A esta espacialidad se le ha nombrado “Ruralidad Metropolitana”⁹.

En efecto, la recurrencia espacial y el vigor de la expansión urbana sobre antiguas ruralidades agrarias tiene lugar esencialmente en espacios

⁹ Concepto desarrollado por el profesor Luis Carlos Agudelo. Esp. Dr. Ordenación Territorial. Profesor Asociado. Escuela de Planeación Urbano-Regional. Facultad de Arquitectura. Universidad Nacional de Colombia

metropolitanos, es decir, en conurbaciones que han alcanzado un cierto dinamismo en términos de tamaño y de consumo de espacio, sin que pueda determinarse por el momento el peso y la talla de estas dos variables. (Agudelo, 2012, p. 10)

Así, se instituyen espacialidades que se caracterizan por alojar una diversidad de usos, prácticas, actividades, modos de vida e incluso habitantes que combinan estilos propios de los territorios urbanos y rurales, constituyéndose en una unidad con un valor y una forma que los diferencia de otros contextos. Como producto “la ruralidad metropolitana” ha sido una espacialidad construida por un grupo social particular, y si este territorio no es el mismo, la sociedad que lo habita tampoco lo es. Por lo que es necesario reconocer que allí está emergiendo un nuevo grupo social: “Los Rurales Metropolitanos”.

Y para demostrarlo, en primer lugar se debe plantear que existe un desvanecimiento progresivo del campesinado¹⁰ en la ruralidad metropolitana, dada su importancia y prevalencia histórica como una sociedad que tradicionalmente ha habitado en el territorio rural. Desde hace tiempo el campesinado en estas espacialidades dejó de ser un grupo social único, fuerte, cohesionado y con particularidades sociales, culturales y económicas que lo distinguen de los demás grupos de la sociedad. Lo anterior se afirma en testimonios como el siguiente.

... ya casi aquí en la Vereda no quedan campesinos, los que quedan son muy poquitos, casi todos ya de edad, porque los jóvenes ya no trabajan la tierra, tal vez sus papas o abuelos, ellos también se han ido acabando¹¹

Los rasgos conceptuales y desarrollos teóricos que registran y explican su génesis y configuración como una categoría social definida, se han debilitado a tal

¹⁰ Entendido como el grupo social compuesto por campesinos.

¹¹ Habitante tradicional y comerciante. Vereda el Plan, Corregimiento de Santa Elena. Diciembre 2013.

punto que planteamientos como los de Wolf, Chayanov y Shanin, casi son inexistentes en la realidad social y territorial de esta población. El primer rasgo que está totalmente debilitado, y es quizás el más fuerte, es su relación con la producción agrícola y pecuaria tradicional, teniendo en cuenta las múltiples amenazas que tiene este sistema de producción el cual hoy prácticamente está siendo borrado por las lógicas del capital global.

Pero reconocer el debilitamiento de la actividad agropecuaria tradicional, implica entender el rompimiento de las múltiples relaciones que esta práctica genera, pues de ella se deriva un modo de vida particular, mediado por la relación de dependencia con la tierra y con el vecindario. Tal como lo afirma un habitante de Santa Elena¹²:

Mire finalmente yo le digo, por eso y muchas razones más, que campesinos no va haber en el futuro, porque si la actividad que caracteriza a un campesino está amenazada, el campesino también, ¿será que sigue siendo campesino quien ya no cultiva la tierra? ¿Será que campesino es quien tiene una huerta casera y unas matas? Es que eso lo puede tener cualquiera hasta en la ciudad.

Para mí el campesino es quién trabaja la tierra y vive de ella, quien dejó la tierra perdió la identidad de ser campesino, porque cambiando la actividad también cambia la forma de vestir, de vivir la vida, de alimentarse, ya no tienen herramientas en la casa, de todo, entonces ya esa ruana no existe, esas botas no existe, ya no existe en esa persona un campesino. La identidad se pierde.

Esta práctica genera hábitos cotidianos relacionados con la alimentación, la moda, las rutinas diarias, las relaciones vecinales mediadas por el intercambio y la solidaridad, la forma de ordenar el espacio habitado en tanto la tierra y la

¹² Habitante tradicional y líder social. Corregimiento de Santa Elena. Diciembre 2013.

vivienda conforman la unidad física para la producción, entre otras expresiones que son elementos constitutivos del Ethos¹³ que caracteriza la sociedad campesina tradicional.

Ilustración 4- 8 . Nuevo ambiente residencial sobre el paisaje rural tradicional, Vereda El Plan



Otro rasgo fundamental de esta sociedad, y por demás ligado a la actividad agrícola y pecuaria, es la función que cumple la familia, porque esta representa la fuerza en la mano de obra, un componente fundamental en el sistema de producción agrícola, según la teoría clásica que lo define. Los integrantes de la familia campesina, participan en las labores del campo contribuyendo al sostenimiento de la economía familiar.

En la ruralidad metropolitana, este rasgo ha desaparecido casi por completo y con él también se han debilitado los valores y creencias, que se arraigaban en la rutina diaria de un ambiente familiar tradicional.

¹³Considerado por Fals Borda como “aquella característica colectiva dominante que se presenta en un sistema social y que es resultado de valores y de las actitudes adoptadas por los miembros de ese mismo sistema social”

Ilustración 4- 9 Jóvenes habitantes de la vereda El Plan, Corregimiento de Santa Elena



Ilustración 4- 10 Expresiones artísticas de los Jóvenes en el Corregimiento de Santa Elena



Las tradiciones y costumbres campesinas que mantenían y transmitían valores, símbolos y hábitos de tipo conservador, reguladas por la fe y el seguimiento de la doctrina católica, el respeto por la familia y la autoridad de los adultos mayores, la valoración y conservación de la tierra, de los recursos naturales y de los saberes ancestrales, fuertes lazos de solidaridad vecinal y en general caracterizados por un proyecto de vida que giraba alrededor de la adquisición de la tierra, la conformación de una familia y el establecimiento de un hábitat tranquilo para la crianza de los hijos, el bienestar integral y la posibilidad de envejecer disfrutando de estas mismas garantías, también se han visto debilitadas. Han sido reemplazadas en el imaginario de las nuevas generaciones, dadas las actuales condiciones en el desarrollo de las telecomunicaciones, en la ciencia y en la transferencia de estilos de vida más “modernos” y urbanos en estos territorios.

Una característica más, constitutiva de esta categoría, es la propiedad de la tierra y el control sobre ella. En la realidad social concreta analizada en campo, las espacialidades rurales de influencia metropolitana, y específicamente en Santa Elena, la estructura de la propiedad de la tierra, ha sido reordenada

aproximadamente desde la década de los ochenta, como la afirman los nativos de la zona:

... Muchos de ellos han vendido la tierra y se han quedado con la casa y ya, o se han ido, pa la ciudad o para otro lugar, a otros les ha tocado ir a vivir de arrimados por ahí, o se han vuelto tugurianos. Aquí en los años ochenta ocurrió algo que llamamos la fiebre del millón, es que se habían muerto muchas personas ancianas y le habían dejado mucha tierra a los hijos y mucha gente se dedicó a vender y vendían a millón de pesos, en esa época un millón de pesos era mucha plata, vendían un lote y se dedicaban a gastar la plata y listo, ya ahí quedaba la tierra, esas son las grandes fincas que hay ahora en día y valen miles de millones de pesos¹⁴.

En estas espacialidades los campesinos ya no son dueños de la mayor parte de la tierra como lo eran antes. Muchos de ellos bajo la fuerte presión inmobiliaria propia de los procesos de expansión urbana y la baja rentabilidad de la actividad agropecuaria han vendido sus tierras, o parte de ellas, presentándose una alta y diversa fragmentación predial y una pérdida de la propiedad de la tierra por parte de las familias campesinas. Lo que conlleva indudablemente a una ruptura del tejido social tradicional y por tanto una fragmentación también social.

La agricultura ya está difícil, más difícil que en cualquier tiempo, los insumos muy caros y en verdad no tenemos un apoyo de nada, para que decir que..., nosotros no alcanzamos a subsistir con lo de los cultivos. Imagínese que nosotros para subsistir con estos cultivos, para pagar impuestos, servicios y mercar, ropa y comprar la droga, eso no nos da... y más que todo como esto ya no da con la agricultura, lo que hicimos fue vender la tierra, para poder pagar los impuestos, porque ya estábamos que si no pagábamos impuestos nos remataban la tierra que teníamos. Mucha gente lo que hizo fue vender la tierra para poder salvar algo¹⁵.

¹⁴ Habitante tradicional campesina. Vereda el Plan, Corregimiento de Santa Elena. Diciembre 2013.

¹⁵ Habitante tradicional campesino y agricultor. Vereda el Plan, Corregimiento de Santa Elena. Diciembre 2013.

Pero es que la agricultura no es rentable, de la agricultura no vive uno, eso sí son mentiras pues, todo lo que es agricultura, la lechería está muy por debajo, los insumos bien caros y va uno a vender los productos y bien baratos, no sé qué está pasando en este país es que la crisis que hay si es mucha pues, ¿qué es lo más fácil?, tener una casa para uno alquilar, o dos o tres o las que pueda construir, de pronto no es más rentable pero es una entrada muy fija¹⁶.

Este hecho ha provocado también en muchos casos la migración de la población campesina hacia la ciudad, desplazándose familias completas que se han marchado en la búsqueda de mejores oportunidades y posibilitando a la vez la entrada de nuevos habitantes en su mayoría procedentes de la ciudad.

Ilustración 4- 11 Nueva vivienda campestre vereda El Plan, Corregimiento de Santa Elena



Vivir en el campo no es una condición hoy que por sí sola podría sustentar la existencia, en ámbitos de ruralidad metropolitana, de un grupo social denominado campesinos, si bien establecer la vivienda genera un fuerte lazo con el territorio, ser campesino implica, como afirma Borda (1955), el cumplimiento de un conjunto de condiciones que se convierten en una forma de vida, mediada por el vínculo

¹⁶ Mujer, habitante tradicional campesina. Vereda el Plan, Corregimiento de Santa Elena. Diciembre 2013.

que se genera con el trabajo de la tierra y la obtención de los recursos necesarios para la subsistencia del núcleo familiar, derivados de este trabajo.

Hoy, sin duda, la menor población que resiste en la ruralidad metropolitana de Santa Elena, es la campesina tradicional, pero si bien existe una tendencia general al desvanecimiento de esta cultura en dicho ámbito rural, también se debe reconocer que aún se conservan algunos hechos sociales propios de tal grupo, aunque no por mucho tiempo, pues perviven en una generación de adultos mayores que están aferrados a la tierra y a sus costumbres, pero que con tristeza ven como en sus hijos y nietos muere la herencia de ser campesinos, reflejado esto en hechos concretos cotidianos y no meramente en asuntos simbólicos y patrimoniales.

Ilustración 4- 12 Agricultor tradicional Vereda El Plan



De todas formas en estos adultos, aunque se conservan algunos rasgos tradicionales, también se reconoce una renovación de prácticas, que permiten su inserción en el sistema de producción capitalista, en las dinámicas de la globalización y la urbanización.

Ilustración 4- 13 . Familia Campesina Vereda El Plan



Con el debilitamiento de la sociedad campesina tradicional y la persistencia de algunos hechos que los caracterizan, la migración e instalación de la población urbana en la ruralidad y la existencia de una nueva generación de habitantes, con raíces de una cultura campesina, pero con la influencia de dinámicas y modos de vida típicamente urbana, se configura la emergencia de un nuevo grupo social, “El Rural Metropolitano”.

Para su definición esta investigación realizó un análisis sistemático de los hechos y acciones sociales que protagonizan los sujetos que lo conforman, porque estos son el reflejo de la estructura social, de las normas y valores que sustentan la existencia del mismo.

En este momento del análisis se retoman elementos de la teoría de grupos de referencia de Merton, porque permiten definir y explicar los rasgos que caracterizan la conformación de grupos sociales a una escala intermedia de todo el sistema social.

Esta consideración conceptual supone reconocer los grupos sociales como sistemas dinámicos, conformados por elementos determinantes que permiten la construcción y reconstrucción permanente, a través de la interacción social, la influencia de las circunstancias externas que se producen en el contexto donde

se encuentran localizados, y el esfuerzo creativo y adaptativo de los individuos que lo componen.

De este modo, las mutaciones generadas en ese territorio, en los sistemas productivos y en la sociedad que lo habita, permiten la emergencia de un nuevo grupo social, inducido por la afectación en la estabilidad y la alteración de las dinámicas que caracterizan el grupo social campesino, llevando a estos a su inminente transformación y debilitando su carácter distintivo; que se hace más evidente en las nuevas generaciones, donde se percibe un componente de inconformidad con las prácticas cotidianas de ser campesino y una mayor valoración de los modos de vida ciudadanos. Una acción motivada por el prestigio, poder y bienestar que este estilo de vida genera en el imaginario colectivo.

Otro factor detonante en la emergencia de un nuevo grupo social, lo constituye la migración de la población urbana hacia la ruralidad, acompañada de su cultura y sus formas de ocupar el territorio con un contenido urbano. Acción igualmente motivada por el prestigio y el bienestar que genera vivir en las zonas rurales cerca y a la vez fuera de la ciudad.

En ambos casos, se identifican motivaciones externas que movilizan las transformaciones sociales ocurridas. Así los actores sociales actúan dentro de un sistema de referencia, suministrado por los grupos y contextos en los que se encuentran inmersos, pero también, y relevantemente, se orientan con frecuencia hacia otras colectividades y ambientes, a los cuales no se pertenece, pero con los cuales se establece alguna conexión ya sea de orden motivacional, simbólico, o a través de hechos concretos.

El conjunto de actores sociales que habita en ámbitos de ruralidad metropolitana, está caracterizado hoy por una diversidad socio-cultural que corresponde con un espacio heterogéneo y multifuncional, el cual a su vez evidencia la co-

habitabilidad de dos tipos de habitantes: tradicionales y los nuevos residentes urbanos.

Habitantes tradicionales, conformado por campesinos que persisten aún en el territorio y representados en gran parte por adultos mayores y algunos miembros de sus familias, los cuales conservan tradiciones y costumbres típicas de una sociedad campesina. En este conjunto se incluyen también los campesinos artesanos y los que se dedican a la extracción de productos del bosque; y nativos, nacidos y criados en el territorio, con raíces genealógicas campesinas pero que han adoptado modos de vida urbanos, representados en su mayoría por las nuevas generaciones y habitantes que han roto el vínculo con la actividad agropecuaria tradicional y se han dedicado al sector terciario del sistema económico actual.

Nuevos residentes urbanos, son personas venidas de la ciudad que han llegado a establecer en el territorio su primera o segunda residencia, en búsqueda de una forma de vida en convivencia con la naturaleza y del bienestar que significa vivir en la ruralidad, alejados del bullicio y la contaminación de las grandes urbes.

Ilustración 4- 14 Diversidad de habitantes



Estos habitantes están instalados y conviven en el mismo territorio y contexto estructural: un espacio rural metropolitano. Allí se crean relaciones sociales que, aunque no siempre de forma consciente y armónica, se presentan en el sistema como resultado de las necesidades de la naturaleza social y humana; relaciones mediadas por, “una frecuencia en la interacción social”, los distintos habitantes de la ruralidad metropolitana, establecen relaciones frecuentes, aunque no permanentes, presentadas por encuentros efímeros sobre el uso de una vía o espacio en común, asuntos relacionados con la seguridad de la zona, la salubridad, los servicios públicos o encuentros programados e intencionados, con un fin determinado. De un modo u otro convivir en el mismo espacio ya genera un vínculo común en el territorio.

“La autodefinición”, retomando el concepto de Merton (1968), existe en los diferentes habitantes de Santa Elena, porque adoptan una actitud que les permite sentirse moradores de un territorio particular y diferenciado e integrantes del grupo social que lo habita, representado en la aceptación y el cumplimiento de prácticas normadas que son moralmente obligatorias para todos, como por ejemplo el disfrute de la naturaleza, que se halla bajo su protección y conservación, el respeto por los demás y por el territorio, y por la independencia que han marcado los nuevos moradores, entre otros aspectos necesarios para compartir un hábitat común.

“Pertenecentes al grupo”, la interacción de los habitantes de Santa Elena, esta mediada por el reconocimiento de los otros, aceptando y permitiendo su asentamiento y formas de habitar en el territorio, reconociéndolos como parte de éste. Sin embargo aún se evidencia, por parte de los campesinos, una inconformidad con la llegada de los “finqueros” (como son nombrados por los habitantes tradicionales), y una marcación de distancias sociales entre ambos tipos de habitantes. Una referencia relevante en este aspecto es el traslado de códigos de convivencia urbanos a la ruralidad, específicamente por el sentido que tiene el vecindario para los estratos medios y altos en la ciudad, caracterizado por un estilo de vida anónimo, impersonal y lo más alejado posible de la intromisión de los demás.

Estos criterios, según la teoría de Merton, suponen la conformación y presencia de grupos sociales, en los cuales se reconocen principios de interacción, visibilidad y regularidad de los grupos, vinculando a estos la existencia de procesos de retroalimentación del sistema social, que se dan por la práctica creativa e identidad cultural de sus actores, a su vez influenciada por las circunstancias que se presentan en el contexto en el cual se ubica el grupo social y por el tipo de motivaciones que movilizan sus acciones.

La lectura e interpretación de los hechos sociales, realizados en este estudio de caso, y la triangulación con los hallazgos teóricos y conceptuales aportados por las fuentes secundarias, permiten afirmar que está emergiendo un nuevo grupo, en los ámbitos de ruralidad metropolitana, definido y precisado por los siguientes rasgos característicos y patrones en la ocupación territorial, los cuales condicionan su diferenciación y reconfiguración como un grupo social particular, de la sociedad dominante.

4.4.1 Componente socio-cultural

En este aspecto de la estructura social se identifican rasgos característicos relacionados con: elementos de la composición y estructura poblacional, fenómenos en la ocupación territorial, patrones culturales y dinámicas de organización social.

- **Crecimiento gradual de población por factores de migración urbana.**

Este rasgo, producto del análisis de los datos obtenidos de diferentes estudios que se aproximan a la composición demográfica de la población rural, se contrasta con el principio sociológico de “densidad dinámica”¹⁷, en tanto considera que un movimiento poblacional ocasionado por el incremento en el número de personas y la interacción entre ellas, aumenta el tamaño poblacional y por tanto genera un cambio en la estructura y en el funcionamiento de esta sociedad, conduciendo a la transición de un grupo social a otro

Esta vereda era muy sola, eran sólo como 15 ó 20 casas, éramos muy poquitos, ya esto ha crecido mucho, es casi como un pueblo...¹⁸

¹⁷ Emile Durkheim. 1893.

¹⁸ Mujer, habitante tradicional y agricultora. Vereda el Plan, Corregimiento de Santa Elena. Diciembre 2013.

El movimiento de la sociedad, ocasionado por efecto de la densidad dinámica y en este caso por el aumento en el tamaño de la población rural por factores de migración urbana, acelera el proceso de transición de un tipo de sociedad a otra, porque en él se incorporan elementos culturales y materiales que incentivan un mayor consumo por los recursos, lo que exige la modernización y disponer de objetos en el territorio en favor de garantizar a sus habitantes suplir las necesidades y un fácil acceso a los recursos.

...También han mejorado las vías, primero eran carreteras destapadas, empedradas con mucho hueco y hoy los ramales y la principal también son pavimentadas, los servicios públicos también han mejorado tenemos luz, cable internet, parabólica, el que quiera pone todas esas cosas¹⁹.

- **Composición poblacional rururbana**

Esta composición diversa resulta de la existencia y convivencia de una tipología de habitantes conformada por campesinos tradicionales, nativos no campesinos y los nuevos residentes urbanos que han llegado a habitar el territorio rural, incorporando dinámicas culturales y sociales que se mezclan con elementos de la vida rural y urbana.

Aquí en Santa Elena tenemos, unos campesinos nativos jugando a ser ciudadanos, porque estamos muy cerca de la ciudad y nuestros adolescentes, tienen hoy los mismos problemas sociales de los jóvenes de la ciudad, también están los adultos campesinos que ya están de una edad de los cuarentas hacia adelante, y nosotros que hemos llegado hace años a vivir en este lugar, aquí somos muchos y muy diferentes²⁰.

¹⁹ Habitante tradicional y agricultor. Vereda el Plan, Corregimiento de Santa Elena. Diciembre 2013

²⁰ Mujer habitante rururbana, procedente de la ciudad de Medellín. Vereda el Plan, Corregimiento de Santa Elena. Diciembre 2013

La composición poblacional rururbana, inserta una gran diversidad al territorio, donde poco a poco se van deconstruyendo y reconstruyendo modos de pensar, sentir y actuar, es decir la múltiple composición poblacional, incorpora a la sociedad y al territorio rural metropolitano, nuevas funciones y significados. Según Durkheim los hechos sociales, que permiten la incorporación de las normas y acuerdos colectivos en la sociedad, pero también la adopción de significados e imaginarios, son producto de la actuación social que se sustenta en una construcción histórica y en una identidad colectiva, por cuanto cada sociedad genera sus códigos de actuación implementado referentes de la cultura, los valores y las normas que históricamente han sido practicadas, pero también según los determinantes socio-culturales de cada época.

- **Movimiento pendular de la población**

Este concepto es tomado de la geografía humana y hace referencia a los desplazamientos de la población de ida y vuelta, con una periodicidad determinada. Tal rasgo es producto de la forma de ocupación social del territorio, en tanto la ruralidad metropolitana tiene usos diversos para sus habitantes. En esta espacialidad se instalan viviendas de primera y segunda residencia, y otras con funciones turísticas y recreativas, por lo tanto se presenta una movilidad permanente de una porción de su población, especialmente aquella que tiene vínculos económicos con la ciudad o la región. Así lo expresa una habitante rururbana de Santa Elena:

Entonces empecé a preguntar por los precios del alquiler de las viviendas y me di cuenta que estaba como a mi alcance, porque yo vivía en Envigado y el precio de los arriendos es más o menos igual. Entonces miré cosas como el transporte, los servicios públicos, la seguridad, y eso me convenció, porque el transporte es muy bueno y es muy fácil ir a Medellín, por eso es que estoy aquí y conozco muchas parejas que han hecho lo

mismo que yo. Incluso viven aquí y trabajan en Medellín, y todos los días viajan en sus vehículos particulares²¹.

Este movimiento pendular, permite la generación de una doble territorialidad de los habitantes, especialmente de los urbanos que han llegado a la ruralidad para establecer un nuevo hábitat, pero continúan teniendo una relación determinada por vínculos económicos y “complementarios” con la ciudad, marcada por la existencia de la infraestructura laboral, institucional y física que posibilita servicios como la salud, la educación superior, servicios recreativos, culturales, financieros, comerciales y legales, a los cuales ya estaban habituados.

- **Desvanecimiento de las prácticas tradicionales campesinas**

Las prácticas sociales pueden ser definidas como subsistemas estructurados de significados, con propiedades de conformación colectiva, compuestos por reglas, acciones, estrategias y discursividades. Por tanto, este rasgo refleja el debilitamiento de las características que definen al campesino, pero también de una cultura, y una identidad, presentándose el desvanecimiento de un sistema de producción y un grupo social, que poco a poco se ha ido borrando del paisaje rural y de la cotidianidad de sus habitantes, quedando sólo en algunos imaginarios de sus pobladores y en la realidad simbólica y patrimonial de la ciudad.

... Los padres de nosotros desde chiquitos nos enseñaban a trabajar, vea cojan un azadón o traigan leña, se cocinaba mucho con leña, o vea coja un costal y traiga boñiga, estiércol de vaca o basura para hacer pilas de

²¹ Mujer habitante rururbana y comerciante. Vereda el Plan, Corregimiento de Santa Elena. Diciembre 2013

orgánico y abonar con eso. Eran muchas cosas las que se hacían en el campo, hoy en día un pelao no quiere trabajar²².

A este rasgo se asocia un agotamiento progresivo en el relevo generacional del campesinado, los jóvenes de la ruralidad metropolitana ya no quieren ser campesinos. Ellos optan por proyectos de vida que estén relacionados con la educación o un empleo alejado del trabajo con la tierra.

A los jóvenes ya no les gusta trabajar la tierra, algunos aprenden a manejar carro y ahí trabajan, son conductores del transporte público. Muchos jóvenes de la vereda no trabajan, mucho menos cultivan, de pronto les dan un carro para que lo manejen y al resto les gusta es montar en bicicleta y en moto, y por esa parte estamos muy mal²³.

El desvanecimiento de esta población, como rasgo, también reconoce que en la ruralidad metropolitana persisten algunos hechos sociales que dan cuenta de la existencia aún de un estilo de vida campesino, de unos habitantes en particular que conservan una cultura ancestral, pero que indudablemente se han venido transformando a través del tiempo. Y retomando a Borda (1955), estos cambios socioculturales que ocurren al interior de los grupos sociales campesinos, van marcando el camino de la evolución social, que se hace más fuerte y evidente con las influencias del medio exterior, intensificándose el potencial dinámico y transformador de los grupos sociales.

- **Estilo de vida rururbana en armonía con la naturaleza**

La existencia aún de algunas actividades agropecuarias tradicionales, por parte de campesinos aferrados a la tierra y a su identidad, y otras de tipo industrial de mediana escala, la influencia de los procesos de globalización y modernización, así como la instalación de usos y actividades urbanas en la ruralidad

²² Habitante tradicional y agricultor. Vereda el Plan, Corregimiento de Santa Elena. Diciembre 2013

²³ Mujer, campesina y agricultora. Vereda el Plan, Corregimiento de Santa Elena. Diciembre 2013.

metropolitana, produce una forma de vida particular que combina elementos propios de la ruralidad y la naturaleza, pero también modos de vida urbanos, donde se resalta el interés por la convivencia con la naturaleza, el bienestar integral que ello significa, la tranquilidad, seguridad, paz y la independencia que representa vivir en el campo. Además de contar con las ventajas propias de una infraestructura de servicios sólida, fortalecida como resultado de las demandas realizadas a partir del proceso de urbanización sobre el territorio rural.

... Yo llegue a esta vereda, buscando tranquilidad, aire puro, naturaleza, libertad, y eso me es lo que me ofrece Santa Elena²⁴.

- **Cultura de la distinción**

Para nombrar este rasgo se retoman planteamientos conceptuales de la teoría de la distinción de Bourdieu, en tanto éste reconoce que en las sociedades existe una diferenciación social, basada en los diferentes estilos de vida que median entre las clases sociales, los cuales son construidos a partir de condiciones obtenidas del capital cultural y económico. Y esta diferenciación de origen, como este autor la nombra, se evidencia en el espacio: “Los individuos no se desplazan al azar en el espacio social, por una parte porque las fuerzas que confieren su estructura a este espacio se imponen a ellos y por otra parte porque ellos oponen a las fuerzas del campo su propia forma de disposiciones o en estado objetivo, en los bienes, titulaciones, etc. (Bourdieu, 1979, p.108)

En el estudio de caso se evidencia una fuerte diferenciación, contenida en primer lugar en el paisaje, impresa por la forma de ocupar el territorio. En la diversa tipología de vivienda se contempla una importante diferencia, porque se conjugan construcciones tradicionales, con las típicamente urbanas e impetuosas

²⁴ Mujer habitante rururbana. Vereda el Plan, Corregimiento de Santa Elena. Diciembre 2013

edificaciones campestres, basadas en diseños arquitectónicos modernos, ocupadas por habitantes urbanos que han llegado a instalarse en el territorio. Estas últimas, además son demarcadas con el cerramiento de las propiedades, con barreras naturales o artificiales que impiden el acceso a ellas e incluso su visibilidad, propiciando según sus moradores un ambiente seguro y de independencia.

También se identifica una diferenciación establecida con la construcción de la vivienda campestre, representada en la autoconstrucción y dotación de vías secundarias y terciarias, con el fin de auto-garantizar a los habitantes de tales viviendas mayor comodidad y accesibilidad a la propiedad, a diferencia de las vías que conectan las viviendas tradicionales las cuales permanecen sin ningún cambio.

Ilustración 4- 15 Vía Privada para Parcelación de Viviendas Campestre.



En segundo lugar, esta diferenciación también se hace evidente en las relaciones sociales entre los habitantes tradicionales y los que han llegado de la ciudad, porque los niveles de sociabilidad entre ellos, aún son limitados. Incluso por la diferenciación de clases se puede percibir una distancia entre el habitante tradicional y el nuevo habitante urbano, marcado por una débil integración y el

establecimiento de escasos vínculos de solidaridad y organización social. Hecho marcado en el discurso de los habitantes tradicionales²⁵:

La gente que viene de la ciudad es cusumbo solo, eso vienen y ponen las fincas cercadas cuando uno estaba acostumbrado a caminar por cualquier lado y uno pasaba por donde quería, ya uno no puede pasar por ciertos sectores, ni siquiera saludar ya uno ni siquiera sabe quién vive ahí.

Ellos llegan y le compran a uno muy formalmente, y ya después que uno les logra vender, buscan la manera de brégalo a acabar de sacar a uno. De todas maneras la gente de Medellín, no es que se preste mucho pa vivir con ellos, son muy aparte.

- **Renovadas prácticas en la organización social**

La organización social en la ruralidad metropolitana, se caracteriza por el cambio en su función, orientada más a una articulación con la oferta y el sistema de operación público liderado por el Estado. Así mismo, teniendo en cuenta la nueva función del territorio, la organización social se ha orientado a la prestación de servicios ambientales, turísticos y culturales, que provean recursos económicos para sus afiliados. Así lo afirma un líder comunitario de la zona²⁶.

El tema de la solidaridad, hoy eso se ha perdido. Hay un tema solidario que era el cómo nos ayudábamos entre todos, cómo le ayudábamos al que lo necesitaba y que a raíz de eso las organizaciones lograron muchas cosas, eso era muy bonito, porque mire, sin plata, sin recursos, sin contratos, se logró hacer muchas cosas.

...Y eso también se ha venido transformando, en el sentido en que ya la organización comunitaria, si no hay plata, si no hay contrato, ya no trabaja,

²⁵ Habitante tradicional, campesino agricultor. Vereda El Plan, Corregimiento de Santa Elena. Diciembre de 2013

²⁶ Habitante tradicional y líder social. Corregimiento de Santa Elena. Diciembre 2013.

no se mueve, mejor dicho, si en una Junta de Acción Comunal, no hay contratos, es inactiva y la disculpa que tienen los líderes hoy, es que la gente ya tiene todo, sus vías, sus teléfonos, sus servicios públicos. Yo digo que los cambios no fueron generados por la gente en el territorio, sino que son generados por los que administran esto, los gobernantes la parte política se ha metido y les ha hecho creer a los pobladores que es que las cosas se mueven esperando un presupuesto y si no hay eso, entonces no hay nada.

Los liderazgos también se han enfocado hacia fines relacionados con la intervención y posicionamiento en procesos de participación, que permitan incidir en las decisiones políticas y económicas de ciudad, relacionadas con el bienestar integral de la sociedad y el territorio. Organizaciones enfocadas a la defensa de los recursos naturales y a señalar los impactos negativos ocasionados con la realización de proyectos de orden metropolitano, regionales o incluso nacionales, que tienen asiento en estas espacialidades, ubicadas estratégicamente en la geografía del territorio.

Otra situación marcada en este aspecto, es la baja participación de los habitantes urbanos que han llegado al territorio, en las organizaciones sociales de escala veredal, porque éstas continúan siendo lideradas y conformadas en su mayoría por los habitantes tradicionales, que han excluido al nuevo residente de estos espacios. Una consecuencia sin duda de la cultura de la distinción propia de esta sociedad, que no permite aún que haya en estos ámbitos un estado de interacción social tan importante como lo es la organización social.

...Mire y lo más importante es que hoy hay abogados, médicos, ingenieros, entonces podríamos beneficiarnos de eso y los líderes nativos no los tienen metidos ahí, porque los líderes aún los tienen como que ellos no son de aquí, ellos llegaron de afuera, pero eso está mal, porque ellos están dentro del mismo territorio²⁷.

²⁷ Habitante tradicional y líder social. Corregimiento de Santa Elena. Diciembre 2013.

Sin embargo, se reconoce un fenómeno particular porque en la organización comunitaria de escala intermedia (corregimental y subregional) existe una participación significativa de estos pobladores, logrando incidir en la cualificación de los procesos de participación.

Hay organizaciones sociales donde ellos participan, si se invitan, pero en la mayoría no los invitan. Hay organizaciones, digamos de una jerarquía mayor, como asocomunal, comité de gestión territorial, en fin, donde ellos participan más activamente y mire su participación se ve, se ve la diferencia en la participación y en la organización se avanza, porque la cualificación es muy importante, eso hace que se acierte con las acciones y no sean manipuladas por las influencias politiqueras, llegando con propuestas viables, actualizadas y efectivas²⁸.

4.4.2 Componente económico

Este aspecto, define rasgos relacionados con los determinantes que caracterizan y diferencian la base económica territorial donde se localiza el habitante Rural Metropolitano.

- **Diversificación de actividades productivas**

Las nuevas funciones de la ruralidad con influencia de áreas metropolitanas implican una inclusión rural-urbana. Impresa por una revalorización de los espacios económicos en la ruralidad, que provoca cambios en las actividades agrícolas y el auge de las actividades no agrícolas. Posibilitando a la población que allí se asienta obtener a través de diversas actividades el sustento económico, utilizando diferentes recursos y bienes para lograrlo. Esta estrategia

²⁸ Ibid. 2013

les permite a los habitantes participar en el engranaje que da respuesta a las nuevas demandas que sobre el territorio realiza la ciudad y la región.

Los motivos por los cuales se da la diversificación de las actividades productivas, en la vereda el Plan, se explican en primer lugar, como una respuesta a la crisis del sector agropecuario y a la disminución del ingreso que este genera, y en segundo lugar como una opción, para lograr acceder a nuevos sistemas productivos como estrategia económica para complementar el ingreso.

Esta diversificación en el Corregimiento de Santa Elena, permite según Zuluaga, “un afianzamiento de las relaciones sociales asalariadas; lo que a su vez lleva a la aparición de otras nuevas fuentes de ingreso. Por ello es común encontrar, que los lugareños se empleen en mayordomía, hagan las veces de jardineros, se desempeñen como albañiles, o a través de ventas ambulantes de alimentos o de plantas ornamentales, aromáticas y medicinales, en una suerte de viveros improvisados, o a través de ventas ambulantes en la carretera, o realicen distintos trabajos domésticos (aseo, vigilancia, etc.) en las casas de “la gente de Medellín”, o se vinculen a la venta de juegos de azar, tales como la lotería o el chance” (Zuluaga, 2005, p. 135)

- **Debilitamiento de la actividad agrícola y pecuaria tradicional**

Este rasgo es quizás el más evidente en el paisaje de la ruralidad metropolitana y ha sido ya ampliamente definido en este análisis, sin embargo es importante resaltar que la actividad agropecuaria tradicional, implica entender la existencia de las múltiples relaciones que esta práctica genera, pues de ella se deriva un modo de vida particular, mediado por la relación de dependencia con la tierra y con el vecindario. Por tanto es fundamental recalcar que esta actividad no ha sido borrada hoy, totalmente del paisaje, aún persiste en una porción importante del territorio, dando cuenta de los intereses y estilos de vida de un tipo de habitante, que ocupa un lugar y desempeña una función fundamental en esta espacialidad.

Ilustración 4-16. Transformaciones del paisaje rural



- **Altos niveles de desigualdad social**

Otra característica de este grupo social, evidenciada en su estructura económica se relaciona con la posición social que ocupan los diferentes actores que habitan en el territorio, de un lado los nativos en su mayoría campesinos de extracción humilde, con pocas posibilidades económicas y sociales para sustentar las necesidades básicas, que les permita gozar del bienestar integral, y alcanzar estándares en la calidad de vida, determinados por ejemplo por el acceso a la educación superior o a altos niveles de consumo de bienes y servicios. Tal como se afirma en el siguiente testimonio:

La situación pa la mayoría de nativos y de jóvenes es difícil, porque el trabajo es poco, con la tierra ya muy poquito y en otros trabajos les pagan un mínimo o menos, y eso no alcanza pa nada²⁹.

²⁹ Habitante tradicional, campesino agricultor. Vereda El Plan, Corregimiento de Santa Elena. Diciembre de 2013

Y por otro lado, los nuevos habitantes con mejor posición económica que les genera mayores oportunidades, representadas en altos niveles de consumo tanto de bienes necesarios como suntuosos; generando entre ambos grupos sociales una brecha de desigualdad que impide compartir interés y convivir en comunidad.

...yo soy padre y madre de cinco hijos todos cinco profesionales, unos viven con migo y trabajan también en la ciudad, pero otros están estudiando en el exterior y mi actividad es la medicina bioenergética yo hago sanación, trabajo en Medellín, pero tengo una casa-consultorio, una clínica donde hago sanación-bioenergética y vivo aquí, este es mi lugar de trabajo y de descanso³⁰.

De esta manera la nueva forma de ocupación que se presenta en el territorio, caracterizada por los procesos de parcelación para recreo, la construcción de primera y segunda residencia tipo campestre, (para la población urbana) ha generado a la vez un fenómeno de gentrificación social, porque en la mayoría de los casos se ha desplazado la actividad agropecuaria y las unidades productivas campesinas tradicionales, casi siempre de base familiar y solidaria, para permitir el ingreso de una población con mayor poder adquisitivo, elevándose las rentas del suelo, posibilitando la especulación inmobiliaria, el aumento en el costo de impuestos, de servicios públicos y finalmente obligando a la población local a desplazarse hacia barrios marginales de Medellín, dado que no pueden mantenerse con sus ingresos en las parcelas.

- **Incremento en el valor del suelo**

De la mano con las nuevas dinámicas proporcionadas por el crecimiento urbano, la tierra es el bien cada vez más escaso, lo que ocasiona su re-valoración, especulación y aumenta sus costos.

³⁰ Mujer habitante rururbana. Vereda el Plan, Corregimiento de Santa Elena. Diciembre 2013

En medio de este contexto se observa como el suelo rural ha sufrido una fuerte renovación derivada de las transformaciones que el proceso de urbanización le ha generado, integrando el medio rural a complejos rururbanos de encadenamientos relacionados con la producción y el consumo local-regional, destacándose la importancia de las ocupaciones no agrícolas, los predios son destinados al descanso, la recreación y la construcción de vivienda de alto costo, combinando tendencias poblacionales que no logran convertirse en nuevas fuentes de ingreso adicionales para los hogares rurales.

El valor de la tierra en la ruralidad metropolitana, ha disminuido como unidad productiva pero ha ganado gran valor como producto inmobiliario, lo que se ha venido convirtiendo en un determinante del valor de uso y de cambio de la tierra. Hoy la multifuncionalidad de la zona rural, produce un nuevo marco de competencia por el recurso suelo determinando aumentos significativos en los precios de venta de la tierra e incluso en los valores de arrendamiento, que generan un fuerte impacto en el sistema de propiedad, de organización y estratificación social.

De otro lado está el incremento en el valor de los impuestos derivados del cobro por los suelos destinados a la protección ambiental, algunos siguen siendo propiedad de pequeños campesinos que no pueden destinarles ningún uso diferente a suelo de protección, pero sobre él se siguen teniendo responsabilidades legales y económicas como lo es el impuesto predial convirtiendo la responsabilidad social en una carga individual.

4.4.3. Componente socio-territorial

Este componente se ubica en el análisis del espacio y en el sistema de objetos que se instalan sobre él, así como en los fenómenos de ocupación territorial, producidos por el grupo social en emergencia.

El análisis de estos rasgos identificados en campo, estuvo orientado por los planteamientos teóricos de Milton Santos, en tanto considera los objetos como formas y obras artificiales que se encuentran en el espacio, son producto del trabajo realizado por el hombre como respuesta a condiciones sociales y a la utilización de técnicas disponibles en una época determinada. Estos se convierten en instrumentos materiales creados por el hombre para facilitar su vida y mediar en la relación que se establece entre la sociedad, las formas de habitar y el espacio físico.

Los objetos se consolidan en un sistema que le da forma al espacio, dotándolo de un significado artificial que se relaciona a la vez con las acciones sociales, produciendo un movimiento en el espacio que posibilita la creación de nuevos objetos, la generación de dinámicas y procesos de transformación y reconstrucción permanente del mismo espacio. Los sistemas de objetos y los sistemas de acciones interactúan generando forma y contenido en el espacio.

La presencia del objeto en la naturaleza se resignifica porque éste es formado por la fuerza de las acciones sociales que existen en el espacio, convirtiéndose también en la huella material que dejan éstas en el paisaje, a través de las cuales se pueden descifrar los significados y usos que ha tenido el territorio, y los elementos y factores que lo componen.

Partiendo de lo anterior, en esta investigación se distinguen cinco rasgos fundamentales para este componente:

- **Ocupación del suelo de forma dispersa y difusa**

El modelo de ocupación instaurado por los procesos de expansión urbana, han generado en el paisaje rural, que antes era de tipo agrario, una construcción espontánea de viviendas, de vías e infraestructura de forma dispersa, basada en

una alta subdivisión predial que ocupa mayor porción del territorio y genera un consumo desbordado de recursos naturales.

Ilustración 4- 17 Viviendas Vereda el Plan Corregimiento de Santa Elena



La ocupación del territorio de forma dispersa genera la ruptura de lazos de vecindad, que fueron fundados en arraigos determinados por la permanencia y convivencia en el territorio de sus habitantes, pues la llegada de nuevos residentes se está realizando bajo un modelo de ocupación territorial difuso, que lleva inmerso un distanciamiento social intencionado, que no permite el establecimiento de vínculos comunales, ocasionando la fragmentación del territorio y de la sociedad que en ella ha habitado.

...Empezando fue muy difícil, porque aquí el campesino, el nativo, siente como la invasión de su territorio y están en todo su derecho, para ellos es muy difícil, entonces ellos iniciando empiezan con una agresión, con unas dificultades, pero a medida que va pasando el tiempo se van dando cuenta que aquí hay gente, que les genera empleo, que se tratan bien y como estoy tan lejos del vecino, es que yo tengo muy poca relación con ellos,

buenos días, buenas tardes, con mucho gusto, a la orden y los trabajadores que están y ya³¹.

- **Subdivisión predial**

Se evidencia un proceso muy agresivo de fragmentación del suelo por la presión que ejerce la demanda de fincas de recreo y vivienda campestre de primera y segunda residencia, sobre terrenos que antes eran de uso agrícola y pecuario, propiciando una especulación sobre el precio del suelo y forzando al campesino a la venta total o parcial de su parcela.

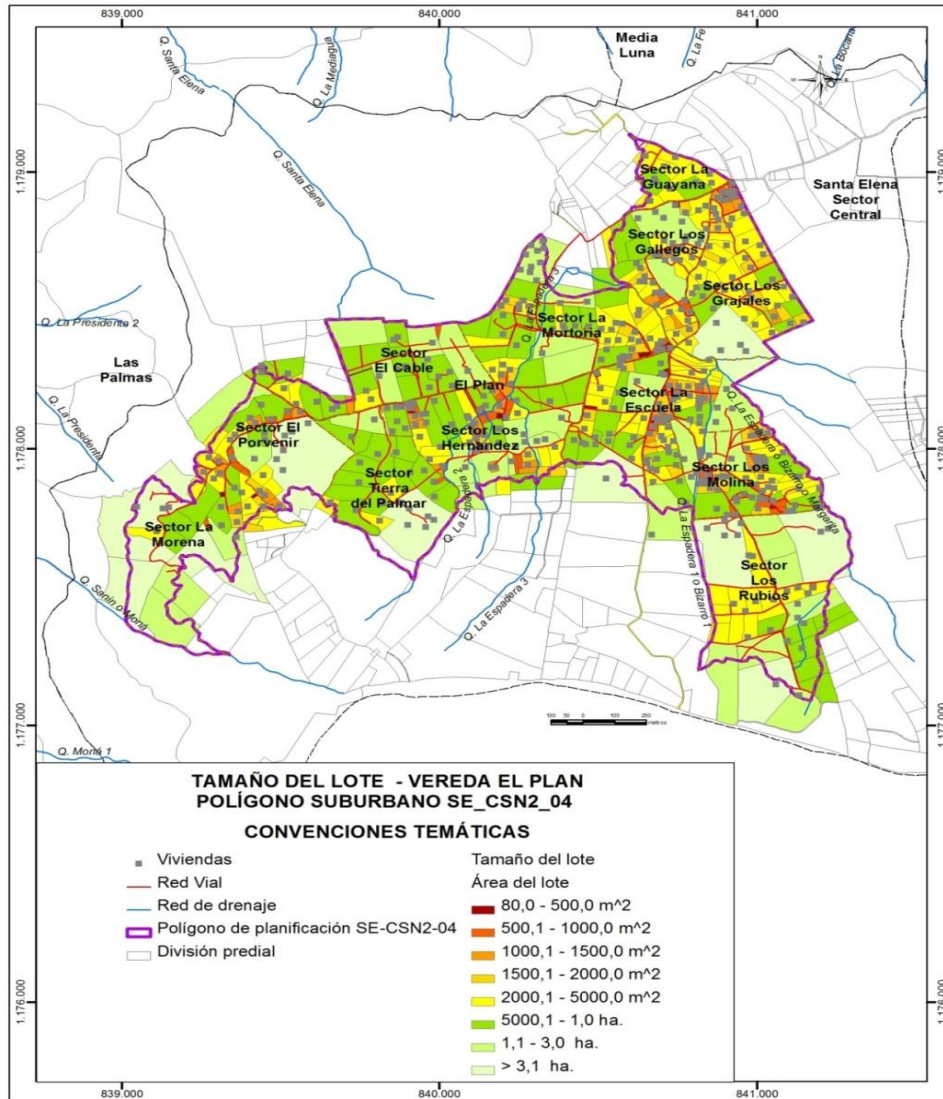
...Primero de lo que les dieron por la tierra, después cuando se les acabo, les dio otra fiebre vender tierra para comprar carros colectivos y ya ahora es construir muchas casas seguiditas para alquilar para veraneo³².

La fragmentación del territorio, por efecto de la subdivisión de la propiedad, está relacionada en el Corregimiento de Santa Elena, con los derechos de herencia y el deterioro típico de la actividad agrícola, que ha llevado a la diversificación del uso de la tierra, en función de actividades de tipo inmobiliario. Este proceso hace que los usos del suelo cambien radicalmente y se den nuevas formas de ocupación, relacionamiento y empoderamiento con el territorio.

³¹ Habitante rururbano. Vereda El Plan, Corregimiento de Santa Elena. Diciembre de 2013

³² Habitante tradicional. Vereda El Plan, Corregimiento de Santa Elena. Diciembre de 2013

Ilustración 4- 18 Tamaño de lotes, Vereda El Plan



Fuente: Proyecto de Regularización de Tierras Rurales en el polígono suburbano de El Plan SE_CSN2_04 - Corporación Académica Ambiental - Municipio de Medellín, 2011 con base en: información cartográfica del POT Acuerdo 46 de 2006

- **Tipología de vivienda diversa**

En la ruralidad metropolitana, se reconoce la existencia de diferentes tipos de vivienda, diferenciadas en el diseño, materiales y técnicas utilizadas para su construcción.

Dando cuenta de tres tendencias que se clasifican en: vivienda tradicional campesina, algunas de las cuales se complementan con usos agropecuarios, aparecen a la vista del transeúnte, con la posibilidad de ser contempladas, es decir, son un elemento visible en el espacio; vivienda campestre, representada en edificaciones con diseños modernos y en algunas la utilización de tecnología que pretende conseguir un sistema habitacional en armonía con la naturaleza, adornadas con pastos libres, con una función estética y demarcadas por lo general con el cerramiento de las propiedades que impiden el acceso a ellas e incluso su visibilidad, generando un ambiente seguro y de independencia para sus moradores, que por lo general son los habitantes urbanos que han llegado a instalarse en el territorio; y la vivienda de tipo urbano, que se asocia con una infraestructura típicamente urbana, pero limitada en altura.

Ilustración 4- 19 Tipos de vivienda Vereda El Plan Corregimiento de Santa Elena



- **Diversidad en los usos del suelo**

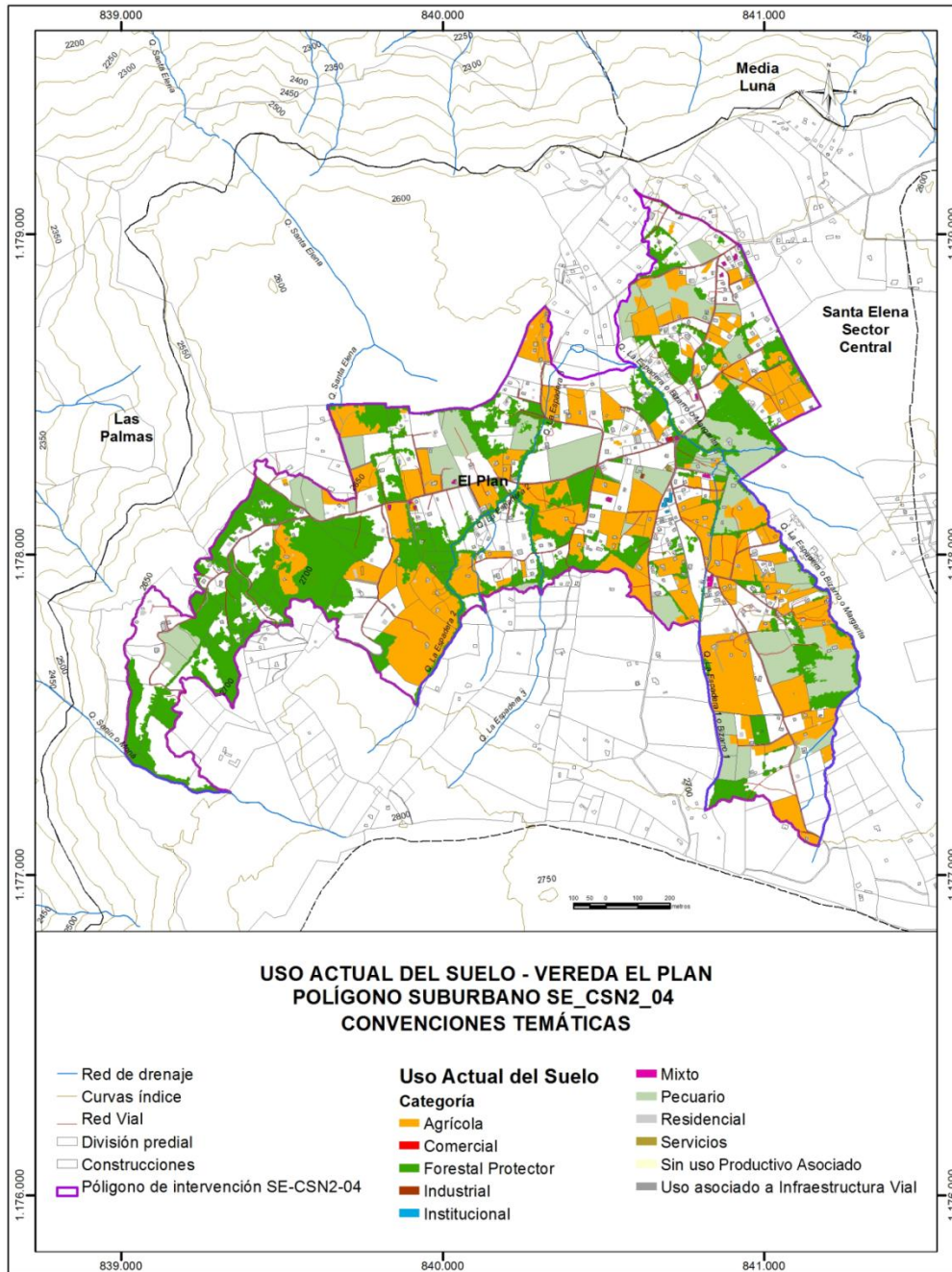
La urbanización de los espacios rurales ha generado nuevas demandas sobre el territorio rural metropolitano, tornándose éste en un espacio multifuncional y desarrollando sobre él diferentes actividades que sirven tanto a la sociedad rural como a la urbana. Esta diversidad se expresa en la combinación de diferentes prácticas y actividades de tipo social, cultural, ambiental, recreativo, productivo y de servicios, tales como, el establecimiento de viviendas de primera y segunda residencia, actividades turísticas, agrícolas, pecuarias, forestales, y acciones dirigidas a la conservación y protección de la naturaleza y a la prestación de servicios de diversa índole.

A este rasgo, se le asocia el gran valor ambiental que ha ganado la reconfiguración del territorio por la emergencia de una tendencia a la conservación de las zonas rurales, con condiciones ambientales y paisajísticas para la oferta de bienes y servicios ecosistémicos, para la ciudad y la región.

Ilustración 4- 20 Diversidad de Usos en la Ruralidad Metropolitana



Ilustración 4- 21 Uso actual del suelo, Vereda El Plan



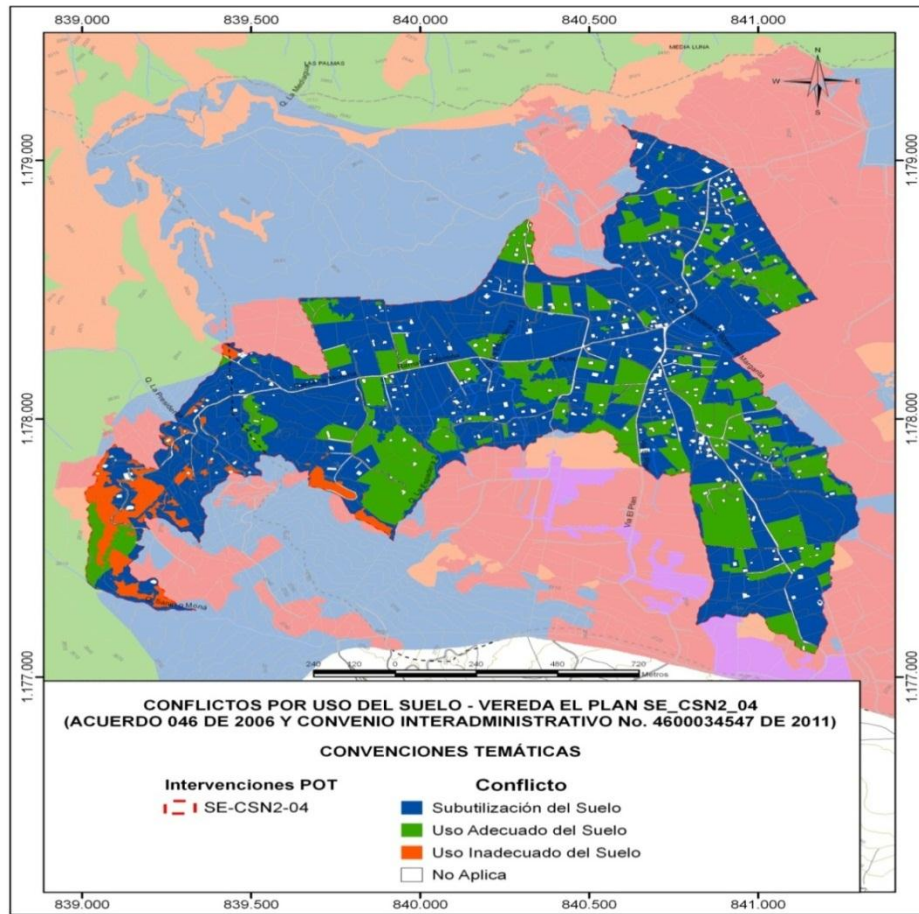
Fuente: Proyecto de Regularización de Tierras Rurales en el polígono suburbano de El Plan SE_CSN2_04 -Corporación Académica Ambiental - Municipio de Medellín, 2011 con base en: información cartográfica del POT Acuerdo 46 de 2006

- **Conflictos por los usos del suelo**

Dadas las nuevas prácticas sociales, culturales, territoriales y la diferencia entre los distintos modos de habitar, es frecuente encontrar conflictos por los usos del suelo, entre los diferentes tipos de habitantes que se encuentran instalados en el territorio, es decir conflictos de tipo vecinal, relacionados con las prácticas sociales y productivas, propias de la vida rural en convivencia con las preferencias y exigencias de la sociedad urbana (por ejemplo, contrariedades entre los campesinos y ciudadanos, por la emisión de olores de la producción agrícola y pecuaria) . Pero también conflictos de uso, por la incompatibilidad entre la norma, el potencial del suelo y la realidad social y económica de las comunidades localizadas al interior de las áreas declaradas, como protegidas, o de desarrollo restringidos.

Municipio de Medellín, Corregimiento de Santa Elena, Vereda El Plan.

Ilustración 4- 22 Conflictos por el uso del suelo, Vereda El Plan



Fuente: Proyecto de Regularización de Tierras Rurales en el polígono suburbano de El Plan SE_CSN2_04 -Corporación Académica Ambiental - Municipio de Medellín, 2011 con base en: información cartográfica del POT Acuerdo 46 de 2006

Según el diagnóstico del proyecto de Regularización de Tierras Rurales (2011), y la evidencia producto del proceso de observación en campo, la vereda El Plan tiene un gran potencial en sus suelos para la producción agrícola y ambiental, pero dadas las formas de ocupación actual, fundamentalmente de tipo suburbano, este potencial está siendo desaprovechado. Sin embargo se reconoce en el territorio la presencia de un porcentaje importante de usos agrícolas, en convivencia con usos de tipo residencial.

Tabla 4- 13 Síntesis rasgos característicos, Grupo social “Rurales Metropolitanos”

COMPONENTES		
SOCIO-CULTURAL	ECONÓMICO	SOCIO-TERRITORIAL
Crecimiento gradual de población por factores de migración urbana.	Diversificación de actividades productivas	Ocupación del suelo de forma dispersa y difusa
Composición poblacional rururbana	Debilitamiento de la actividad agrícola y pecuaria tradicional	Subdivisión predial – Fragmentación territorial.
Movimiento pendular de la población – Doble territorialidad	Altos niveles de desigualdad social – Gentrificación	Tipología de vivienda diversa
Desvanecimiento de las prácticas tradicionales campesinas	Incremento en el valor del uso del suelo – Competencia en la renta del suelo	Diversidad en los usos del suelo – Gran valor ambiental
Estilo de vida rururbana en armonía con la naturaleza		Conflictos por los usos del suelo
Cultura de la distinción		
Renovadas prácticas en la organización social		

5. CONCLUSIONES

El estudio y la interpretación de los hechos sociales que caracterizan el grupo social que habita en ámbitos de ruralidad metropolitana, devela una profunda transformación y re-significación de sus prácticas sociales y territoriales, inducidas por los efectos del proceso de urbanización sobre estas áreas, provocando una re-configuración y una nueva organización en la estructura de este grupo social, expresada en la naturaleza de sus componentes básicos, donde se evidencian aspectos como: la desaparición del sistema de producción agrícola y pecuario, que trae consigo la transformación de las relaciones sociales y territoriales que éste genera; un cambio en el significado y la función de la familia; nuevas formas de organización social; una alteración en el sistema de estratificación social y en las relaciones de poder entre sus habitantes; una variación en el tamaño y la composición poblacional; un cambio en los referentes y patrones culturales; la evolución y la innovación de las técnicas y el surgimiento de nuevos modos de vida, conformados por el conjunto de normas, reglas y costumbres que han sido basadas en una construcción colectiva e histórica, pero que progresivamente se han ido reconstruyendo sobre nuevos referentes.

Las evidencias detectadas a través del proceso de investigación permiten dar respuesta a la pregunta central, planteada dentro de este ejercicio investigativo y por tanto concluir que está emergiendo un nuevo grupo social en las espacialidades rurales metropolitanas, al que se ha denominado: “El Rural Metropolitano”. Un grupo conformado por una diversidad de actores y de rasgos socio-culturales y territoriales, que corresponden con un espacio heterogéneo y

multifuncional, un espacio rururbano donde hoy conviven dos tipos de habitantes: los tradicionales y los nuevos residentes urbanos. Por lo anterior, ya no es suficiente e incluyente reconocer sólo al campesino tradicional como el único habitante que conforma el grupo social que habita en la ruralidad metropolitana.

El grupo social “Rural Metropolitano”, está conformado por diferentes tipos de habitantes: habitantes tradicionales, representados en campesinos que aún persisten y que conservan tradiciones y costumbres típicas de una sociedad campesina, pero también con algunas evidencias de renovadas prácticas que se adaptan a la realidad del territorio y de las nuevas tendencias sociales, culturales y económicas. En este conjunto se incluyen igualmente los artesanos y los que se dedican a la extracción de productos del bosque; así como los nativos, nacidos y criados en el territorio, con raíces genealógicas campesinas pero que han adoptado ya modos de vida urbanos, éstos se hallan representados en su mayoría por las nuevas generaciones, o por habitantes que han roto el vínculo con la actividad agropecuaria tradicional y se han dedicado al sector terciario del sistema económico actual. Y por otra parte, están los nuevos residentes urbanos, que han llegado a establecer en el territorio su primera o segunda residencia en búsqueda de una forma de vida en convivencia con la naturaleza y del bienestar que significa vivir en la ruralidad.

Los diferentes habitantes están instalados y conviviendo en el mismo territorio y contexto estructural, en la Ruralidad Metropolitana, con la presencia de rasgos característicos, de patrones socioculturales, que se imponen y los diferencia de otros grupos del sistema social, y el establecimiento de relaciones sociales mediadas por la interacción frecuente que se produce al compartir el espacio que se habita, por el reconocimiento de los tradicionales que han aceptado y permitido el asentamiento de los nuevos residentes en el territorio con sus diversas formas de vida; la adopción de una actitud común que les permite sentirse moradores de un territorio particular y diferenciado, donde se comparte la aprobación y el cumplimiento de prácticas normadas y moralmente obligatorias.

Sin embargo, se evidencian aún diferencias entre ambos tipos de habitantes que no permiten la integración social, ni la construcción de una identidad colectiva que derive en la creación de lazos de solidaridad y cooperación entre los distintos habitantes.

El proceso de emergencia del nuevo grupo social, refleja una fase previa de gestación al momento de consolidación final de una nueva sociedad rural, un estado de transición, una etapa intermedia donde las nuevas generaciones serán el punto de referencia para alcanzar y definir la estabilidad social y una mayor consolidación de su estructura que cree un sentimiento de unidad; como una red de apoyo en función del grupo y del territorio rururbano basada en las diferencias propias que constituyen este tipo de sociedades, pero también que le permita al individuo definir su identidad como una construcción colectiva y sociocultural, y el sentido de pertenencia por un grupo social particular a través del conocimiento y la significación de las categorías que lo conforman, la definición y asignación de roles y funciones de los diferentes tipos de habitantes (y del grupo en su conjunto), como un colectivo dentro del sistema social y territorial, un colectivo, un habitante, y por tanto un territorio que no es aun totalmente urbano pero tampoco completamente rural.

El territorio rural contiguo a la ciudad, entendido como un producto de las fuerzas sociales que lo originan, ha sido fuertemente impactado y transformado en su estructura física y en los elementos y factores que componen el paisaje. Conformándose una espacialidad que se caracteriza por alojar una diversidad de formas, usos, prácticas y actividades, que combinan estilos propios de los territorios urbanos y rurales, constituyéndose en una unidad con un valor y una forma que la diferencia de otros contextos territoriales. Donde a la vez se reconoce la presencia de un modelo espontáneo de ocupación territorial de forma difusa y dispersa.

Desde el análisis de la normatividad se concluye que, los habitantes rurales metropolitanos no han sido visibilizados y reconocidos como un grupo social particular, diferenciado y mucho menos interpretado y conceptualizado, por los procesos de ordenamiento y desarrollo territorial a nivel de ciudad. Y si bien los ejercicios de planificación rural, de los últimos años han descrito y documentado las transformaciones socio-culturales y económicas de la sociedad campesina tradicional, y el asentamiento de nuevos residentes de tipo urbano en la ruralidad, estos no han sido incorporados sistemática y estratégicamente por las políticas públicas que direccionan el desarrollo de la sociedad y de los territorios de entornos rurales metropolitanos.

6. REFLEXIONES FINALES

Dadas las nuevas condiciones en el territorio rural metropolitano, y la transformación de la sociedad que lo habita, es necesario replantear el sentido de la planeación y del ordenamiento territorial, para que ésta admita la inclusión de las actuales características y la multifuncionalidad del territorio rural, superando la dicotomía entre lo rural y lo urbano que aún persiste en las políticas y en los ejercicios de ordenamiento territorial en Colombia.

Es preciso realizar la formulación de estrategias que permitan viabilizar la integración de lo urbano en las áreas rurales y conformarlo como un todo territorial, con un enfoque de sostenibilidad, ecología y conservación cultural, incorporándole a la vez el valor patrimonial y paisajístico de los usos rurales tradicionales.

Pero también la sociedad que habita en estos ámbitos de ruralidad debe ser repensada y redefinida, con el fin de construir nuevos enfoques para su interpretación e intervención que respondan a las necesidades, demandas, características, y a las nuevas construcciones que se han presentado en el sistema social, cultural y económico.

El Estado debe comprender el significado que para el habitante rural metropolitano tiene este territorio, y por tanto reconocer sus prácticas e imaginarios, adaptando la construcción de la norma y las intervenciones sobre el espacio rural a estas nuevas necesidades e intereses, y preservando el papel

regulador que sobre el territorio y los recursos naturales posee. Proporcionando a la vez los medios físicos y administrativos que permitan la ordenación y atención de estas formas de ocupación, y mediando para establecer una relación armónica y equilibrada entre la sociedad y el territorio.

Asimismo se deben implementar políticas sociales que permitan viabilizar la construcción de una identidad territorial distintiva, enriquecida con elementos culturales y sociales de una importante tradición rural fundada en el pasado, cuyas huellas aún se conservan sobre el paisaje y la memoria de sus habitantes, constituyéndose en un bien de gran valor simbólico y patrimonial para la ciudad y la región, pero que también se ha visto engrandecida con la presencia de elementos y patrones de la cultura urbana: una creación propia, particular, única y relevante para el contexto territorial, que aún está por definirse.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera, A. (1991). Geografía General II, geografía humana. Cuarta edición. (pp. 165–206). Madrid.
- Agudelo, L. (2006). La ruralidad en el ordenamiento territorial en Colombia. En Congreso de ACIUR. Bogotá
- Agudelo, L. (2012). Ruralidad metropolitana. Entre la tradición rural y el «brillo» urbano. Una interpretación. En Redalyc. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12626367005>
- Anagua, A. (2006). Campesinos metropolitanos: la lucha por la existencia en México D. F. En. Colección monografías N° 36. Caracas: Programa Cultura, Comunicación y Transformaciones Sociales, Universidad Central de Venezuela. 48 p. Recuperado de <http://www.globalcult.org.ve/monografias.htm>
- Arango, G. (2009). Salvemos el espacio rururbano colombiano. En: Cuadernos de vivienda y urbanismo. Vol. 1, No. 2, 2009. (pp. 394 – 409). Recuperado de <http://viviendayurbanismo.javeriana.edu.co/>
- Arroyo, M. (2001). La dinámica de las áreas metropolitanas en un contexto de desindustrialización. En: Revista de Geografía Norte Grande. N° 28. (pp 57-64). Universidad de Barcelona.
- Ávila, H (2008). Enfoques geográficos en torno a la nueva ruralidad. En: Pérez, Edelmira, et al. La nueva ruralidad en América Latina. Avances teóricos y evidencias empíricas. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. (pp. 103-131)
- Alcaldía de Medellín (2012) Plan de Desarrollo Municipal “Un Hogar Para La Vida” 2012-2015. Recuperado de <http://www.medellin.gov.co>
- Baigorry, A. (1980). Sobre la verdadera naturaleza del campo como refugio de ociosos e itinerantes. Transición. Economía, trabajo, sociedad. Madrid.
- Baigorry, A. (1995). De lo rural a lo urbano. Hipótesis sobre las dificultades de mantener la separación epistemológica entre sociología rural y sociología urbana en el marco del actual proceso de urbanización global. Congreso Español de Sociología - Granada, 1995. Grupo 5. Sociología rural. Sesión 1ª. Recuperado de www.eweb.unex.es/eweb/sociolog/BAIGORRI/.
- Baigorry, A. (2007). Del coqueto jardín de la urbe global: Ruralia, de nuevo. En: Cuadernos para mover montañas 1: Cultura Rural: Rehabilitación, innovación y evolución. Proyecto para mover montañas. Aguilar de Campo Palencia. (pp. 22-38)

- Bonilla, C. E., & Rodríguez, S. P. (2013). Más allá del dilema de los métodos: La investigación en ciencias sociales. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Barros, C. (2006). La ciudad en el campo: Nuevas ruralidades y lugares rururbanos, En Nogué, Joan & Romero, Joan (editores), Las otras geografías. (pp. 325-228) Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Cadavid, G. (2009). Ruralidad en contextos metropolitanos, un desafío en procesos de planeación, ordenamiento territorial y gestión. En: Revista Soluciones de Postgrado EIA, Número 4. Medellín, agosto (pp. 243-2669
- Chayanov, A. (1974). La organización de la unidad económica campesina. Segunda edición. Buenos Aires: Ediciones nueva visión.
- Choay, F. (2005). El reino de lo urbano y la muerte de la ciudad. En: Lo Urbano en 20 autores contemporáneos. UPC. Barcelona. (61-73)
- Corboz, A. (2004) El territorio como palimpsesto. En: Lo Urbano en 20 autores contemporáneos. UPC. Barcelona. (25-35)
- Cruz, M. (2002). Procesos urbanos y "ruralidad" en la periferia de la zona metropolitana de la ciudad de México. Estudios demográficos y urbanos. En. Redalyc. México. Enero-abril, número 049. (pp. 39-76)
- Cruz, M. (2003). "Presentación". En: Sociológica. Revista del departamento de sociología (51). México: Universidad Autónoma Metropolitana, Pp. 5-10. Recuperado de <http://www.revistasociologica.com>.
- Concejo de Medellín. (2006). Acuerdo 046 de 2006, Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín. Recuperado de <http://www.medellin.gov.co>
- Congreso de Colombia. (1997).Ley 388 de 1997, Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=339>
- Durán, R & Vega, P. (1994). Modernización-Globalización versus transformación ecológica y social del territorio. En: Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales. Vol II. N° 100-101. Ministerios de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente.
- Departamento Administrativo de Planeación. Municipio de Medellín. Estrategias Corregimentales. Planes Estratégicos Corregimentales. Tomo II. Capítulo 3. Fundamentos conceptuales para una política de la ruralidad en Medellín. (pp. 238-317).
- Departamento Administrativo de Planeación. Municipio de Medellín. Planes Especiales de Ordenamiento Corregimental de Medellín (PEOC). Corregimiento de Santa Elena. Convenio de Asociación N° 46000020656. Entre El Departamento Administrativo de Planeación de Medellín y la Fundación HTM. 2009.
- Departamento Administrativo de Planeación. Municipio de Medellín. Programa hábitat rural sostenible (PHRS). Convenio interadministrativo N° 4600042708 de 2012. Entre: El Departamento Administrativo de Planeación de Medellín y la Corporación Académica Ambiental U de A. 2012.

-
- Echeverri, R. (2001). "La nueva ruralidad". En: La nueva ruralidad en América Latina. Tomo II. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. (pp. 99-105).
- Fals, O. (1978). Campesinos de los Andes. Bogotá. Punta de lanza.
- Galeano, M. Eumelia. (2007). Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada. Medellín: La carreta.
- Linck, T. (2001). El campo en la ciudad. Reflexiones en torno a las ruralidades emergentes. En: Relaciones 85. Invierno Vol XXII. Cnrs y Universidad de Toulouse II. (pp. 86-104).
- Llambí, L. & Pérez, E. (2007). Nuevas ruralidades y viejos campesinismos: Agenda para una nueva sociología rural latinoamericana. En: Cuadernos de Desarrollo Rural. Bogotá. Julio- Diciembre. 4 (59) (pp. 37-61)
- Merton, Robert. (1968). Aportaciones a la teoría de la conducta del grupo de referencia. En: Teoría y estructura sociales. México. Fondo de Cultura Económica. (pp 304-468)
- Pérez, E. (1991). El campesinado en Colombia hoy: diagnóstico y perspectivas. Primera edición. Santa Fe de Bogotá: Ecoe ediciones.
- Presidencia de la Republica (2007). Decreto 3600 de 2007 por el cual se reglamentan las disposiciones de las Leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 relativas a las determinantes de ordenamiento del suelo rural y al desarrollo de actuaciones urbanísticas de parcelación y edificación en este tipo de suelo y se adoptan otras disposiciones. Recuperado de <http://biblovirtual.minambiente.gov.co:3000/DOCS/NORMAS/2007/DECRETOS/D C36002007.pdf>
- Ramírez, B. (2006). La Vieja agricultura y la nueva ruralidad: enfoques y categorías desde el urbanismo y la sociología rural. En: Sociología, año 18, número 51, enero-abril. (pp. 49-71)
- Ritzer, George. (1993). Teoría Sociológica Clásica. España. McGraw-Hill.
- Rubio, B. (2006). "Una teoría de campesinos: los despojados del nuevo imperialismo". En: ALASRU. N° 3. Análisis Latinoamericano del Medio Rural.
- Ruiz, N & Delgado J. (2008). Territorio y nuevas ruralidades: un recorrido teórico sobre las transformaciones de la relación campo-ciudad. En. Revista Eure. México. Vol. XXXIV, No 102, agosto (pp. 77-95)
- Santos, Milton. (2000). La naturaleza del espacio. Barcelona. Ariel.
- Shanin, T. (1979). Campesinos y Sociedades Campesinas. México: Fondo de Cultura Económica.
- Skerritt, D. (1998). Campesinos: ¿de qué hablamos? En: Cuadernos de Trabajo. Instituto de Investigaciones Histórico Sociales. Universidad Veracruzana. México

- Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Centro de Estudios de Opinión. (s.f.) Teoría fundada: arte o ciencia. Recuperado de <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/ceo/article/viewFile/1632/1285>
- Universidad Nacional de Colombia. (2010). Antología Orlando. Bogotá. Vicerrectoría académica editorial. Fals Borda.
- Vargas, S. (2009). Ruralidades emergentes y dinámicas territoriales: nuevas percepciones y medios de vida. En: ELEUTHERA, Revista Universidad de Caldas. Vol 3. Enero-diciembre. (pp. 94-205).
- Viera, A. & Escamila, I. (2011). El suelo de conservación del distrito federal: proyectos productivos e implicaciones en el proceso de urbanización en Milpa Alta. En Periurbanización y sustentabilidad en grandes ciudades. Universidad Nacional Autónoma de México. México (pp. 439-473).
- Wolf, E. (1982) Los Campesinos, segunda edición. Barcelona: Editorial Labor.
- Zuluaga, G. (2005). Dinámicas territoriales en frontera Rural-urbana en corregimiento de Santa Elena, Medellín. Escuela del Hábitat. Universidad Nacional. Medellín.